

Aerolíneas Argentinas
Sociedad Anónima

Memoria y Estados Contables
al 31 de diciembre de 2010 y comparativo 2009

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Memoria y Estados Contables
al 31 de diciembre de 2010 y comparativo 2009

Índice

Memoria
Balance General
Estado de Resultados
Estado de Evolución del Patrimonio Neto
Estado de Flujo de Efectivo
Notas
Anexos
Estados Contables Consolidados
Informe del Auditor
Informe de la Comisión Fiscalizadora

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Memoria

Señores Accionistas:

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio de Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima (ARSA) somete a vuestra consideración esta Memoria, el Balance General, el Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, las Notas y Anexos de la Sociedad, correspondientes al ejercicio económico N° 21 finalizado el 31 de diciembre de 2010, sus comparativos 2009, así como también el informe del Auditor.

A fin de evitar la afectación y/o interrupción del servicio público de transporte aerocomercial, correo y carga, el Gobierno Argentino promovió, en un primer momento, el rescate de Aerolíneas Argentinas S.A. y Austral Líneas Aéreas-Cielos del Sur S.A., y sus controladas Jet Paq S.A., Aerohandling S.A. y Optar S.A. a través del dictado de la Ley N° 26.412 y, finalmente, por Ley N° 26.466 la declaración de utilidad pública y sujetas a expropiación las acciones de dichas Empresas que no pertenecieran al Estado Nacional o al Programa de Propiedad Participada.

La toma de control por parte del Estado Nacional reconoce así su legítimo origen en una decisión soberana, inspirada en el propósito de garantizar la prestación del servicio público al mismo tiempo que en el de mantener las fuentes de trabajo de los trabajadores del Grupo Empresario y sanear la situación patrimonial de las Sociedades. Tanto la Ley N° 26.412 como la Ley N° 26.466, fueron calificadas como de orden público y contemplan diversas herramientas para asegurar el cumplimiento de tales objetivos y evidenciar la real situación patrimonial de las Empresas.

Dicho cambio de control social –por el cual éste pasara de manos del Grupo Marsans a manos del Estado Nacional- se produjo concomitantemente con el cierre del ejercicio 2008, comprometiéndose fundamentalmente la administración de la Empresa, desde entonces, al cumplimiento de los objetivos antes mencionados, de modo tal de revertir la situación de crisis económica, financiera, administrativa y operacional que motivara la expropiación de su paquete accionario; y a los efectos de procurar la recuperación patrimonial de las Empresas.

Tales circunstancias han motivado que la emisión de los Estados Contables definitivos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010, tenga lugar en esta fecha.

Cabe recordar que este Directorio, conforme lo expresado en Acta del 10 de julio de 2009, resolvió la elaboración de Estados Contables Consolidados de las empresas Aerolíneas Argentinas S.A., Austral Líneas Aéreas-Cielos del Sur S.A., Jet Paq S.A., Aerohandling S.A. y Optar S.A. a partir del ejercicio económico que finaliza el 31 de diciembre de 2008, en cabeza de Aerolíneas Argentinas S.A., por constituir un elemento fundamental para la transmisión de información económica y financiera sobre la situación y la gestión del grupo de empresas aludidas, y con el fin de exponerla de forma más completa y precisa, que previo al dictado de la Ley N° 26.466 y el Decreto 2347/08 se encontraban bajo el control común de Interinvest S.A., pasando a encontrarse en la actualidad bajo el control del Estado Nacional. Dichos Estados Contables han sido incorporados en esta Memoria (ver punto 16).

1. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD.

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima es una aerolínea con más de 60 años de antigüedad dedicada al transporte aerocomercial de pasajeros, correo y carga, que desarrolla adicionalmente otras actividades entre las que se destacan por su importancia, la asistencia a pasajeros y aviones en aeropuertos y el mantenimiento de aeronaves.

Creada el 7 de diciembre de 1950 por Decreto 26099 del entonces Presidente de la República Argentina, General Juan Domingo Perón, fue privatizada en 1990, retomando finalmente el Estado Nacional su control durante la Presidencia de la Dra. Cristina Fernández de Kirchner por imperio de la Ley N° 26.466 de expropiación del 24 de diciembre de 2008.

Como operador de una amplia red de rutas que atiende los mercados de Argentina, América, Europa y Oceanía, cumple un rol estratégico en el desarrollo económico y social de la República Argentina, su conectividad e integración territorial y su vinculación con el mundo.

2. CONTEXTO ACTUAL.

2.1. CONTEXTO MACROECONÓMICO.

En 2010 la economía nacional se expandió un 9,2% respecto del año anterior y el Producto Interno Bruto (PIB) por habitante alcanzó un nuevo nivel récord con un crecimiento real acumulado del 55,4% desde el año 2003.

Del lado de la oferta, se registró un crecimiento diversificado entre los productores de bienes y servicios, con un claro impulso de la producción primaria (que superó los efectos negativos de la crisis y la sequía) y manufacturera. En cuanto a la evolución de la actividad industrial, se observa que tras la crisis internacional los sectores más afectados lograron revertir los efectos negativos generados por la caída de la demanda externa, superando los máximos previos de producción. En particular, la industria automotriz alcanzó niveles record de producción (716.540 unidades en 2010), superando casi en un 40% los registros del año anterior y por encima del máximo histórico de 2008.

Por su parte, las actividades industriales vinculadas a la demanda doméstica mostraron una importante expansión en virtud de la fuerza que sostuvo el mercado interno. La industria metalmeccánica se destacó por su fuerte crecimiento y aportes a la expansión industrial. En particular, la producción de maquinaria agrícola acompañó la expansión de la producción primaria y se alcanzó, en 2010, un aumento anual en la producción nacional de maquinaria e implementos del 47%. Además, la fabricación de equipos y aparatos electrónicos de radio, televisión y comunicaciones se vio particularmente beneficiado por la reformulación de un régimen de promoción, facilitando la radicación de empresas, la inversión y con importantes resultados también en materia de sustitución de importaciones.

Las industrias de metales básicos se recuperaron también en forma importante y dieron soporte al dinamismo que presentaron las industrias metalmeccánica y automotriz. En la misma línea, los mejores resultados de la cosecha agropecuaria posibilitaron la expansión de los eslabones industriales de la cadena agroalimentaria, con especial énfasis en la actividad de molienda.

El dinamismo del mercado interno dio lugar también a un importante crecimiento de la industria textil, que favorecida por una serie de medidas de protección y estímulo, logró canalizar el fuerte dinamismo del mercado interno, en un proceso de importante expansión que le permitió crecer un 15% anual en 2010.

En su conjunto, la industria argentina mostró, en 2010, una gran capacidad de respuesta para superar lo sucedido con la profunda caída de la demanda internacional. De este modo, la actividad manufacturera se constituyó en uno de los pilares del crecimiento de la actividad económica, no sólo debido a sus aportes directos a la expansión de la oferta, sino también por sus importantes encadenamientos hacia las actividades de servicios.

Por el lado de la demanda, el fuerte crecimiento registrado durante el año pasado fue explicado por el elevado dinamismo de la absorción interna y en particular por el aumento de la Inversión Bruta Interna Fija (IBIF), que se incrementó en un 21,2% anual, recuperándose de esta forma de la caída observada en 2009 como consecuencia de la crisis financiera internacional, y situándose en niveles cercanos a los máximos históricos y por sobre los registros de los países de la región (22,8% del PIB en 2010).

En materia de equidad distributiva, el Coeficiente de Gini del ingreso per cápita familiar, que mide la desigualdad en la distribución, pasó de 0,447 en el primer trimestre de 2010 a 0,434 en el mismo periodo de 2011. Esta mejora fue posible gracias al importante incremento en los ingresos laborales producto de las negociaciones colectivas y al descenso del desempleo, junto con las mejoras en la calidad del empleo. En este contexto, el Índice de Salarios creció un 26,5% anual en 2010 y el desempleo disminuyó en 0,9 puntos porcentuales. Asimismo, la implementación de la Asignación Universal por Hijo ha sido un factor fundamental para disminuir la desigualdad.

2.2. ESTADO DE LA INDUSTRIA.

En el año 2010 las aerolíneas mostraron un crecimiento positivo después de una década de crisis y altibajos. Sin embargo, los desafíos – que van desde los desastres naturales e inestabilidad política hasta el creciente precio del petróleo y aumento de los impuestos – han amenazado la resistencia de la industria.

Los mercados de transporte aéreo se recuperaron en 2010. El transporte aéreo mundial, medido por el número de pasajeros por kilómetro volado, subió un 7,5% tras un descenso del 1,9% en 2009. El transporte aéreo internacional creció un 8,3% después de una caída del 2,5% el año anterior, mientras que los pasajes aéreos domésticos subieron un 6,1% tras un descenso del 0,9%. A finales de 2010, la mayoría de los mercados, excepto y en particular, el mercado interno de EE.UU. y Japón, habían superado sus picos máximos previos a la recesión.

El ritmo de recuperación se mantuvo en las distintas áreas geográficas, lo que refleja la amplia rapidez en lo que hace a la naturaleza de la recuperación económica. La expansión más fuerte del transporte aéreo se ha visto en las economías en desarrollo y entre compañías aéreas con sede en esos mercados.

Las aerolíneas de Medio Oriente experimentaron el mayor crecimiento, con una expansión del 17,7% en pasajeros por kilómetro transportados (PKTs) efectivamente volados. Fueron seguidos por las compañías aéreas africanas, que no sólo lograron compensar la disminución de PKTs de 2009 sino que además tuvieron un incremento del 12,2% en 2010. Las aerolíneas de Asia-Pacífico crecieron un 9% en los PKTs, pero se mantuvieron presionadas, en parte, por la relativa debilidad del mercado japonés. Las aerolíneas de América Latina también se beneficiaron por el crecimiento económico regional, con una expansión del 13,2% en los PKTs.

Menos éxito tuvieron las compañías aéreas europeas, cuyos mercados más maduros y con menores fluctuaciones sostuvieron un crecimiento del 5% en PKTs. Las aerolíneas Norteamericanas tuvieron un aumento de 7,4% en los PKTs. Pero incluso hasta las regiones más débiles alcanzaron a ver restaurados sus niveles de pasajeros internacionales previos a la recesión, para finales de 2010.

El crecimiento de los mercados domésticos varió mucho en el 2010 debido a los cambios estructurales así como los ciclos económicos. Los mercados en desarrollo de Japón y EE.UU. habiendo alcanzado la madurez y bajo el efecto de los ciclos económicos débiles, apenas crecieron. El mercado japonés, de hecho, se contrajo un 1,4%. Por el contrario, los mercados fuertemente emergentes de Brasil, India y China (los segundos del mundo en la red doméstica, con un adicional de 181 millones de pasajeros previstos en 2014) presenciaron una continua expansión del 19,3%, 20,2% y 14,6%, respectivamente.

En relación a la clase de cabina hubo una mayor convergencia en los mercados internacionales en 2010 que en 2009, cuando las ventas de pasajes “premium” se redujeron una cuarta parte. El crecimiento durante todo el año de la clase económica y las clases superiores fue a una tasa anual del 7% aproximadamente. Las ventas de pasajes de primera fueron 9,1% más que el año anterior, mientras que los pasajes de económica aumentaron un 5,9% menos, debido a que perfilaba una pronta recuperación ya a comienzos de 2009.

El número de pasajeros que viajan en clase económica ascendió así por encima de los picos previos a la recesión. Por el contrario, el tamaño del mercado de lujo internacional aéreo está todavía 10% por debajo de su pico previo a la recesión debido a la extensión del colapso de ese mercado durante la recesión que comenzó en 2008.

En 2010, el transporte aéreo de cargas recuperó plenamente sus pérdidas de 2009. Los mercados internacionales de carga aérea se expandieron 20,8% durante el año, esto medido en cargas por kilómetro voladas. A finales de 2010, los volúmenes de carga aérea estaban nivelados con su mejor momento previo a la recesión de principios de 2008.

El perfil de carga aérea post recesión creció hasta alcanzar un máximo a mediados de 2010, impulsada por el ciclo de inventarios del negocio. La modalidad de flete aéreo fue la elección de las empresas cuando necesitaron reabastecerse al inicio de la recuperación económica. Pero cuando las proporciones de los inventarios y las ventas recuperaron el equilibrio a mediados de 2010, las empresas dejaron de necesitar la ventaja de tiempo proporcionado por el flete aéreo, y el flete marítimo comenzó a recuperar esa porción de mercado. El transporte aéreo de cargas, por lo tanto, perdió terreno por el resto del año.

Las diferencias regionales en todo 2010 fueron menos marcadas para el segmento de carga que para el segmento de pasajeros. Los desequilibrios direccionales en las rutas comerciales de los centros de producción asiáticos se mantuvieron constantes. Pero en términos generales de transporte de cargas aéreas, todas las compañías se beneficiaron con tasas de crecimiento por encima del 20%, excepto las europeas. El mercado nacional europeo alcanzó una expansión de 10,8%, aunque la debilidad del euro causó una saliente incorporación del mercado de cargas para finales del año.

La capacidad se recuperó en los mercados de transporte aéreo de pasajeros y carga durante el 2010, a un ritmo ligeramente más rápido que el tráfico transportado. A finales de este mismo año, los coeficientes de ocupación habían comenzado a disminuir, aunque lentamente, en comparación a sus niveles récord registrados a principios de año.

Los asientos por kilómetro disponibles subieron un 4,2% de la media en 2010, en comparación con el crecimiento de 7,5% en el tráfico. En los mercados internacionales, la capacidad se incrementó un 4,6%, en comparación con un crecimiento del 8,3% en el tráfico. Mientras la recuperación de éste último fue muy fuerte durante el segundo semestre de 2009, la capacidad se mantuvo sin cambios durante ese período.

El crecimiento en los mercados internacionales, medido desde diciembre 2009 a diciembre 2010, muestra un crecimiento en capacidad del 6,4%, algo superior a la expansión del tráfico que fue de 5,2%. Como resultado, el coeficiente medio de ocupación de pasajeros cayó a lo largo de todo el año, aunque en un nivel que, en diciembre, estuvo por encima de los niveles previos a la recesión.

Más de 1.200 nuevos aviones turbohélice se entregaron en 2010, 3% menos que el total del año anterior, pero sigue siendo una adición bruta del 5% a la flota comercial mundial. Una parte importante de estos nuevos aviones fueron reemplazos. También hubo un fuerte aumento de la utilización de la flota existente en 2010. La flota de carga, por ejemplo, registró un aumento del 20% en el promedio de horas diarias voladas. Para una industria de capital intensivo, como el transporte aéreo, esta mejora en la utilización de los activos es un elemento crítico para conducir la mejora de los flujos de caja y la rentabilidad observados en 2010.

El rendimiento tarifario de las aerolíneas también aumentó durante 2010, pero no logró recuperar el terreno perdido durante la recesión de 2008-2009. Las presiones competitivas se mantuvieron fuertes, pero los coeficientes de ocupación elevados, sobre todo en la primera parte de 2010, reflejan las condiciones más estrechas de lo normal entre oferta y demanda. Las aerolíneas, por lo tanto, fueron capaces de recuperar parte del terreno perdido en las tarifas y fletes como asimismo, parte de sus costos adicionales por el alza en el combustible a través de recargos por dichos conceptos. Sin embargo, el aumento mundial de las tarifas promedio de pasajeros, excluyendo los recargos, era sólo un 5% en 2010, frente a una mayor disminución de casi el 13% en 2009. En los mercados internacionales, se vio un aumento en las tarifas de un 17% desde los mínimos de mediados de 2009, pero de un 8% por debajo de los niveles previos a la recesión.

Las diferencias regionales reflejan en gran medida diversos avances en la capacidad relativa a la demanda. Las compañías aéreas de EE.UU., después de haber dado los pasos más importantes entre las compañías aéreas a nivel mundial para reducir el efecto del pico del precio del combustible de 2008, fueron capaces de aumentar sus rendimientos internacionales en un 14% en 2010.

En los mercados de carga, los recargos por combustible aumentaron ya que las aerolíneas trataban de recuperar los crecientes costos del mismo. Sin embargo, las tarifas de cargas disminuyeron en varios mercados. Cabe destacar que el fuerte de la ruta comercial Asia - Europa, registró un descenso del 10% en las tarifas de carga (sin incluir recargos) al cierre del ejercicio, de un máximo alcanzado a principios de año. Los recargos más altos de 2010 fueron compensados en parte por una disminución de las tarifas de cargas subyacentes.

Los ingresos aéreos globales crecieron un 15% en 2010 (alcanzando U\$S 554 mil millones). Esto representa un fuerte aumento respecto de los niveles de recesión-depresión de 2009, pero todavía no ha significado una recuperación de los niveles de 2008. Los ingresos de carga se recuperaron a los niveles de 2008 en 2010, aumentando en más de un tercio respecto a la cifra de 2009 (alcanzando 66 mil millones). Los ingresos de pasajeros quedaron retrasados frente a los niveles de rendimientos previos a la recesión.

Las aerolíneas tradicionales con servicios de larga distancia significativos se vieron muy afectadas durante el 2009 debido a que la mayor proporción de sus ingresos proviene de los pasajeros de primera clase y de carga. La mejora en esos mercados en 2010 trajo un fuerte aumento de los ingresos de este segmento de la industria.

Los ingresos de carga volvieron a los niveles previos a la recesión a finales de 2010. Los ingresos de pasajeros "premium" aumentaron más de un 30% por encima de su punto más bajo de 2009. El aumento en los ingresos de pasajeros de primera clase, en particular, ha contribuido significativamente al aumento de la rentabilidad de las aerolíneas de red de larga distancia. Sin embargo, los ingresos por pasajero de primera clase en los mercados internacionales seguían siendo sólo las tres cuartas partes de sus niveles previos a la recesión a finales de 2010.

El costo del combustible ha sido durante el 2010 un factor crítico. Tras el aumento más reciente en los precios del combustible, la oferta ha sufrido un shock impulsada por la inestabilidad política en Oriente Medio y el Norte de África. Durante el año 2010, fue aumentando la demanda del petróleo que impulsó los precios del queroseno de aviación hasta casi 20 dólares el barril, desde 88 dólares el barril a principios del año a 107 dólares el barril para fin de año. Los precios del queroseno fueron impulsados por los precios del petróleo en 2010, más que por las condiciones en el sector de refinería. En efecto, la extensión de la grieta se mantuvo en un nivel relativamente bajo del 15% durante todo el año. En promedio, los precios del queroseno de aviación en 2010 fueron poco más de 91 dólares el barril, un aumento de casi el 30% con respecto al promedio de 2009.

Las ganancias por la cobertura y eficiencia de combustible ofrecen a la industria del transporte aéreo cierta protección contra el aumento de precio de los combustibles. Aun así, la factura de combustible de la industria aérea en 2010 aumentó más de un 11%, hasta U\$S 139 millones. El combustible representa el 26% de los gastos de explotación de la industria de 2010.

3. SITUACION SOCIETARIA.

En el año 2010 el grupo empresario junto con la Secretaría de Transporte presentó ante el Congreso de la Nación el Plan de Negocios 2010-2014. En el año se avanzó en la ejecución de dicho plan en numerosas políticas e iniciativas. A continuación describiremos las más importantes:

Retorno de Aerolíneas al Clearing House de IATA.

Durante 2010 Aerolíneas inició el proceso para reincorporarse al Clearing House de IATA, un sistema de clearing entre compañías, que permite emitir pasajes de Aerolíneas con tramos a ser volados por otro transportador y viceversa. IATA reúne a unas 230 compañías de 115 países que concentran el 93% del tráfico aéreo internacional. Una línea aérea que no cuenta con este instrumento está, en la práctica, fuera del negocio internacional, porque sus pasajes no están a disposición de otras empresas.

Aerolíneas se había retirado de IATA en 2001 luego de haber entrado en Concurso de Acreedores durante una de las gestiones privadas. Hoy, tras una compleja negociación -no existían antecedentes de una aerolínea que haya retornado a IATA- se formalizaron los acuerdos pertinentes para el proceso de reincorporación que permitirá dar una mejora sustancial en lo referido a la integración internacional, la calidad del servicio y los ingresos de la Compañía.

Ingreso de Aerolíneas a SkyTeam.

En el marco del objetivo de volver a posicionar a Aerolíneas en el mundo, el 29 de noviembre de 2010 se firmó un acuerdo para oficializar el inicio del proceso de ingreso a la alianza SkyTeam como el primer miembro de América del Sur.

En los últimos años el mercado aerocomercial mundial comenzó a reorganizarse a través de grandes alianzas entre compañías. En el estado en el que la dejó la gestión privada, parecía imposible incorporar a Aerolíneas Argentinas a una de ellas.

SkyTeam es una alianza global de empresas aéreas que brinda a los pasajeros de las líneas miembro el acceso a una extensa red global con más destinos, más frecuencias y mayor conectividad. La alianza internacional ofrece a sus 385 millones de pasajeros anuales un sistema mundial de alrededor de 12.500 vuelos diarios a 898 destinos en 169 países.

Reconocidas mundialmente, forman parte de esta alianza internacional Aeroflot, Aeroméxico, Air Europa, Air France, Alitalia, China Southern, Czech Airlines, Delta Air Lines, Kenya Airways, KLM Royal Dutch Airlines, Korean Air, TAROM y Vietnam Airlines.

Una vez concluido el proceso de ingreso de Aerolíneas, Sky Team añadirá 38 nuevos destinos a su red, y convertirá a nuestra Compañía en un centro de conexiones de América Latina, con vuelos desde y hacia los principales destinos de la región. Este ingreso forma parte de una estrategia de la alianza internacional para fortalecer su presencia en América Latina, un mercado con mucha potencialidad en lo referido al crecimiento del transporte aeronáutico. Asimismo, Aerolíneas podrá avanzar en ofrecer mejores conexiones con África, Oriente Medio y Asia. A raíz de la incorporación de Aerolíneas Argentinas nuestra línea de bandera se incorpora a una red de 898 destinos en 169 países, y permitirá ofrecer a nuestros pasajeros 447 salones vip, facilidades en el despacho de equipaje y la posibilidad de sumar y canjear las millas del Programa de Pasajero Frecuente a lo largo de toda la red de la Alianza SkyTeam.

Es necesario destacar, finalmente, que el ingreso a SkyTeam ha sido una señal del reconocimiento de la industria al Plan de Negocios que Aerolíneas pusiera en marcha este año. La llegada de SkyTeam implica un voto de confianza no sólo para la posición de la Compañía en vuelos de cabotaje y regionales, sino también para muchas de las acciones emprendidas, como el ambicioso proceso de renovación de flota, el aumento de frecuencias, la creación de nuevas rutas, el saneamiento económico de la Compañía y los diversos avances que hacen a la prestación de un mejor servicio.

Incorporación de los aviones Embraer.

En 2010 se concretó la compra de 20 aviones Embraer 190, la mayor adquisición en la historia de la aviación aerocomercial argentina. Este fue un paso fundamental para el programa de renovación de flota que permitirá, una vez concluido, que nuestra línea de bandera cuente con la flota más moderna del mercado aerocomercial de Latinoamérica. La operación optimizó la relación entre aviones propios y aviones en leasing.

Se han entregado los primeros 9 Embraer en las rutas de cabotaje de Austral, y el resto de los aviones habrán de ser entregados por la fábrica brasilera durante 2011, de modo de ir reemplazando a los antiguos aviones MD.

El modelo Embraer 190 entró en operación en el año 2005 y forma parte en la actualidad de la flota de 56 empresas en 39 países. La cabina de pasajeros incluye cuatro asientos por hilera, frente a los seis de los MD, e incorpora distintas innovaciones de confort. Estos aviones posibilitan un importante ahorro de combustible (consume un 30% menos que los MD), y cuentan con una capacidad de vuelo de más de diez horas diarias (contra 9 de los MD), y pueden cubrir cualquier ruta dentro del territorio nacional por tratarse de modelos AR (Advanced Range) de mayor alcance. Entre otras ventajas, estas aeronaves ofrecen a los pasajeros de vuelos domésticos la posibilidad de contar con entretenimiento a bordo a través de las pantallas individuales de video. El contenido de estos sistemas de entretenimiento proviene de producciones realizadas por el Sistema Nacional de Medios Públicos, y fue adquirido a través de convenios de intercambio entre la Compañía y la TV Pública y el Canal Encuentro.

La incorporación de los Embraer a Aerolíneas se logró a través de un acuerdo firmado entre la presidenta Cristina Fernández de Kirchner y el ex presidente brasilero Inácio Lula Da Silva, que dio lugar a un préstamo del Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social de Brasil para financiar parte de la compra de los aviones a una tasa sumamente conveniente para la Argentina.

Crecimiento de la operación.

La estrategia diseñada a partir del Plan de Negocios para el futuro de Aerolíneas, consiste en focalizar los esfuerzos para aumentar la operación, de manera tal de poder cumplir con lo requerido por la Ley de Estatización de Aerolíneas Argentinas, en lo referido a recuperar la aerolínea de bandera manteniendo los puestos de trabajo. De tal forma, contra la receta de reducir la planta de recursos humanos y enfocarse sólo en aquellas rutas que resultan rentables a corto plazo, el objetivo de Aerolíneas consiste en obtener sustentabilidad económica a largo plazo, sin abandonar su carácter de aerolínea de bandera cuyo objetivo primordial es conectar a los argentinos.

En ese sentido, desde 2009 hemos incrementado los asientos ofrecidos, los pasajeros transportados y la cantidad de destinos a los cuales se puede acceder por Aerolíneas Argentinas y Austral. Al tiempo que ofrecemos más posibilidades de vuelo, estamos mejorando la calidad de la operación. Por eso, hemos crecido en cantidad de aviones operativos, en horas de vuelo y en la participación en mercados que se encuentran en crecimiento. Todas estas variables, nos permiten afirmar que, durante 2010, hemos dado pasos fundamentales para acercarnos al objetivo que nos propusiéramos en el Plan de Negocios: duplicar las ventas y aumentar las horas de vuelo en un 60% sin incrementar significativamente la estructura de personal.

Desarrollo de la operación regional.

En marzo de 2010, se lanzó la regionalización del Aeropuerto Metropolitano Jorge Newbery, que consiste en comenzar a volar desde ese aeropuerto a destinos regionales. A partir de este avance, el aeropuerto Jorge Newbery queda posicionado como el principal centro de conexiones estratégico del Sur de América (Hub del Sur).

A partir de esta decisión, Aerolíneas puso en marcha una operación de vuelos hacia los países vecinos, que coloca a nuestra línea de bandera con una ventaja competitiva en un mercado con un enorme potencial de crecimiento.

Es que, a diferencia del mercado de cabotaje, donde Aerolíneas tiene actualmente una alta participación, la regionalización de Aeroparque nos permite ser más competitivos en un mercado con altas expectativas de crecimiento, donde Aerolíneas deberá abordar una estrategia comercial tanto competitiva, como así también de complementación con otras aerolíneas, allí donde sea conveniente.

Desde ese momento, pudimos llevar adelante acciones destinadas a mejorar la conectividad local, aumentando frecuencias y retomando la presencia de Aerolíneas Argentinas en destinos locales como Rosario, Córdoba y Mendoza, así como también a nivel regional, donde aumentamos frecuencias semanales a Santiago de Chile, Montevideo, Asunción y San Pablo. Esta medida apunta a mejorar la conectividad y el confort del pasajero, toda vez que reduce el tiempo de espera entre los vuelos, y permite ofrecer vuelos "puros", es decir, sin escalas.

A partir de marzo, pudimos ofrecer conexiones directas desde Aeroparque a Montevideo, Punta del Este, San Pablo, Río de Janeiro, Porto Alegre, Florianópolis, San Salvador de Bahía, Santiago de Chile y Asunción, sin tener que realizar el largo trayecto desde ese aeropuerto, hasta el aeropuerto internacional de Ezeiza, un reclamo largamente expresado por los pasajeros del Interior del país, que deseaban viajar al exterior. De la misma forma, los turistas extranjeros pueden realizar sus combinaciones desde el Aeroparque Jorge Newbery para conocer nuestros destinos turísticos.

Implementación de acciones con contenido social.

La recuperación de Aerolíneas se produce en el marco de un proyecto de país inclusivo y su estrategia de desarrollo tiene como horizonte convertir a la Compañía en una herramienta eficiente al servicio del desarrollo social y económico de las distintas regiones de la Argentina. Es en esta perspectiva, que Aerolíneas tiene el firme mandato de volver a conectar a los argentinos, acercando la Compañía a los distintos sectores de la sociedad.

En plan de equilibrar la necesidad de sanear a Aerolíneas en términos financieros, con la necesidad de volver a instalarla como una empresa que forma parte de los símbolos nacionales, hemos llevado adelante la firma de acuerdos con diferentes organismos e instituciones, tendientes a concretar políticas públicas que le devuelvan a la sociedad la posibilidad de acceder al transporte aeronáutico.

De esta manera, durante 2010, hemos llevado adelante las siguientes acciones:

- Convenio marco con la Confederación General del Trabajo para que los afiliados a los gremios pertenecientes a esta central obrera puedan recibir descuentos en la compra de pasajes. Hasta el momento se han sumado a este convenio la Unión de Empleados de Justicia de la Nación (UEJN), la Unión de Entidades Deportivas y Civiles (UTEDYC), la Federación de Trabajadores de Edificios de Renta y Horizontal (FATERYH) y la Federación de Obreros y Empleados Telefónicos (FOETRA).

- Boleto Estudiantil: Convenio marco con la Confederación de Representaciones Oficiales que nuclea a todas las casas de provincia para beneficiar a estudiantes universitarios y terciarios en la compra de sus pasajes. Pueden acceder a un descuento del 30% para los tramos comprendidos entre la institución académica a la que asisten regularmente y su lugar de origen.

- Programa para jubilados "Vamos de paseo": durante este año, continuamos aportando nuestro servicio para contribuir en el desarrollo del programa "Vamos de paseo", que ofrece a los jubilados, gracias a los convenios firmados en 2009 entre la Anses, cadenas de hoteles y nuestra línea de bandera, la posibilidad de acceder a los diversos puntos turísticos del país, con el beneficio de abonar los pasajes hasta en 36 cuotas.

- Acuerdo con el INADI para la implementación de políticas comerciales inclusivas. El acuerdo de mutua cooperación comprende la capacitación del personal de la Compañía aerocomercial por parte del INADI.

- Extra Seat: Aerolíneas es la primera empresa de la región en ofrecer un asiento extra sin cargo a las personas obesas. Aerolíneas ajustada a los términos de la Ley N° 26.396 - Obesidad, promulgada el 13 de agosto de 2008, es pionera en el mercado aerocomercial en establecer este tipo de facilidad del segundo asiento en forma gratuita. Se aplicó escalonadamente, primero en los vuelos de cabotaje desde mayo de 2009 y ahora se hace extensivo a todos sus vuelos regionales.

- Catering para celíacos: Aerolíneas Argentinas extendió su servicio de catering para celíacos en todos los vuelos de cabotaje de más de una hora de duración. De esta manera, comenzamos a ofrecer, en clase turista de rutas de cabotaje y regional, un servicio de catering libre de gluten (Gluten Free Meal). Este nuevo servicio, que se suma al que ya se ofrece en clase Club Cóndor de toda la red y en clase Turista en vuelos internacionales, apunta a satisfacer los requerimientos dietarios de los pasajeros que padecen celiaquía, enfermedad que en la Argentina afectaría a uno de cada cien habitantes. Aerolíneas Argentinas es la primera aerolínea de la región en ofrecer el Gluten Free Meal (GFML) en rutas de cabotaje a todos los pasajeros que lo soliciten al menos 24 horas antes de la salida del vuelo y sin costo alguno.

Primer Corredor Federal.

En agosto de 2010 se lanzó el primer Corredor Federal, que permite conectar diversos puntos turísticos del país sin tener que pasar por Buenos Aires. El Corredor Federal constituye una nueva ruta diseñada por el Grupo Aerolíneas en conjunto con las provincias y un fuerte respaldo del Ministerio de Turismo que conecta los destinos de Bariloche, Mendoza, Salta, Iguazú y Córdoba, con cuatro frecuencias semanales. Además de una nueva ruta, se trata de una nueva concepción de conectividad, modificando el esquema radial tradicional que obligaba a los pasajeros a pasar necesariamente por Buenos Aires, cumpliendo así con el objetivo de federalizar el país.

Asimismo, en 2011 la Compañía pondrá en marcha el segundo y tercer Corredor Federal, de forma tal de aumentar las frecuencias y la comodidad de los pasajeros para recorrer el Interior del país.

Evolución Porcentual Coeficiente de Ocupación.

36% Agosto

49% Setiembre

63% Octubre

78,94% Noviembre

Seguros.

Durante el último año se han renovado nueve pólizas de seguros de Aerolíneas Argentinas S.A./Austral Líneas Aéreas – Cielos del Sur S.A. y sus subsidiarias, incluyendo la póliza del seguro de aeronavegación, una de las pólizas más importantes del mercado asegurador argentino. Los ahorros logrados han sido muy significativos, alcanzando reducciones porcentuales superiores al 50% en algunas de las pólizas, con un valor absoluto de ahorro superior a los U\$S 2 millones. Mediante la profundización de procesos profesionales y transparentes de adjudicación se han obtenido reducciones significativas de costos en la totalidad de las pólizas de seguros renovadas: aeronavegación, riesgos del trabajo, vida colectivo, responsabilidad civil D & O, todo riesgo operativo, robo, dinero y/o valores, vehículos automotores, responsabilidad civil comprensiva y transporte. Los resultados son muy positivos, ya que en el 2010 se observaron incrementos tarifarios significativos en el mercado asegurador argentino. Además, en la gran mayoría de las pólizas renovadas existieron incrementos sustanciales en la exposición a riesgo.

En la renovación de la póliza de aeronavegación se realizó una licitación conceptual, un procedimiento utilizado por un gran número de líneas aéreas de primer nivel, para licitar sus seguros de aeronavegación. Este mecanismo permite garantizar la transparencia e igualdad de oportunidades para los oferentes. La licitación se hizo entre los tres principales intermediarios de reaseguros en el mundo (Willis, Marsh y Aon Benfield).

Nueva imagen.

El proyecto de Rediseño de la Imagen Corporativa de las Marcas Aerolíneas Argentinas y Austral formó parte de la etapa de recuperación de la gestión de la Aerolínea de Bandera de la Nación por parte del Estado y tuvo por objeto volver a posicionar a la Compañía en el lugar de privilegio que nunca debió haber perdido frente a sus diversos públicos, contribuyendo a la regeneración del orgullo de cada argentino por la misma y preparándola para un futuro de eficiencia empresarial y compromiso institucional.

Con este proyecto se aspiró a definir la nueva identidad corporativa de Aerolíneas Argentinas y Austral, consolidar la visión, misión y valores compartidos de ambas Compañías, lograr un reposicionamiento sostenible en el largo plazo y resaltar los beneficios y la importancia estratégica de la existencia y gestión por parte del Estado de la Aerolínea de Bandera de la Nación.

Es decir, se buscó dotar a las Marcas de una identidad de características globales que enorgullezca a los argentinos y que proyecten a nuestra Nación en su identidad visual. Para eso fue necesario desarrollar un posicionamiento para cada Marca y una identidad visual que respete esos conceptos.

Se apuntó a generar un cambio en toda la experiencia de viaje de nuestros clientes trasmitiéndole los valores que las Marcas representan y por los cuales ellos nos eligen.

Aprobación del Plan de Negocios 2010-2014.

Al mismo tiempo que modernizamos la imagen de Aerolíneas, presentamos el Plan de Negocios 2010-2014, que fuera elaborado por la Compañía con el asesoramiento de la consultora Oliver Wyman, en cumplimiento del mandato requerido por el Congreso de la Nación. El Plan de Negocios es parte de una necesaria planificación estratégica para un mercado tan dinámico como el aerocomercial, y permite a Aerolíneas ordenar sus acciones de acuerdo a los lineamientos básicos que fueron condensados en tres objetivos macro:

- Crecer en la operación.
- Lograr eficiencia en la estructura de costos.
- Mejorar el producto.

En ese sentido, las acciones que llevamos adelante, y que aquí describimos, están orientadas al cumplimiento de estos tres pilares de la gestión. El desarrollo del Plan de Negocios 2010-2014, consultado con los mejores especialistas del mundo, y junto al personal de Aerolíneas, está basado en el diagnóstico científico del incremento de la demanda futura para el transporte aéreo, lo que nos permite pensar en la posibilidad de seguir aumentando frecuencias para volver eficiente la estructura de costos. Asimismo, la importancia de contar con una planificación estratégica en esta clase de industria, es condición de posibilidad para acceder al mercado internacional de manera seria y confiable, como lo demuestra la valoración positiva que la alianza internacional SkyTeam ha tenido respecto a este Plan de Negocios.

Inversiones en equipamiento e infraestructura.

Durante este año, se realizó una fuerte inversión en sistemas y equipamientos para un funcionamiento interno más eficiente de Aerolíneas. De la misma forma, se realizaron inversiones para modernizar los sistemas administrativos, de manera tal de hacer más eficiente la circulación de información en la Compañía.

Nuevos Hangares.

Aerolíneas adquirió un nuevo hangar en el Aeroparque Metropolitano y se encuentra en pleno proceso de construcción uno más en Ezeiza y Aeroparque.

Equipamiento Aerohandling.

Comenzamos el proceso de modernización del equipamiento para Aerohandling, a los fines de optimizar la operación y atender la nueva flota. Se incorporaron nuevos tractores para empuje de aeronaves y traslado de cargas y equipajes, así como también servicios de cinta, arrancadores y escaleras para ascenso y descenso de pasajeros. Es necesario destacar que desde 1997 no se incorporaban nuevos equipos para Aerohandling.

Sistemas: Cargospot, CIP.

Se puso en marcha un sistema administrativo de nivel internacional para ordenar la información interna. Además se realizaron inversiones para la actualización de la plataforma tecnológica del complejo informático de Ezeiza que ya se encuentra funcionando.

Licitación Sistema SAP.

Aerolíneas está realizando un concurso de precios para la instrumentación de un sistema administrativo de primera clase a nivel mundial que permita integrar todas las operaciones de la Empresa. Se espera concretar la adjudicación en el último cuatrimestre del 2011. La modernización de los sistemas administración es una herramienta central para mejorar los circuitos internos y apuntalar la política de transparencia impulsada por la Gerencia General desde el primer día de gestión. Hasta la fecha, Aerolíneas no tenía ningún sistema de control de gestión. Se formó un importante equipo de trabajo con personal de todas las áreas para la elaboración del pliego del concurso que ya se encuentra a la espera de ofertas.

Licitación Sistema Host.

El sistema host es el sistema de reservas y operaciones de vuelo, clave para el funcionamiento de Aerolíneas Argentinas y Austral. Ante la cercanía del vencimiento del contrato vigente, se realizó un concurso internacional de precios, al que se invitaron a las principales empresas del mundo. El concurso fue publicado en medios especializados y se encuentra en etapa de definiciones luego de haber recibido ofertas de los mayores jugadores en este rubro. Se trata de un servicio esencial para la Empresa y con la adjudicación, cualquiera sea el ganador, se logrará un importante salto cualitativo en el producto.

Sistemas: Actualización de Plataforma Lotus Notes.

En el marco del Proyecto Tecnológico de los Sistemas Informáticos, se inició la primera etapa de Actualización de la Plataforma de Correo Electrónico Lotus Notes para los empleados de Aerolíneas.

Sistema Lapos en Aeroparque y Ezeiza.

El proceso de mejoras en los servicios para los clientes ha sido el eje de esta gestión. Un claro ejemplo de cómo se encontraba la Compañía antes de la estatización es el sistema de ventas por tarjeta con tarjeta de crédito. Recién en 2010 se puso en funcionamiento el sistema electrónico Posnet en Aeroparque y Ezeiza.

Centro de Instrucción.

Se implementó en Aeroparque un Centro de Capacitación para pilotos y tripulantes destinado a brindar cursos de adaptación a las nuevas aeronaves que adquirió Aerolíneas.

Recuperación de la Sucursal Madrid.

El 18 de mayo de 2010 inauguramos la oficina de Aerolíneas con la presencia de la Presidenta Cristina Fernández de Kirchner. La ubicación de la oficina es próxima al Palacio de Liria, residencia oficial de Casa Ducal de Alba, una de las mejores zonas del centro de Madrid, sobre la calle Princesa 12, a escasos pasos de la Plaza España y la Gran Vía. El edificio fue adquirido originalmente por Aerolíneas Argentinas en el año 1969 pero durante la gestión de operadores extranjeros se dejó de utilizar. La oficina tiene casi 1.000 metros cuadrados, trabajan unas 45 personas y está abierta de 9.00 a 17.30 horas de lunes a viernes. En la misma sede funcionará la Oficina de Información Turística del INPROTUR para brindarles información turística a los pasajeros e incrementar la calidad del servicio y la presencia de la marca país ARGENTINA y la de Aerolíneas en España. Los servicios que se brindaran desde la nueva oficina son: la atención al cliente, venta de pasajes, atención de agencias de viajes, servicios comerciales, administración y capacitación.

Nueva Sucursal Miami.

El lunes 26 de julio inauguramos la nueva sucursal Miami. El acto inaugural contó con la participación del alcalde de esa ciudad, Tomas Regalado, y el Cónsul General argentino, Miguel Talento. Aerolíneas recibió un reconocimiento de la ciudad de Miami por el servicio que presta nuestra Compañía en el fortalecimiento de las relaciones entre los dos países.

Renovación y ampliación de Flota.

En el año 2010 Austral Líneas Aéreas – Cielos del Sur S.A. incorporó 9 de las 20 aeronaves que Embraer (Empresa Brasileña de Aeronáutica).

Estos aviones posibilitarán un importante ahorro de combustible (consume un 30% menos que los MD), y cuentan con una capacidad de vuelo de 14 horas diarias (contra 9 de los MD).

Esta estrategia es parte del Proceso de Renovación de la flota de Aerolíneas Argentinas y Austral que comenzó en 2009 con la llegada de aviones Boeing 737/300 NG (Next Generation) y la firma para el ingreso de flota Airbus 340. De la misma manera, devolvimos el Airbus 310, que no volaba desde el 2008, lo cual significó un ahorro para la Compañía de alrededor de \$ 3.080.000. Este proceso permite no sólo modernizarnos en términos tecnológicos, ofreciendo un servicio más eficiente, seguro y de calidad, sino también avanzar sobre dos de los principales problemas estructurales, que son la antigüedad de la flota que se recibió de parte de las gestiones privadas, así como el carácter heterogéneo de la misma. En ese sentido, la posibilidad de comenzar a tener una flota renovada y más moderna, se suma a la eficiencia que significa contar con una flota más homogénea, que permite simplificar la operación y realizar ahorros significativos para las cuentas de Aerolíneas.

Más opciones para viajar.

Continuamos implementando con éxito el programa “Visite Argentina”, un producto destinado a los pasajeros extranjeros o argentinos residentes en el exterior. Se trata de la implementación de una cuponera de viaje para aquellos que deseen recorrer nuestro país abonando una tarifa reducida a cualquiera de los 33 destinos nacionales. El objetivo de este sistema de venta de pasajes con formato de cuponera, es que los clientes cuenten con una opción más simple para adquirir sus tramos aéreos, propiciando un esquema transporte y con tarifas simples para el turista. Por otro lado, de esta manera se fomenta el aumento en la estadía promedio de los turistas en nuestro país, promoviendo más destinos dentro de un mismo viaje, al mismo tiempo que se genera una herramienta útil para los operadores y actores de la industria turística.

Luego de relanzar nuestra Empresa Operadora Turística Mayorista (OPTAR), que había sido vaciada por la última gestión privada, lanzamos un programa para fortalecer el acceso de los turistas extranjeros, así como también para fomentar el turismo interno, lanzamos el programa “Aerolíneas Vacaciones”, que le permite a nuestra aerolínea ofrecer paquetes turísticos que incluyen pasaje aéreo, traslados, alojamiento y excursiones. De esta forma, contribuimos al desarrollo de una industria fundamental para la economía argentina como es el turismo, ofreciendo la comodidad de contratar paquetes para los destinos turísticos de Bariloche, El Calafate, Iguazú, Mendoza, Puerto Madryn, Salta, Tucumán y Ushuaia.

Servicios adicionales de transporte.

Se procedió al lanzamiento de un nuevo servicio de "Transfer Pre y Post Aéreo", que consiste en trasladar gratuitamente a los pasajeros cuando deban establecer conexiones entre los aeropuertos de Ezeiza y Aeroparque o viceversa. El nuevo servicio es válido para pasajeros con vuelos en conexión, de cabotaje a regional y de internacional a regional o viceversa en todos los casos. El servicio servirá también para los pasajeros que por falta de conexión inmediata deban pernoctar en Buenos Aires. Estos podrán utilizar el transfer desde Ezeiza o Aeroparque y el centro de la ciudad y retornar nuevamente al aeropuerto correspondiente. Para el servicio se utilizarán buses grandes y funcionará durante las 24 horas con salidas cada media hora.

Más frecuencias y destinos al Exterior.

Aerolíneas Argentinas inauguró una nueva frecuencia que conecta Barcelona y Buenos Aires, con lo que se convierte en la única compañía aérea en unir ambas ciudades a través de cuatro vuelos directos semanales, en el marco de su nuevo plan de expansión comercial en Europa. Teniendo en cuenta que el 35% de los pasajeros de España provienen de Cataluña, el plan de Aerolíneas es aprovechar su expansión en la península ibérica a través de las nuevas frecuencias con el aeropuerto El Prat de Barcelona para desde allí conectar con otros puntos estratégicos de Europa. Por otra parte, Aerolíneas retomará la ruta internacional que conecta a la ciudad de Buenos Aires con México DF. La ruta será cubierta por cuatro vuelos semanales que saldrán desde el aeropuerto de Ezeiza los días martes, jueves y domingos.

Mejoras en el servicio para pasajeros.**- Nueva Clase Economy Plus**

Con el fin de seguir brindando un servicio de excelencia, se implementará una nueva clase, la Club Economy, que reemplaza la clase Club Cóndor de cabotaje y regional. Esta nueva modalidad mejora sustancialmente el servicio de vuelo, mantiene el confort y brinda una mayor agilidad, tanto en el despacho y retiro de equipaje, en el check-in y a la hora de abordar el avión, pero con una tarifa más competitiva.

- Self Check in en Aeropuertos

Desde junio se encuentran funcionando en Aeroparque seis máquinas denominadas Self Check In. Las mismas generan beneficios para los pasajeros y a los empleados de la Compañía ya que liberan los mostradores para hacer más eficiente la prestación de este servicio.

- Nuevo Catering

Se incorporó como servicio de a bordo en vuelos de cabotaje y regionales el Snack Box, cajas descartables que brindan una mayor variedad de productos a los pasajeros y que resultan más eficientes en materia de costos. Las marcas Coca Cola y Arcor se asociaron al proyecto a través de un acuerdo de cobranding y acompañan a la Empresa con la impresión de sus logotipos y productos cubriendo todas las rutas aéreas de cabotaje. Este nuevo producto permite un ahorro estimado de 2 millones de pesos por año. En vuelos internacionales se mejoraron los gramajes de menús de clase turista a Roma, también las opciones de plato caliente para Madrid y Barcelona, se implementó el cambio de cocina en Auckland en reemplazo de la cocina de Sydney, reduciendo los costos.

Política de transparencia y control de gestión.

En atención a la condición del Grupo Aerolíneas Argentinas y sus Empresas privadas bajo control estatal, se han incorporado diversas instituciones tendientes a dotar de mayor transparencia a la gestión y asegurar adecuados mecanismos de control interno y externo.

Con ese propósito se han implementado procedimientos de compras y contrataciones que aseguran que la selección de los proveedores se realizan a través de procedimientos públicos y competitivos, a la vez que se han establecido niveles de aprobación de gastos, exigencias en la fundamentación de las decisiones y procedimientos internos que tienden a garantizar la intervención de todas las áreas necesarias a los efectos de asegurar un adecuado fundamento y control en las tomas de decisiones.

En el mismo sentido, la constitución de una Gerencia de Auditoría Interna y la creación de una Gerencia de Calidad de Procesos que tiende a relevar y regular los procesos más relevantes para el desenvolvimiento administrativo y la toma de decisiones, tienden a garantizar la reconstrucción del entramado de control interno, que fuera destruido por la gestión privada.

Mejoras para los trabajadores.

Desde la estatización de nuestra Compañía, la política de Recursos Humanos fue uno de los pilares de su recuperación. A través de diferentes iniciativas se han implementado acciones que tienden a recuperar los derechos de los trabajadores, mejorar las condiciones de trabajo y establecer una relación más fluida y horizontal con la Gerencia General.

Acciones de promoción.

Con el objetivo de promocionar la llegada de los aviones Embraer, Aerolíneas invitó a la sede de la fábrica de aviones brasilera en San Pablo a representantes de las agencias de viajes que más pasajes vendieron para nuestra Compañía a lo largo de todo el 2010. En la oportunidad, los invitados recorrieron la planta, donde pudieron observar el ensamblaje y pintado de aeronaves, y visitaron un simulador de vuelo.

Participación en Ferias y Eventos.

Con el objetivo de promocionar los servicios de Aerolíneas Argentinas, su nueva imagen, la renovación de la flota y las numerosas mejoras logradas desde el reinicio de la gestión estatal, la Compañía participó de diferentes encuentros relacionados con el turismo y sus diversos participantes en el ámbito nacional e internacional:

- Argentina

En Buenos Aires, Aerolíneas participó de la 15ª edición de la Feria Internacional de Turismo (FIT), una de las más importantes del continente. Se realizó en ese marco la 107ª reunión del Consejo Federal de Turismo, organismo que reúne a las principales autoridades del sector, en la que se presentó la Nueva Imagen y el Corredor Federal. En mayo de 2010, nuestra Aerolínea de Bandera firmó un convenio de cooperación con la Asociación Argentina de Organizadores y Proveedores de Exposiciones y Congresos (AOCA), con el auspicio del Instituto Nacional de Promoción Turística (INPROTUR). Dicho convenio facilitará a Aerolíneas el acceso al segmento de mercado que representa el Turismo de Reuniones.

- Brasil

Acompañando al Ministro de Turismo Enrique Meyer, Aerolíneas participó en el mes de septiembre junto a más de 5.000 agentes de viajes de la 34ª Feria Internacional de Turismo de Braztoa (San Pablo, Brasil) y de la Adventure Sport Fair, donde fue presentado el Corredor Federal y se llevaron adelante distintas negociaciones con operadores del sector turístico. Aerolíneas participó también de la ABAV (Asociación Brasileña de Agencias de Viajes), junto a unos mil expositores y cerca de 30 mil profesionales que visitan anualmente el encuentro.

- México

Aerolíneas participó en el mes de octubre de la Feria Internacional de Turismo de las Américas (FITA), en DF, México, donde se encontraron miles de representantes del sector turístico provenientes de 55 países de todo el mundo. Allí se entablaron conversaciones para futuros acuerdos a favor de la elección de nuestra Aerolínea de Bandera y se presentó, por supuesto, la ruta a México que la Compañía volverá a operar.

- España

La Empresa participó de la 30ª Feria Internacional de Turismo de Madrid (FITUR), donde mantuvo una importante presencia institucional y promocional del servicio y las mejoras que experimentó la Compañía, y presentó además el programa "Visite Argentina".

- Francia

En Versalles, la Compañía participó de la Feria Internacional de Turismo TopResa, una de las más importantes del mundo, junto a diversas empresas turísticas, hoteles y aerolíneas. Allí se realizaron contactos diversos para establecer oportunidades de negocios y alianzas con empresas turísticas.

- Alemania

Aerolíneas formó parte de la delegación encabezada por la Presidenta Cristina Fernández de Kirchner, que visitó Alemania a principios de octubre en ocasión de la inauguración de la Feria del Libro de Frankfurt. La Compañía participó activamente del evento apoyando la participación argentina como país invitado de honor. Allí se presentó el Programa "Visite Argentina" y el Corredor Federal. Al mismo tiempo, se realizaron gestiones para establecer alianzas con agencias de turismo alemanas.

Campañas Publicitarias.

La línea de bandera nacional, durante todo el 2010, apoyó fuertemente al deporte nacional. La Compañía aérea estatal es sponsor oficial de la selección nacional de Fútbol, con presencia institucional en las carteleras estáticas del predio de la AFA en Ezeiza, además de participación en las vallas publicitarias en los estadios donde dispute partidos oficiales y amistosos. También el equipo nacional de Básquet cuenta con el sponsoreo oficial de Aerolíneas con presencia de marca en la espalda de las camisetas. El seleccionado de Vóley también cuenta con el apoyo de la Compañía a través de estática en los estadios donde se presenta. Por su parte, la Unión Argentina de Rugby estableció un acuerdo con Aerolíneas que contempla la compra de pasajes para el traslado de sus delegaciones y la participación de la Empresa aérea en la cartelería del Torneo Nacional de Rugby y en los test match de Los Pumas. El golf también forma parte de la estrategia comercial de Aerolíneas: durante 2010 tuvo una activa participación en dos de los torneos más importantes de la disciplina, el Tailade y el Abierto de Golf de la Argentina. A su vez, se realizó el Aerolíneas Golf Tour, que se disputó en los principales campos de golf del país y en Miami.

En cuanto a la presencia publicitaria en medios masivos de comunicación, se realizaron activas campañas de difusión por la Regionalización de Aeroparque, la incorporación de los aviones Embraer, presencia en el Fútbol para Todos, el lanzamiento del Corredor Federal, la promoción Sudáfrica 2010 y la vuelta de la ruta a México. Además se desarrolló una campaña junto a la de Despegar.com

Operación Sudáfrica.

El cierre económico financiero del plan de 19 vuelos programados ofrecidos al público por Aerolíneas Argentinas en ocasión del Mundial de Fútbol Sudáfrica 2010 arrojó resultados plenamente satisfactorios. Estos 19 vuelos programados se realizaron entre el 8 de junio y el 13 de julio, empleando aviones Boeing 747. El nivel de asientos vendidos alcanzó el 74 por ciento de los ofrecidos. En efecto, los asientos vendidos fueron 9.330, de una oferta de 12.570. Desde el punto de vista de los resultados, se destaca que la venta ha sido de U\$S 10,4 millones, de la que, deducidos costos variables por U\$S 6,7 millones, surge una contribución marginal de U\$S 3,7 millones. Si se considera que los gastos fijos operativos alcanzaron los U\$S 1,7 millones, los resultados operativos ascendieron a U\$S 2,0 millones. Como hecho complementario debe destacarse que la operación estuvo siempre autofinanciada, ya que las ventas de vuelos chárter y part charter fueron de 6,8 millones de dólares, que se percibieron por adelantado y fueron suficientes para cubrir los costos variables de la totalidad de la operación. Por otra parte, es importante señalar que el cumplimiento de este plan de 19 vuelos no determinó ninguna merma en la oferta del resto de la programación internacional de Aerolíneas Argentinas. La Operación Sudáfrica permitió que muchos compatriotas y otros usuarios comprobaran las bondades del servicio de Aerolíneas, lo que será tenido en cuenta para una futura elección de compañía aérea.

Reconocimientos.

- Premios Bitácora Mejor Línea Aérea.
- Premio Bitácora de Oro.

Por otra parte, Aerolíneas Argentinas obtuvo el máximo galardón de los premios Bitácora 2010, el de Platino, y el Primer Premio en el rubro "Mejor Línea Aérea Nacional". Los premios, otorgados por el Mensajero Periódico Turístico, fueron entregados en reconocimiento al mejor servicio brindado en la industria turística nacional y a aquellos que han desarrollado su tarea con excelencia. El Bitácora de Platino fue recibido por Aerolíneas Argentinas por primera vez. Los ternados en "Mejor Línea Nacional" habían sido Aerolíneas Argentinas, Lan Argentina y Andes. Los votos fueron emitidos por integrantes de agencias de viajes, operadoras turísticas, hoteles, rentadoras de autos, sistemas de gestión socios de entidades públicas y privadas, en urnas colocadas durante la realización de la Feria Internacional de Turismo y durante el mes de noviembre en el sitio web www.premiobitacora.com.ar.

- Mejor Categoría en Skytrax.

La prestigiosa auditora de origen británico Skytrax, que realiza informes sobre 620 compañías aéreas y 645 aeropuertos en todo el mundo, aumentó la calificación de Aerolíneas de "pobre" a "satisfactoria" ubicándose al mismo nivel que otras empresas de gran consideración, como United Airlines y Alitalia. El análisis de la calificadora abarca distintos ítems, tales como el desempeño del personal, servicio de catering a bordo y confort en las salas de espera. Los puntos que le reportaron a Aerolíneas las mayores calificaciones fueron, entre otros, el servicio de asistencia a familias y niños, habilidades en distintos idiomas por parte del personal y la efectiva respuesta a distintas solicitudes.

Ayuda humanitaria y acción social.

En un trabajo coordinado y a pedido de la organización Cascos Blancos de la República Argentina, Aerolíneas realizó a principios de 2010, entre enero y febrero, cinco vuelos a Punta Cana enviando más de 30 toneladas de suministros humanitarios para los damnificados por el terremoto ocurrido en Haití en los primeros días del año. Así es que la Empresa puso a disposición de Cascos Blancos las bodegas de las aeronaves en sus vuelos a República Dominicana (Punta Cana), para transportar sin cargo alimentos no perecederos, medicamentos, elementos de aseo personal y demás suministros, colaborando de esa manera con la logística en la ayuda humanitaria que distintas organizaciones mundiales estaban realizando.

Traslado de Argentinos varados en Machu Pichu.

Tras las inundaciones en esa región de Perú, en una acción coordinada por Cancillería, Defensa y Aerolíneas Argentinas, se trasladaron a los 600 argentinos varados en el país hermano.

Vuelos con Chicos.

En el día del Niño, unos 80 chicos, desde bebés a adolescentes, con distintas discapacidades y enfermedades, sobrevolaron las ciudades de Buenos Aires y La Plata en un viaje de 30 minutos. Los niños se subieron a un avión en el Aeroparque porteño, la mayoría por primera vez, para festejar su día, acompañados por un grupo de adultos encargados y la tripulación.

Política Medioambiental.

Desde el inicio de la gestión actual se conformó un equipo interdisciplinario para el seguimiento y revisión de las normativas sobre reducción de emisiones de gases de efecto invernadero. Aerolíneas está seriamente comprometida a reducir sus emisiones de carbono, aspirando a lograr un crecimiento neutro de carbono para el año 2020, a reducir la emisión de CO₂ para el 2050. La Compañía ya ha reducido las emisiones por pasajeros hasta en un 80% desde el inicio de la era Jet. En este mismo sentido, se han mantenido durante el 2010 diversas reuniones y han sido presentadas variadas notas y solicitudes para avanzar, con el debido cuidado de la operatividad de la Compañía y los acuerdos internacionales, en el control y reducción de la emisión de gases de efecto invernadero. A tal fin, Aerolíneas ya ha seleccionado y contratado una Agencia Verificadora de Emisiones, que avalará mediante auditoría técnica la veracidad de los datos que serán presentados por la Empresa entre los días 24 y 25 de febrero en España, para la asignación de los bonos libres de Carbono de cara al 2011 y años posteriores.

Aerolíneas Argentinas suscribió un acuerdo con la Cámara Argentina de Biocombustibles (CARBIO) para iniciar de inmediato y en forma conjunta los estudios para la utilización de biocombustible de fabricación nacional en la flota de aeronaves de la aerolínea de bandera. Con este convenio Aerolíneas dio un paso muy importante en la ejecución de su programa de responsabilidad empresaria y protección del medio ambiente, facilitando la innovación tecnológica y su competitividad en la industria, anticipándose además a las regulaciones que obligarán a las aerolíneas a utilizar biocombustible para la reducción de los gases de efecto invernadero.

Los aviones Embraer recientemente adquiridos reemplazan a aviones de mayor tamaño y antigüedad, y se prevé alcanzar economías de hasta 30% en el combustible, disminuyendo significativamente, a la vez, la contaminación ambiental. Además, su escaso nivel de ruido disminuirá particularmente la contaminación sonora del Aeroparque metropolitano.

Cumplimos 60 años.

El 7 de diciembre Aerolíneas cumplió 60 años de vida. Por primera vez en la historia, los empleados participaron activamente de los festejos, siendo los protagonistas de una fiesta que se realizó en uno de los hangares del Aeroparque Metropolitano. Además, la celebración tuvo un carácter federal, ya que la Gerencia General otorgó un presupuesto para que cada sucursal pueda realizar su propio festejo.

El 60 aniversario de Aerolíneas se da en un marco de resurgimiento de la empresa, volviendo a ser parte del modelo aerocomercial soñado por su fundador, Juan Domingo Perón.

Cabe destacar un hecho de carácter histórico que se vivió a raíz del 60º aniversario. La Asociación de Personal Aeronáutico (APA) hizo entrega al Gerente General de Aerolíneas una placa recordatoria del General Perón que fuera resguardada por sus afiliados durante la dictadura militar. La conducción del gremio sostuvo que la entrega de este presente es un reconocimiento a la decisión de Estado Nacional de recuperar Aerolíneas para todos los argentinos. La placa se encontraba hasta marzo de 1976 en la puerta de la sucursal ubicada en Perú 2.

4. CAPITAL SOCIAL Y COMPOSICION ACCIONARIA.

Al 31 de diciembre de 2010, las pérdidas acumuladas han superado el capital social. Tal situación hizo que la Sociedad se encontrase alcanzada por las disposiciones del inciso 5 del art. 94 de la Ley N° 19.550 de Sociedades Comerciales.

Composición accionaria:

a) Antes de la sanción y promulgación de la Ley N° 26.466:

	<u>%</u>
• Interinvest S.A.	94,41
• Estado Nacional Argentino	5,00
• Programa de Propiedad Participada - Dominio Fiduciario Banco de la Nación Argentina	0,59

b) Con posterioridad a la sanción y promulgación de la Ley N° 26.466:

Con respecto a las acciones de Interinvest S.A. el Poder Ejecutivo Nacional, conforme lo dispuesto en la Ley N° 26.466, ejerce desde el momento de entrada en vigencia de dicha norma todos los derechos que las acciones a expropiar le confieren. Tal ejercicio de los derechos correspondientes a las acciones sujetas a expropiación se hizo efectivo a partir de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 5 de febrero de 2009, con la modificación del Estatuto Social y la designación de nuevas autoridades. La administración de la Empresa, a partir de la sanción de la Ley N° 26.466, es decir, a partir de la intervención estatal, se ha llevado a cabo bajo el criterio de empresa en marcha, atento el aporte comprometido por el artículo 3 de dicha norma para cubrir las necesidades financieras de la Empresa, revirtiéndose de tal modo el estado de disolución en el que se encontraba la Sociedad al cierre del ejercicio 2008.

5. RELACIONES CON SOCIEDADES CONTROLADAS Y VINCULADAS.

Durante el ejercicio 2010, Jet Paq S.A. ha seguido brindando sus servicios como empresa comercializadora de cargas domésticas. Respecto de Aerohandling S.A. se han mantenido los servicios de atención de aeronaves en tierra (servicio de rampa). Optar Operador Mayorista de Servicios Turísticos S.A. se encuentra en pleno proceso de reorganización, atento que Marsans, en los hechos, la hizo desaparecer del mercado, en beneficio de su empresa controlada Viajes Marsans S.A.

6. INFORMACION SOBRE LA SITUACION PATRIMONIAL, LOS RESULTADOS Y LA GENERACION Y APLICACION DE FONDOS.

Estructura patrimonial comparativa con el ejercicio anterior:

	Actual	Anterior
Activo corriente	1.410.631.229	786.260.517
Activo no corriente	1.273.999.741	1.237.278.033
Total	2.684.630.970	2.023.538.550
Pasivo corriente	2.922.307.725	2.569.173.806
Pasivo no corriente	1.826.967.958	1.813.406.461
Subtotal	4.749.275.683	4.382.580.267
Patrimonio Neto	(2.064.644.713)	(2.359.041.717)
Total	2.684.630.970	2.023.538.550

Estructura de resultados comparativa con el ejercicio anterior:

	Actual	Anterior
Resultado operativo ordinario	(1.423.011.845)	(1.355.194.802)
Resultados financieros y por tenencia	(291.623.239)	(368.707.628)
Otros ingresos y egresos	103.031.495	149.099.348
Resultado neto ordinario	(1.611.603.589)	(1.574.803.082)
Resultados extraordinarios	-	-
Subtotal	(1.611.603.589)	(1.574.803.082)
Impuesto a las ganancias	-	-
Pérdida Neta	(1.611.603.589)	(1.574.803.082)

Estructura de la generación y aplicación de fondos comparativa con el ejercicio anterior:

	Actual	Anterior
Fondos aplicados a las actividades operativas	(1.339.863.732)	(2.511.465.528)
Fondos aplicados a las actividades de inversión	(178.427.855)	(399.836.665)
Fondos generados por las actividades de financiación	1.835.563.960	2.969.972.178
Total de fondos generados durante el ejercicio	317.272.373	58.669.985

7. PRINCIPALES INDICADORES DE LIQUIDEZ, SOLVENCIA E INMOVILIZACION DEL CAPITAL.

	Actual	Anterior
Índice de Liquidez (Activo Corriente/Pasivo Corriente)	48,27%	30,60%
Inmovilización del Capital (Activo No Corriente/Activo Total)	47,46%	61,14%

8. VARIACIONES OPERADAS ENTRE LOS DISTINTOS RUBROS DEL BALANCE GENERAL.

Las principales variaciones registradas en los rubros del balance general son las siguientes:

Activo Corriente

Caja y Bancos e Inversiones:

La variación corresponde al creciente aumento de la actividad comercial, lo cual hace posible un mayor movimiento de fondos tanto en los bancos como en el disponible de caja. El motivo más relevante son los depósitos a plazo fijo.

Créditos por servicios:

La variación se explica por las ventas incrementales ocasionando un importante aumento en los créditos de las cuentas corrientes de Casa Central y Sucursales.

Otros créditos:

La variación neta del rubro obedece básicamente al incremento de pagos de Aerolíneas Argentinas S.A. a cuenta de Austral Líneas Aéreas – Cielos del Sur S.A., incrementado por el aumento de gastos en conceptos tales como mantenimiento y gastos de estructura, entre los más relevantes.

Previsión Incumplimiento de Garantías y Otros:

Han sido provisionados los saldos contables relacionados con Interinvest S.A., en concepto de incumplimiento de garantías y otros.

Otros activos:

La variación del ejercicio está dada por el aumento de stock de los bienes de consumo, integrado principalmente por repuestos aeronáuticos.

Activo no corriente

Otros créditos:

La variación principal del rubro responde al aumento de depósitos por alquiler de aeronaves.

Bs. De Uso:

La variación del rubro se compone básicamente del movimiento neto entre la amortización del ejercicio y los movimientos de altas y bajas (ver Anexo II).

8. VARIACIONES OPERADAS ENTRE LOS DISTINTOS RUBROS DEL BALANCE GENERAL. (Cont.)

Pasivo

Deudas comerciales corrientes y no corrientes:

La variación obedece principalmente a una disminución del pasivo con Austral Líneas Aéreas-Cielos del Sur S.A con respecto al ejercicio anterior. Dicha disminución se origina por diversas causas, como ser: que la facturación de Austral Líneas Aéreas-Cielos del Sur S.A en concepto de Ingresos por Volado y Cargas se mantuvo estable con respecto a los ingresos del año anterior; mientras que la facturación de Aerolíneas Argentinas S.A se incrementa considerablemente en rubros tales como: sistemas de reservas, servicios de mantenimiento y alquiler de motores.

Deudas concursales:

Se observa una disminución en el saldo respecto del año anterior debido a pagos a los acreedores concursales.

Deudas bancarias y financieras corrientes y no corrientes:

La variación del rubro se debe al incremento de la Deuda con Banco Nación por la segunda cesión de créditos de julio de 2009 a mayo de 2010 de Aeropuertos Argentinas 2000 S.A. a dicha entidad.

En el largo plazo, la variación obedece a los pagos que se han ido efectuando cancelando la deuda del Fideicomiso Financiero Privado con el Banco Nación.

Remuneraciones, deudas sociales y fiscales corrientes y no corrientes:

La variación del ejercicio responde a la cancelación de las cuotas de la Moratoria fiscal que se ha ido abonando debidamente como estaba estipulado.

Asimismo, se observó un importante aumento en el saldo de la provisión de acuerdos salariales.

Previsiones:

El aumento del rubro se debe principalmente a la provisión por juicios laborales, civiles y comerciales.

Patrimonio Neto:

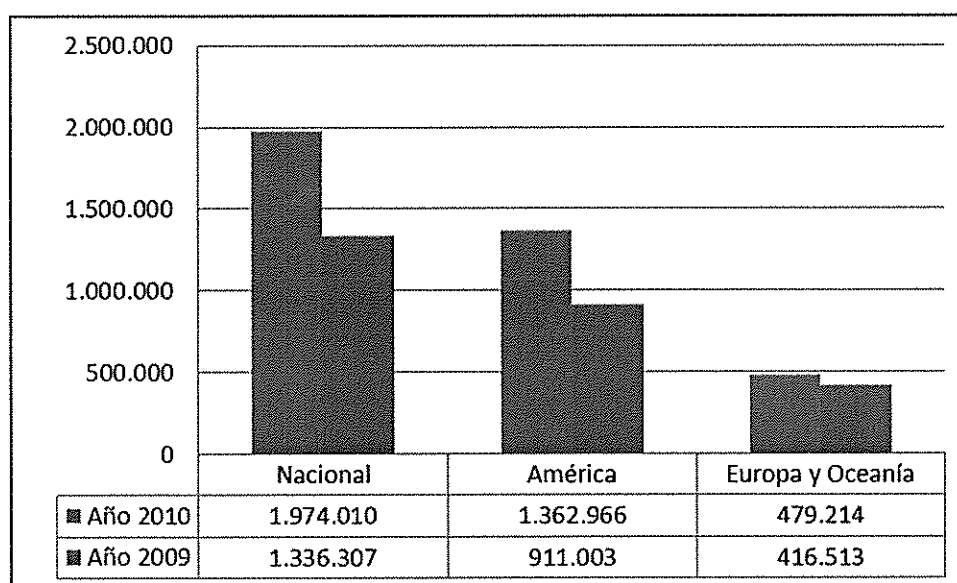
La variación patrimonial del ejercicio obedece a la posición neta que se deduce de los aportes efectuados por el Estado Nacional y el resultado del ejercicio.

9. MERCADO.

La distribución de la demanda por redes en este ejercicio, y su comparación con el anterior, es la siguiente:

Pasajeros transportados.

Red	Año 2010	Año 2009	Variación %
Nacional	1.974.010	1.336.307	47,7
América	1.362.966	911.003	49,6
Europa y Oceanía	479.214	416.513	15,1
Total	3.816.190	2.663.823	43,3

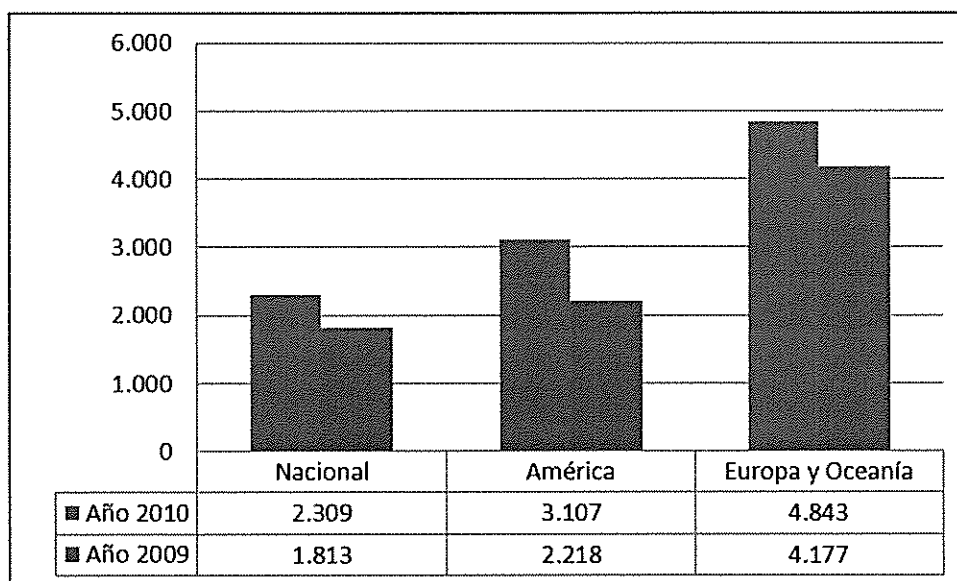


9. MERCADO (Cont.).

Pasajeros kilómetros transportados (en millones).

Red	Año 2010	Año 2009	Variación %
Nacional	2.309	1.813	27,4
América	3.107	2.218	40,1
Europa y Oceanía	4.843	4.177	15,9
Total	10.259	8.208	25

(No incluye contratados)

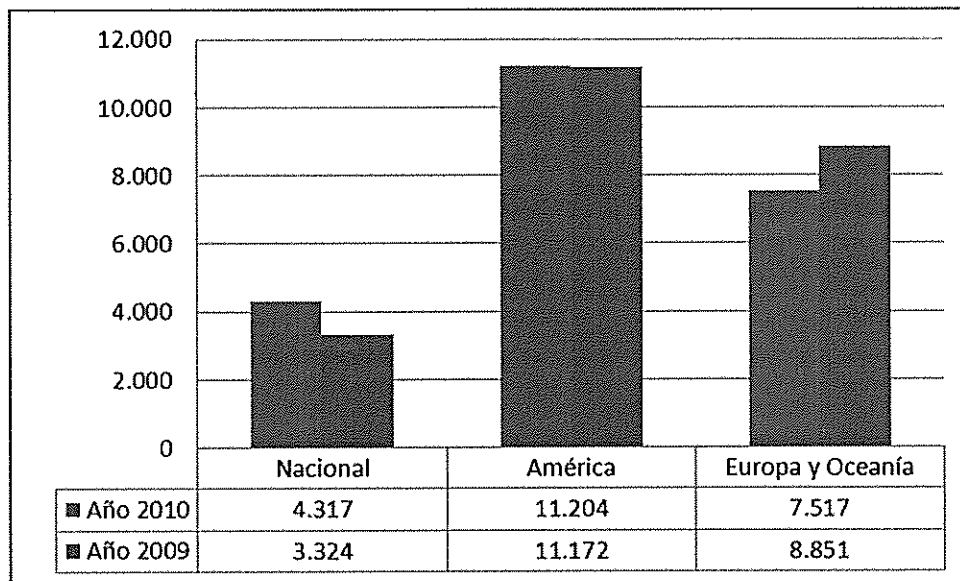


9. MERCADO (Cont.).

Toneladas transportadas (cargas).

Red	Año 2010	Año 2009	Variación %
Nacional	4.317	3.324	29,9
América	11.204	11.172	0,3
Europa y Oceanía	7.517	8.851	(15,1)
Total	23.038	23.347	(1,3)

(No incluye contratados)



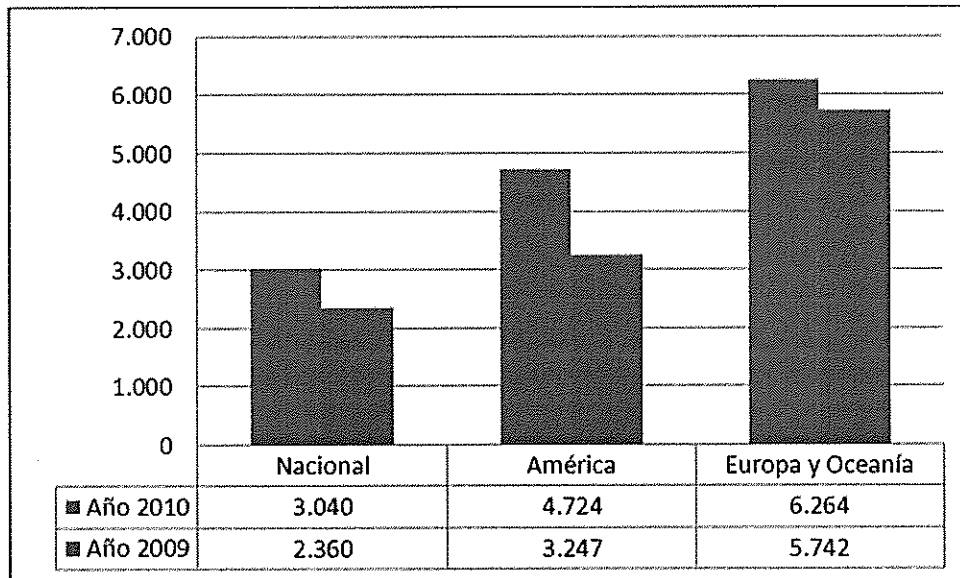
9. MERCADO (Cont.).

Oferta.

La oferta total de la Compañía durante este ejercicio fue de 14.028 millones de asientos-kilómetros, es decir, un 23,6% superior al año anterior. Su distribución por redes se detalla a continuación:

Red	Año 2010	Año 2009	Variación %
Nacional	3.040	2.360	28,8
América	4.724	3.247	45,5
Europa y Oceanía	6.264	5.742	9,1
Total	14.028	11.349	23,6

(No incluye contratados)



9. MERCADO (Cont.).

Coefficiente de ocupación.

El coeficiente de ocupación alcanzado en el ejercicio 2010 fue del 73%, siendo superior al registrado en el ejercicio 2009:

Red	Año 2010	Año 2009	Variación %
Coefficiente promedio	73%	72%	1

10. INGRESOS.

Los ingresos totales por pasajes, ascendieron a miles de \$3.163.363 lo que representa un aumento en los ingresos, con respecto al año anterior del 61%.

Su variación por redes fue la siguiente:

Red	Año 2010	Año 2009	Variación
	Miles de \$		%
<i>Nacional</i>	<i>998.161</i>	<i>1.019.727</i>	<i>-2%</i>
Regional	630.418	223.938	182%
Interamérica	441.047	180.421	144%
Europa	872.264	403.679	116%
Oceanía	221.473	126.774	75%
Ejecutivo	-	8.669	-100%
Total	3.163.363	1.963.208	61%

(No incluye contratados)

11. FLOTA.

La composición de la flota de la Sociedad al 31 de diciembre de 2010 es la siguiente:

Descripción	Leasing/ Propio	Aeronaves Totales	Sub- Lease	Desprogramados	Flota Disponible
Fuselaje angosto					
MD-83	Propiedad AR	1			1
MD-88	Propiedad AR	5	-3		2 (1)
Boeing 737-200	Propiedad AR	9		-9	- (2)
Boeing 737-200	Leasing operativo	12		-12	- (3)
Boeing 737-500	Leasing operativo	16			16 (4)
Boeing 737-700	Propiedad AR	2			2
Boeing 737-700	Leasing operativo	10			10 (5)
Fuselaje ancho					
Airbus 310-300	Leasing operativo				- (6)
Airbus 340-200	Leasing financiero	4			4
Airbus 340-300	Leasing operativo	3			3 (7)
Boeing 747-200	Propiedad AR	6		-6	-
Boeing 747-400	Leasing operativo	3			3
Totales		71	-3	-27	41

- (1) MD-88: Aviones propiedad de Aerolíneas Argentinas S.A. de los cuales 3 de ellos operan bajo la modalidad de Lease Operativo en Austral Líneas Aéreas - Cielos del Sur S.A. (Cabe mencionar que durante el año 2010 fue devuelta a ARSA la aeronave LV-VBX). Las matrículas que al 31 de diciembre de 2010 operaban en Aerolíneas Argentinas S.A. eran LV-VBZ y LV-VBX.
- (2) B737-200: Se trata de una flota desprogramada el 15 de noviembre de 2009. En septiembre de 2010 fueron vendidas las aeronaves LV-LIV, LV-JMX y LV-JMY. Las 9 aeronaves propias son: LV-JMW, LV-JND, LV-JTD, LV-JTO, LV-WTX, LV-WSY, LVZXU, LV-ZSW y LV-ZRO. Se destaca que esta última (LV-ZRO) fue adquirida a su lessor durante el año 2010. También en julio de 2010 se ha celebrado con la Fuerza Aérea Argentina un contrato de comodato por 5 años por la aeronave LV-WTX.
- (3) Durante el año 2010 fueron devueltas las aeronaves LV-ZTT y LV-ZTY, y tal como se menciona en párrafos anteriores una aeronave que estaba alquilada fue adquirida por ARSA en el año 2010 (LV-ZRO). De las 12 aeronaves que se encontraban arrendadas bajo Lease Operativo:
- 7 de ellas se encontraban alquiladas a Austral Líneas Aéreas - Cielos del Sur S.A. LV-ZTE y LV-ZXH, LV-ZTX, LV-ZXB, LV-ZXP, LV-ZXV Y LV-ZYI.
- 5 alquiladas a diferentes lessor LV-ZEC, LV-ZYG, LV-ZYN, LV-ZZD, LV-ZZI.
- (4) B737-500: Las 16 aeronaves operan bajo la modalidad de Lease Operativo. Se devolvió durante el año 2010 a su lessor el LV-BBW.
- (5) B737-700: Ingreso durante el año 2010 la aeronave LV-CCR.
- (6) A310: Se trata de una flota desprogramada en 2008 dentro de la cual al 31 de diciembre de 2009 aún se encontraba vigente el contrato de leasing operativo de la aeronave LV-AIV que fuera devuelta al Lessor el 18 de junio de 2010.
- (7) A340-300: Las 3 aeronaves operan bajo la modalidad de Lease Operativo. Ingresó durante el año 2010 la aeronave LV-CEK.

12. SISTEMA INTEGRAL ADMINISTRATIVO-FINANCIERO-COMERCIAL-OPERATIVO-CONTABLE.

12.1. INTEGRAL ADMINISTRATIVO - FINANCIERO - CONTABLE.

Diversas administraciones y años de desinversión en sistemas administrativos han provocado la proliferación de soluciones informáticas dentro de las Empresas que no cubren integralmente sus necesidades sino en forma meramente parcial, descentralizada, con múltiples bases de datos, sin conexión y validaciones, y con altos costos por la imposibilidad de satisfacer las necesidades de un mercado cambiante. La Dirección, a partir de la toma del efectivo control estatal, adoptó la decisión de invertir en la modernización de los procesos administrativo-financieros de todas las Compañías que componen el Grupo Empresarial, para disponer de herramientas que aseguren el correcto resguardo patrimonial y que provean de información adecuada y oportuna para la toma de decisiones.

Cabe destacar que los distintos organismos de control que auditan a las empresas del grupo a partir de la sanción de las Leyes Nº 26.412 y Nº 26.466 (Auditoría Interna de las Sociedades, Auditoría General de la Nación, Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Planificación, Sindicatura General de la Nación) y este Directorio, han destacado la necesidad de elaborar normativas y procedimientos formales que aseguren un adecuado sistema de control interno con segregación de funciones y controles por oposición dentro del marco de las “Normas de Auditoría Interna Gubernamental” y la Resolución 37/2006 “Normas Mínimas de Control Interno para el Buen Gobierno Corporativo en Empresas y Sociedades del Estado”, implementándose a partir de la toma de control por parte del Estado Nacional, múltiples acciones en este sentido.

Con esta visión se ha decidido adquirir un sistema de gestión integral *administrativo financiero y contable* que:

- Garantice la confiabilidad, verificabilidad, sistematicidad, comparabilidad, oportunidad e integridad de las registraciones contables.
- Asegure un adecuado resguardo patrimonial de los activos de las Compañías.
- Contemple las mejores prácticas de la industria.
- Responda más efectivamente a las necesidades del negocio en un mercado donde se requiere ser cada vez más eficiente.

A fines del año 2010 a sabiendas de complejidad de la solución buscada y su amplio alcance, se procedió a elaborar el RFP (Request for Proporsal) para la contratación de una consultoría que estuvo encargada de relevar los procesos existentes en las distintas Empresas del grupo y establecer las condiciones y alcance a cumplir por el Sistema ERP de Clase Mundial que se pretendía buscar y seleccionar.

12. SISTEMA INTEGRAL ADMINISTRATIVO-FINANCIERO-COMERCIAL-OPERATIVO-CONTABLE. (Cont.)

12.2. SISTEMAS CORE COMERCIALES – OPERATIVOS.

Sobre el mismo escenario de cambios de gestión y desinversión se encontraban los sistemas comerciales y operativos sin cambios desde comienzos de la década. Dado que el contrato con el proveedor vigente a esa fecha vencía en Octubre de 2011, se elaboró un RFP (Request for Proporsal) para la búsqueda y selección de soluciones que permitan decidir si renovar contrato, o cambiar con la consiguiente migración.

Se dio un gran impulso a uso de la WEB Institucional implementando las ventas de tickets vía Internet.

Asimismo se seleccionó una herramienta corporativa de aprendizaje vía internet para ser utilizada por todos los sectores que imparten instrucción en la Empresa y se comenzó utilizándola para capacitación en IATA Operational Safety Audit (IOSA) y los cursos de actualización Tripulaciones de Cabina.

12.3. INFRAESTRUCTURA DE SISTEMAS.

Incluyó el reemplazo de la plataforma de procesamiento que se encontraba al límite de su capacidad, ampliando el hardware de almacenamiento de datos y su consiguiente backup y recuperación ante la pérdida de datos.

Para posibilitar la certificación IOSA, se mejoró la infraestructura de comunicaciones con aeronaves en vuelo utilizando la red de muy alta frecuencia existente (VHF) para los vuelos domésticos. Esto eliminó los problemas de comunicaciones inherentes a la utilización de la tecnología de Alta Frecuencia (HF) muy dependiente de factores meteorológicos.

13. PERSONAL.

La dotación del personal al cierre de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 fue la siguiente:

Plantilla	al 31.12.10	al 31.12.09
Vuelo	2.036	2.038
Tierra nacional	4.488	4.286
Destinos extranjeros	450	443
Total	6.974	6.767

El año 2010 se mantuvo bajo el gerenciamiento del Estado Nacional, sin cambios nominales en la Gerencia General.

13. PERSONAL. (Cont.)

Se continuó con la política de austeridad en la realización de horas extras, logrando una disminución en la cantidad de horas extras realizadas con respecto al año 2009.

A partir de la regionalización de Aeroparque se ha incorporado personal en dicha base principalmente en los sectores de mantenimiento línea y tráfico debido al incremento en la actividad.

El personal de Aerolíneas Argentinas se caracteriza por ser altamente experimentado y profesional. La Empresa ha buscado retener a este personal a partir de una estabilidad laboral y una recomposición salarial que ubica al personal en los niveles de mercado. Entre los meses de Agosto y Diciembre 2010 se firmaron los acuerdos salariales correspondientes a la negociación 2010 otorgando un aumento salarial a los diferentes gremios.

El personal de la Compañía alcanza una edad promedio de 41 años y una antigüedad laboral promedio de 15 años.

Se ha comenzado con la reducción de las contrataciones externas en lo referente a transporte terrestre de nuestros empleados por prestaciones en propio, esto impactará en una disminución de los costos referentes a este tema.

En lo que respecta a capacitación y desarrollo, se lanzó el campus virtual corporativo, constituyendo el primer sistema de gestión de aprendizaje corporativo que permite administrar las actividades de formación no presencial de la Compañía en entornos e-Learning.

Asimismo, se trabajó en implementar un programa de capacitación con el objeto de atender requisitos establecidos por IATA en materia de formación.

Se continuó trabajando con el programa de instructores temporarios y su actualización que permitió formar más Instructores Internos.

14. ARTICULO 6 - LEY N° 26.466.

El artículo 6 de la Ley N° 26.466, determinó la competencia del Poder Ejecutivo Nacional para instrumentar todos los mecanismos que la Ley prevé a fin de discriminar los pasivos generados por las operaciones normales de las Empresas integrantes del Grupo Aerolíneas, de aquellos que se hubiesen originado en operaciones dolosas o fraudulentas o que tuvieran causa en la mala gestión de los administradores.

14. ARTICULO 6 - LEY N° 26.466. (Cont.)

Por medio del artículo 7 del Decreto 2347/08, se instruyó al Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios a realizar todos los actos y gestiones necesarias a fin de dar cumplimiento a las previsiones del artículo 6 de la Ley N° 26.466, previa intervención de la Procuración del Tesoro de la Nación, al mismo tiempo que por el artículo 8 de dicho Decreto se instruyó a este último organismo a presentarse en todas las causas penales existentes en las que se investigasen los eventuales delitos que, los accionistas privados, administradores de Aerolíneas Argentinas S.A. y Austral Líneas Aéreas-Cielos del Sur S.A. y sus controladas o aun terceros, hubiesen cometido en perjuicio del patrimonio de la Sociedad; y a denunciar los eventuales hechos ilícitos que llegaren a su conocimiento por dicha gestión, así como a iniciar las acciones civiles y comerciales que correspondan a fin de recuperar el patrimonio afectado por la deficiente gestión, dolo o culpa de los administradores.

Asimismo, se ha informado a la Procuración del Tesoro de la Nación el listado de causas penales vinculadas con la gestión privada de la Empresa de las que se ha tomado conocimiento.

En reunión de fecha 13 de agosto de 2009, el Directorio de Aerolíneas Argentinas S.A. aprobó un procedimiento interno, a fin de identificar operaciones encuadradas en los términos del artículo 6 de la Ley N° 26.466, sin perjuicio de la competencia primaria del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios para el cumplimiento del cometido previsto en dicho artículo, con el objeto de colaborar con dicha cartera ministerial.

En este marco, en reunión de fecha 10 de mayo de 2010, el Directorio de Aerolíneas Argentinas S.A. aprobó por unanimidad la moción efectuada por el Presidente de la Sociedad de elevar los antecedentes de la contratación de las aeronaves Airbus 320-200, MSN 302, 343, 420 y 436 a la Secretaría de Transporte del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios. Ello en el entendimiento de que ciertos funcionarios de la Sociedad podrían haber incumplido el artículo 59 de la Ley N° 19.550 respecto de la contratación de las aeronaves mencionadas, que obliga a los administradores y representantes de la Sociedad a obrar con la lealtad y diligencia del buen hombre de negocios.

Cabe tener presente, por otra parte, que este Directorio tiene serias dudas sobre la integridad y valuación de determinadas partidas al inicio del ejercicio económico 2008. En particular, entiende pendiente la verificación de los saldos contables y movimientos que integran las cuentas de todas las empresas que forman parte del Grupo Marsans (Interinvest S.A. y sus vinculadas), manteniéndose activados los saldos contables existentes y habiéndose efectuado una previsión por la totalidad de los mismos, hasta que se efectúe una revisión exhaustiva mediante auditorías contempladas al efecto.

Con posterioridad, el Directorio aprobó la elevación de otros casos de posible encuadramiento en el artículo 6 de la Ley N° 26.466 relacionados con flota.

14. ARTICULO 6 - LEY N° 26.466. (Cont.)

El Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, a través de la Secretaría de Transporte de la Nación, celebró un Convenio de asistencia técnica con la Universidad de Buenos Aires a fin de realizar un estudio que permitiese dar cumplimiento a lo dispuesto en el mencionado artículo 6. La Empresa ha brindado toda la colaboración que le fuera solicitada en el marco de dicho Convenio.

En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 1 de junio de 2012, se puso a consideración el Informe Especial del 17 de marzo de 2012 elaborado por la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires sobre verificación de pasivos al 17 de julio de 2008 de las empresas Aerolíneas Argentinas S.A. y Austral Líneas Aéreas - Cielos del Sur S.A. En el Acta correspondiente se deja establecido que “en atención a las conclusiones que del mismo se derivan y de acuerdo a las prescripciones de los artículos 7 y 8 del Decreto 2347/08, se mociona para que se ponga en conocimiento de la Procuración del Tesoro de la Nación el informe mencionado, a fin que la misma inicie las acciones judiciales que por derecho pudieren corresponder”.

15. PLAN DE NEGOCIOS 2010/2014 – PERSPECTIVAS.

El Honorable Congreso de la Nación encomendó al Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios mediante la Ley N° 26.466 la elaboración de un Plan General de Negocios.

Cuando el Estado tomó el control de las Compañías se encontró con las aerolíneas en un virtual colapso operativo con una clara imposibilidad de brindar el servicio de transporte de pasajeros, correo y carga que la Aerolínea de Bandera debía ofrecer. Además, con una situación patrimonial y financiera muy comprometida, en estado de cesación de pagos y lo más grave desde el punto de vista comercial, la pérdida de confianza por parte de clientes y proveedores. Se trataba por lo tanto de Empresas que no estaban en condiciones de sostener por sí solas, la oferta de servicios que prestaban y que no podían hacer frente a sus deudas ni siquiera liquidando sus activos.

En esas condiciones, el esfuerzo financiero que tuvo que hacer el Estado Nacional para poder mantener el servicio de transporte aerocomercial fue mayúsculo.

El programa de flota elaborado junto a la consultora Oliver Wyman tuvo como objetivo generar una aerolínea competitiva que esté a la altura del servicio al que fue destinada por ser la Aerolínea de Bandera de la República Argentina. Dicho plan implica para todo el Grupo Empresario pasar de ocho modelos de aeronaves a sólo tres.

Este ambicioso plan de flota se está llevando a cabo y ya han entrado en servicio la totalidad de los aviones incorporados de Embraer (E190), un A340-300 y doce B737-NG. Además, ingresaron otras dos aeronaves de una contratación posterior de diez B737-NG. Cuando se haya completado dicho plan Aerolíneas Argentinas S.A. y Austral Líneas Aéreas - Cielos del Sur S.A. tendrán la flota más moderna de la región.

15. PLAN DE NEGOCIOS 2010/2014 – PERSPECTIVAS (Cont.).

El Plan de Negocios está estructurado en cuatro ejes principales que son:

- Un crecimiento en la operación que implica aprovechar la demanda sin reducir la planta.
- Lograr eficiencia en la estructura de costos.
- Renovar la flota, mejorar la puntualidad y brindar más y mejores servicios.
- Garantizar la conectividad y accesibilidad aérea de todos los argentinos.

Las estimaciones de demanda a partir de las cuales se elaboró el Plan de Negocios están realizadas en base al modelo de Oliver Wyman a partir de datos de MIDT (Marketing Information Data Transfer) que reúne datos de los Sistemas Globales de Reservas.

Región	2009	2014	Tasa promedio de crecimiento anual
América Central	424.165	571.858	6,2%
Otros	578.671	831.356	7,5%
Norte América	1.259.109	1.737.564	6,7%
Europa	1.708.823	2.218.296	5,4%
Sudamérica	4.098.073	5.644.398	6,6%
Doméstico	5.798.981	10.543.988	12,7%
Total	13.867.822	21.547.460	9,2%

La base del crecimiento en la operación para atender dicha demanda se concentra en aumentar la densidad de la red incrementando las frecuencias semanales. Se proyecta para el año 2014 incrementarlas en el segmento regional e internacional en un 167%. En cuanto a la red doméstica se proyecta aumentarlas en un 103%.

Se espera alcanzar los 10 millones de pasajeros en el año 2014.

La base del plan comercial es tener una red amplia y densa con nodos en el aeropuerto de Ezeiza y en el aeroparque de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, operando vuelos directos.

El Plan de Negocios implica una importante modernización de la flota pasando de una edad de aproximadamente 20 años a un promedio de 5 años en el año 2014.

El modelo de negocios propuesto implica un nuevo posicionamiento del servicio. Este nuevo concepto busca captar más pasajeros de negocios que en la actualidad, que el origen del cliente sea menos sesgado al cliente local, que la sensibilidad al precio sea sustancialmente menor y, en cuanto al concepto del servicio, que no esté basado sólo en el asiento sino que implique un mayor confort. Supone un predominio de la marca en la región en que se opera y una orientación hacia un centro de conexiones para rutas largas.

Se proyecta ofrecer, con la renovación de la flota, un servicio de excelencia tanto en clase turista como en ejecutiva, con modernos sistemas de entretenimiento de abordaje.

15. PLAN DE NEGOCIOS 2010/2014 – PERSPECTIVAS (Cont.).

Por otra parte, el Plan prevé la construcción de alianzas estratégicas con otras empresas. En el año 2008 se estaba operando en una situación de aislamiento respecto de la industria. El primer paso previsto –ya logrado- es la reincorporación de la Compañía al IATA Clearing House. En segundo lugar está proyectada la suscripción de acuerdos de código compartido y finalmente la incorporación a una alianza global, objetivos estos en curso de ejecución a partir de la incorporación a la alianza SkyTeam y la suscripción de acuerdos de código compartido con empresas integrantes de dicha alianza - como el caso de Delta y AirFrance-KLM-.

Estas medidas redundarán en una mejora en el rendimiento tarifario. A su vez la modernización de flota y las mejoras en la eficiencia implicarán una reducción en el costo por asiento por kilómetro ofrecido.

La mayor eficiencia implica incrementar la operación mejorando de esa manera la relación entre ingresos y costos de estructura.

En el área de mantenimiento el programa implica la consolidación de talleres con proyección internacional. Para ello se proyecta como actividad interna, la realización de todos los chequeos mayores; el desarrollo de un nuevo taller de motores; la implementación de capacidades en trenes de aterrizaje y aviónica para la nueva flota; la creación de talleres básicos en Aeroparque (ruedas y frenos, oxígeno, baterías) y una mejora de las capacidades actuales en las distintas áreas.

Se proyecta incrementar la comercialización de trabajos técnicos a terceros pasando de una facturación de 602 mil dólares en el año 2009 a una facturación de 10,4 millones de dólares en el año 2014.

Con respecto al área de Cargas, proyectamos los siguientes lineamientos: creación de nuevos productos, ampliación de la red de comercialización doméstica e internacional, incorporación de servicios multimodales, lanzamiento de nuevo packaging relacionados con nuevo Branding, creación de call center, página web, servicios online, seguimiento de envíos, entre otros.

Con estas políticas se espera alcanzar un resultado operativo positivo en el período comprendido por el Plan de Negocios.

16. BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO.

Balance General Consolidado Grupo AR/AU
al 31 de diciembre de 2010 y comparativo 2009

	2010	2009		2010	2009
	S			S	
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Caja y bancos	327.337.134	134.595.895	Deudas comerciales	1.068.469.462	1.066.481.761
Inversiones	171.940.232	44.955.629	Deudas bancarias y financieras	308.626.014	103.984.662
Créditos por servicios	344.617.368	279.606.635	Remuneraciones, deudas sociales y fiscales	1.241.250.300	983.081.069
Otros créditos	741.609.058	402.214.624	Billetes pendientes de utilización	645.181.149	505.602.219
Otros activos	183.860.305	126.419.694	Deudas concursales	69.702.799	158.966.963
Total del Activo Corriente	1.769.364.097	987.792.477	Otras deudas	3.918.324	3.915.038
			Total del Pasivo Corriente	3.337.148.048	2.822.031.712
			PASIVO NO CORRIENTE		
ACTIVO NO CORRIENTE			Deudas comerciales	766.409.117	734.717.691
Inversiones	1.091.999	1.088.590	Deudas bancarias y financieras	1.513.083.174	569.707.436
Otros créditos	376.090.880	319.481.216	Deudas sociales y fiscales	181.744.103	215.662.596
Bienes de uso	2.434.556.722	1.123.848.805	Previsiones	662.616.088	550.275.696
Activos intangibles	100.801	-	Total del Pasivo No Corriente	3.123.852.482	2.070.363.419
Total del Activo No Corriente	2.811.840.402	1.444.418.611	Total del Pasivo	6.461.000.530	4.892.395.131
Total del Activo	4.581.204.499	2.432.211.088	PARTICIPACION DE TERCEROS EN LAS		
			SOCIEDADES CONTROLADAS	27	728.957
			PATRIMONIO NETO	(1.879.796.058)	(2.460.913.000)
			Total del Pasivo más Participación de Terceros y		
			Patrimonio Neto	4.581.204.499	2.432.211.088

16. BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO (Cont.).

Estado de Resultados Consolidado Grupo

Correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010
comparativo con el ejercicio anterior

	2010	2009
	\$	
Ingresos por servicios	4.705.948.562	3.193.268.325
Costo de los servicios prestados	(5.056.638.768)	(3.827.248.694)
(Pérdida) / Utilidad Bruta	(350.690.206)	(633.980.369)
Gastos de comercialización	(1.046.468.841)	(732.443.954)
Gastos de administración	(532.180.755)	(389.802.612)
Resultado de inversiones permanentes	-	(395.154)
Resultados financieros y por tenencia	(398.452.246)	(417.026.717)
Otros ingresos / egresos – netos	82.530.042	125.965.764
Resultados Extraordinarios	-	37.130.925
Pérdida neta del período	(2.245.262.006)	(2.010.552.117)
Impuestos a las ganancias	(60.507)	301.482
Participación de terceros en sociedades controladas	728.930	(406.354)
Pérdida neta del ejercicio	(2.244.593.583)	(2.010.656.989)

17. CONDONACIÓN DEUDAS IMPOSITIVAS.

Con fecha 5 de noviembre de 2012 se publicó en el B.O. la Ley N° 26.784 - Presupuesto General de la Administración Nacional. El art. 72 de la misma, condona todas las deudas de las Empresas del grupo incurridas hasta la fecha de entrada en vigencia de la Ley (o sea, el 14 de noviembre de 2012) por Impuesto a las ganancias - Retenciones a Beneficiarios del Exterior e Impuesto al Valor Agregado - Prestaciones Recibidas del Exterior, en cualquier estado en que se encuentren las mismas. Adicionalmente, en el último párrafo del mencionado artículo se incluyen las cuotas pendientes de pago del Régimen de regularización de impuestos y recursos de la seguridad social, únicamente en lo referente a la deuda impositiva incluida.

18. CONCURSO AIR COMET.

Adicionalmente a lo expresado en la nota específica de estos Estados Contables, con fecha 7 de marzo de 2012 fue presentado el certificado de firmeza de la resolución que resolvió dar por cumplido el acuerdo con los acreedores y, por ende, dar por finalizado el concurso preventivo de Aerolíneas Argentinas S.A.

Mediante resolución del 25 de mayo de 2012 el Juzgado en lo Mercantil N° 7 de Madrid, dispuso traslado a las partes con carácter previo a la declaración de conclusión del procedimiento ante la carencia sobrevenida de objeto, en virtud de la finalización del concurso principal de ARSA en la Argentina.

18. CONCURSO AIR COMET. (Cont.)

Nuestros abogados alegaron - en concordancia con la resolución del Juzgado - que en ausencia del concurso principal en la Argentina debe concluirse el procedimiento secundario en España.

La ACCAir Comet interpuso recurso de reposición contra la resolución del Juzgado, el cual fue impugnado por nuestros abogados. El Juzgado convocó a una vista para el 18 de julio de 2012 que fue suspendida a pedido de la ACCAir Comet, fijando el Juzgado nueva fecha para el 10 de septiembre de 2012.

El Juzgado dictó la resolución del 20 de septiembre de 2012 disponiendo la conclusión del procedimiento por carencia sobrevenida de objeto. La ACCAir Comet apeló. ARSA presentó el 20 de noviembre de 2012 un escrito de oposición a la apelación de la ACCAir Comet, solicitando sea desestimado.

La Audiencia Provincial de Madrid (sección 28ª) dictó resolución el 24 de mayo de 2013 revocando la resolución del Juzgado de lo Mercantil N° 7 de Madrid, sin imposición de costas.

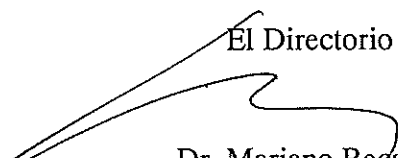
En virtud de ello, sin pronunciarse sobre el fondo, la Audiencia resolvió que el Juzgado N° 7 dicte resolución en el procedimiento de exequátur de la resolución del 16 de julio de 2001, que declaró la apertura del concurso de ARSA.

Una vez obtenido el exequátur de la resolución cualquier otra resolución dictada en el procedimiento del concurso se reconocerá en España sin necesidad de procedimiento alguno.

En consecuencia, el procedimiento del concurso territorial en Madrid seguirá su curso y el próximo paso será la convocatoria a una vista en la que ARSA deberá: a) oponer la resolución del 15 de agosto de 2011 que declaró finalizado el concurso preventivo de ARSA en la Argentina; b) oponerse a la declaración de concurso territorial por no encontrarse en situación de insolvencia (el concurso territorial siempre queda limitado en sus efectos a los bienes sitos en España).

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 24 de julio de 2013.

El Directorio



Dr. Mariano Recalde
Presidente

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Domicilio legal: Bouchard 547 9° Piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad principal de la Sociedad: Transporte aéreo de personas y/o mercancías

Estados Contables
al 31 de diciembre de 2010 y comparativo 2009
Ejercicio económico N° 21 iniciado el 1° de enero de 2010

FECHAS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO:

del contrato social: 26 de Octubre de 1990
de la última modificación al estatuto: 21 de Noviembre de 2007

Número de registro en la Inspección General de Justicia: 1.529.131

Cumplimiento del plazo social: 26 de Octubre de 2089

COMPOSICION DEL CAPITAL (Ver Nota 8)	
Acciones	Suscripto e Integrado
	\$
Nominativas, no endosables y de valor nominal \$ 0,10 cada una:	
Ordinarias, 5 votos por acción	
Clase A	45.491.811,89
Clase B	5.368.033,80
Clase C	858.976.392,11
	909.836.237,80

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.529.131

Balance General

correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010 comparativo con el ejercicio anterior

	31/12/2010	31/12/2009		31/12/2010	31/12/2009
	S			S	
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Caja y bancos (Nota 3 a))	323.502.627	121.378.493	Deudas comerciales (Nota 3 f))	953.236.924	1.001.484.764
Inversiones (Anexo I)	160.028.773	44.880.534	Deudas concursales (Nota 1.2))	69.702.799	158.966.963
Créditos por servicios (Nota 3 b))	344.282.338	279.438.437	Deudas bancarias y financieras (Nota 3 g))	218.879.115	88.962.314
Otros créditos (Nota 3 c))	430.906.109	234.112.155	Remuneraciones, deudas sociales y fiscales (Nota 3 h))	1.031.392.700	810.242.508
Otros activos (Nota 3 d))	151.911.382	106.450.898	Billetes pendientes de utilización	645.181.149	505.602.219
Total del Activo Corriente	1.410.631.229	786.260.517	Otros pasivos	3.915.038	3.915.038
			Total del Pasivo Corriente	2.922.307.725	2.569.173.806
ACTIVO NO CORRIENTE			PASIVO NO CORRIENTE		
Otros créditos (Nota 3 e))	209.551.738	194.123.143	Deudas comerciales (Nota 3 i))	706.899.437	678.230.641
Inversiones (Anexo I)	2.458.600	1.964.465	Remuneraciones, deudas sociales y fiscales	156.272.046	183.857.539
Activos intangibles	100.801	-	Deudas bancarias y financieras (Nota 3 j))	424.905.029	503.523.777
Bienes de uso (Anexo II)	1.061.888.602	1.041.190.425	Provisiones (Anexo IV)	538.891.446	447.794.304
Total del Activo No Corriente	1.273.999.741	1.237.278.033	Total del Pasivo No Corriente	1.826.967.958	1.813.406.461
Total del Activo	2.684.630.970	2.023.538.550	Total del Pasivo	4.749.275.683	4.382.580.267
			PATRIMONIO NETO (según Estado respectivo)	(2.064.644.713)	(2.359.041.717)
			Total Pasivo más Patrimonio Neto	2.684.630.970	2.023.538.550

Las notas y los anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.

Firmado para identificación
Con el informe del 24-07-13
AUDITORIA GENERAL DE LA NACIÓN
Miguelo Fernando Palacios
Comandante Público (UBA)
T° 183 F° 107

Dr. Mariano Recalde
Presidente

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.529.131

Estado de Resultados

correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010
comparativo con el ejercicio anterior

	31/12/2010	31/12/2009
	\$	
Ingresos por servicios prestados (Nota 3 k))	3.813.343.425	2.461.763.029
Costo de los servicios prestados (Anexo VI)	(3.860.217.712)	(2.868.196.138)
Margen bruto	(46.874.287)	(406.433.109)
Gastos de comercialización (Anexo VI)	(891.817.689)	(596.360.336)
Gastos de administración (Anexo VI)	(484.810.366)	(352.160.588)
Resultado inversiones permanentes	490.497	(240.769)
Resultados financieros y por tenencia	(291.623.239)	(368.707.628)
Otros ingresos / egresos - netos (Nota 3 l))	103.031.495	149.099.348
Pérdida ordinaria antes de Impuestos	(1.611.603.589)	(1.574.803.082)
Impuesto a las ganancias (Nota 4)	-	-
Pérdida neta del ejercicio	(1.611.603.589)	(1.574.803.082)

Las notas y los anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.

Firmado para identificación
Con el informe del 24-07-13,
AUDITORIA GENERAL DE LA NACIÓN

Marcelo Fernando Palacios
Contador Público (UBA)
T° 183 F° 107

Dr. Mariano Recalde
Presidente

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.529.131

Estado de Evolución del Patrimonio Neto

correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010

Conceptos	APORTES DE LOS PROPIETARIOS		Aporte de Capital	Resultados no asignados	Total
	Capital suscrito				
Saldos al 31 de diciembre de 2009	909.836.238		2.659.706.311	(6.102.048.083)	(2.532.505.534)
Ajuste de Resultados de Ejercicios Anteriores	-		-	173.463.817	173.463.817
Saldos ajustados al comienzo del ejercicio	909.836.238		2.659.706.311	(5.928.584.266)	(2.359.041.717)
Asistencia Financiera Estado Argentino (Nota 9)	-		1.906.000.593	-	1.906.000.593
Pérdida del ejercicio, según Estado de Resultados	-		-	(1.611.603.589)	(1.611.603.589)
Saldos al 31 de diciembre de 2010	909.836.238		4.565.706.904	(7.540.187.855)	(2.064.644.713)

Las notas y los anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.

Firmado para identificación
Con el informe del 24-07-13
AUDITORIA GENERAL DE LA NACIÓN

Marcelo Fernando Palacios
Contador Público (UBA)

Tº 183 Fº 107

Dr. Mariano Recalde
Presidente

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.529.131

Estado de Evolución del Patrimonio Neto

correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2009

Conceptos	APORTES DE LOS PROPIETARIOS		Aporte de Capital	Resultados no asignados	Total
	Capital suscrito				
Saldos al 31 de diciembre de 2008	909.836.238	-	-	(4.440.973.526)	(3.531.137.288)
Ajuste de Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-	-	87.192.342	87.192.342
Saldos ajustados al comienzo del ejercicio	909.836.238	-	-	(4.353.781.184)	(3.443.944.946)
Asistencia Financiera Estado Argentino (Nota 9)	-	-	2.659.706.311	-	2.659.706.311
Pérdida del ejercicio, según Estado de Resultados	-	-	-	(1.574.803.082)	(1.574.803.082)
Saldos al 31 de diciembre de 2009	909.836.238	-	2.659.706.311	(5.928.584.266)	(2.359.041.717)

Las notas y los anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.

Firmado para identificación
Con el informe de 24-07-13
AUDITORIA GENERAL DE LA NACIÓN

Miguelo Fernando Palacios
Contador Público (UBA)

T° 183 F° 107



Dr. Mariano Recalde
Presidente

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.529.131

Estado de Flujo de Efectivo

correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010
comparativo con el ejercicio anterior

	31/12/10	31/12/09
	\$	
VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Efectivo al inicio del ejercicio	166.259.027	107.589.042
Aumento del efectivo	317.272.373	58.669.985
Efectivo al cierre del ejercicio	483.531.400	166.259.027
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
<u>Actividades operativas</u>		
Pérdida ordinaria del ejercicio	(1.611.603.589)	(1.574.803.082)
Más intereses sobre deudas e impuesto a las ganancias devengados en el ejercicio	216.007.072	118.725.140
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas:		
Depreciaciones de bienes de uso	77.821.407	75.304.625
Valor residual de bajas de bienes de uso	47.185.094	2.147.761
Desvalorización bienes de uso	32.622.376	-
Aumento de inversiones permanentes	(494.135)	(161.680)
Cambios en activos y pasivos operativos:		
Aumento de créditos por servicios	(64.843.901)	(53.857.102)
Aumento de otros créditos	(212.222.549)	(147.347.170)
Aumento de otros activos	(45.460.484)	(35.586.107)
(Disminución) / Aumento de deudas comerciales	(19.073.289)	24.771.125
Disminución de deudas concursales	(89.264.164)	(5.073.177)
Aumento / (Disminución) de deudas sociales y fiscales	98.786.558	(217.749.799)
Disminución de otros pasivos	-	(719.325.539)
Aumento / (Disminución) de provisiones	91.096.942	(91.559.182)
Aumento de billetes pendientes de utilización	139.578.930	113.048.659
Transporte	(1.339.863.732)	(2.511.465.528)

Firmado para identificación
Con el informe del 24-07-13
AUDITORIA GENERAL DE LA NACIÓN

Marcelo Fernando Palacios
Contador Público (UBA)
T° 183 F° 107

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Estado de Flujo de Efectivo (Cont.)

	31/12/10	31/12/09
	\$	
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO (Cont.)		
Transporte	(1.339.863.732)	(2.511.465.528)
Flujo neto de efectivo aplicado en las actividades operativas	(1.339.863.732)	(2.511.465.528)
<u>Actividades de inversión</u>		
Altas de bienes de uso	(178.327.054)	(399.836.665)
Altas de cargos diferidos	(100.801)	-
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(178.427.855)	(399.836.665)
<u>Actividades de financiación</u>		
Pagos de préstamos bancarios	(93.298.573)	(103.975.314)
Aumentos de préstamos bancarios	99.926.631	487.578.940
Intereses sobre préstamos bancarios pagados	(37.478.692)	(42.315.846)
Intereses sobre deudas pagados	(39.585.999)	(31.021.913)
Asistencia Financiera Estado Argentino	1.906.000.593	2.659.706.311
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiación	1.835.563.960	2.969.972.178
AUMENTO NETO DEL EFECTIVO	317.272.373	58.669.985


Composición del efectivo

	31/12/10	31/12/09
	\$	
Caja y bancos	323.502.627	121.378.493
Inversiones corrientes	160.028.773	44.880.534
Total	483.531.400	166.259.027

Las notas y los anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.

Firmado para identificación
Con el informe del 24-07-13
AUDITORIA GENERAL DE LA NACIÓN

Marcelo Fernando Palacios
Contador Público (UBA)
T° 183 F° 107


Dr. Mariano Recalde
Presidente

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima
Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.529.131
Notas a los Estados Contables
al 31 de diciembre de 2010 y comparativo 2009

NOTA 1 - SITUACION POR LA QUE ATRAVIESA LA SOCIEDAD.

1.1. Situación y Plan de Negocios

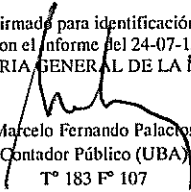
Durante el ejercicio 2008 sucedieron ciertos hechos relevantes que es necesario señalar para entender la situación de la Sociedad.

Basados en el reconocimiento de la grave situación de público y notorio conocimiento por la que atravesaban Aerolíneas Argentinas S.A. y Austral Líneas Aéreas – Cielos del Sur S.A. y sus Sociedades Controladas, el 17 de julio de 2008 se firmó un Acta Acuerdo refrendada el 21 de dicho mes entre los representantes del accionista mayoritario de la Sociedad y el Estado Nacional Argentino, mediante el cual se iniciaron los pasos para formalizar la transferencia de las acciones de la Sociedad y de Austral Líneas Aéreas – Cielos del Sur S.A. de titularidad de Interinvest S.A. al Estado Nacional Argentino. En dicho Acta Acuerdo se determinó un plazo de 60 días para, entre otras cosas, establecer el precio de la operación a los efectos de perfeccionarla. El Estado Argentino manifestó su voluntad de adquirir la totalidad de las acciones de que era titular Interinvest S.A. atento su obligación de garantizar la prestación del servicio de aerotransporte.

Se acordó conformar un Consejo de Transición para la administración y el gerenciamiento de las operaciones, integrado por dos representantes del Estado Nacional y dos del accionista mayoritario, sin afectar el normal funcionamiento del Directorio y de la Asamblea General de Accionistas. Asimismo, conforme lo previsto en el Acta Acuerdo, el Directorio designó un Gerente General a propuesta del Estado Argentino. El esquema previsto se encontraba justificado en la necesidad de que el Estado Argentino adelantara fondos a la Empresa atento la incapacidad del accionista mayoritario de garantizar el pago de salarios, combustible aeronáutico, canon correspondiente al leasing de aeronaves, servicios de reserva y otros conceptos indispensables para garantizar la continuidad y regularidad de los servicios.

Con origen en la situación planteada y en cumplimiento de los recaudos legales pertinentes, el Poder Ejecutivo Nacional envió un proyecto de Ley al Honorable Congreso de La Nación que dio lugar a la sanción y promulgación con fecha 3 de septiembre de 2008 de la Ley N° 26.412 (B.O. 22/09/08), a través de la cual, se declaró el rescate de las empresas Aerolíneas Argentinas S.A. y Austral Líneas Aéreas - Cielos del Sur S.A. y de sus Sociedades Controladas (Optar S.A., Jet Paq S.A., y Aerohandling S.A.) por la compra de sus acciones societarias.

Firmado para identificación
Con el informe del 24-07-13
AUDITORIA GENERAL DE LA NACIÓN


Marcelo Fernando Palacios
Contador Público (UBA)
T° 183 F° 107

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Notas a los Estados Contables
al 31 de diciembre de 2010 y comparativo 2009

NOTA 1 - SITUACION POR LA QUE ATRAVIESA LA SOCIEDAD (Cont.).

1.1. Situación y Plan de Negocios (Cont.).

El 5 de noviembre de 2008, el artículo 26 de la Ley N° 26.422 de Presupuesto de la Administración Pública Nacional autorizó al Poder Ejecutivo Nacional a instrumentar los mecanismos correspondientes a los fines de cubrir las necesidades financieras derivadas de los déficit operativos de las empresas Aerolíneas Argentinas S.A. y Austral Líneas Aéreas - Cielos del Sur S.A., hasta que se completase el rescate establecido por el artículo 1° de la Ley N° 26.412 o hasta el 31 de diciembre de 2009, lo que ocurriera primero. El monto de las asistencias a realizarse deberá instrumentarse como aportes de capital y/o créditos a favor del Estado Nacional. A tal fin, se facultó al Jefe de Gabinete de Ministros a propiciar las adecuaciones presupuestarias correspondientes e informar sobre dichas asistencias a la Comisión Bicameral de Reforma del Estado y Seguimiento de las Privatizaciones.

El 17 de diciembre de 2008 el Honorable Congreso de la Nación sancionó la Ley N° 26.466, promulgada por el Poder Ejecutivo Nacional el 22 de diciembre de 2008 (B.O. 24/12/2008), mediante la cual se declararon de utilidad pública y sujetas a expropiación las acciones de Interinvest S.A. en Aerolíneas Argentinas S.A., Austral Líneas Aéreas – Cielos del Sur S.A. y sus empresas controladas: Optar S.A., Jet Paq S.A. y Aerohandling S.A.

La mencionada Ley prevé garantizar la continuidad y seguridad del servicio público de transporte aerocomercial de pasajeros, correo y carga, el mantenimiento de las fuentes laborales y el resguardo de los bienes de las empresas mencionadas, facultando para ello al Poder Ejecutivo Nacional a instrumentar los mecanismos necesarios a los fines de cubrir sus necesidades financieras, conforme el artículo 26 de la Ley N° 26.422.

Sin perjuicio de lo expuesto, la Ley N° 26.466 en su art. 6° estableció asimismo que el Poder Ejecutivo Nacional debía instrumentar todos los mecanismos que la Ley prevé a fin de discriminar los pasivos generados por las operaciones normales de las Empresas, de aquellas que se hubiesen originado en operaciones dolosas y fraudulentas o que tuvieran causa en la mala gestión de los administradores de la gestión privada. Luego por Decreto 2347/08 se instruyó expresamente al Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios a realizar todos los actos y gestiones necesarias a fin de dar cumplimiento a la previsión precedentemente indicada, previa intervención de la procuración del Tesoro de la Nación.

Firmado para identificación
Con el informe del 24-07-13
AUDITORIA GENERAL DE LA NACIÓN

Marcelo Fernando Palacios
Contador Público (UBA)
T° 183 F° 107

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Notas a los Estados Contables

al 31 de diciembre de 2010 y comparativo 2009

NOTA 1 - SITUACION POR LA QUE ATRAVIESA LA SOCIEDAD (Cont.).

1.1. Situación y Plan de Negocios (Cont.).

A través del mencionado Decreto 2347 de fecha 30 de diciembre de 2008, el Poder Ejecutivo Nacional designó como organismo expropiante al Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, a la vez que creó en la órbita de la Secretaría de Transporte de la citada cartera ministerial, una Unidad Administrativa integrada por cuatro miembros a los fines de que ésta ejerciera todos los derechos que las acciones a expropiar le confieren al Estado Nacional, hasta tanto finalice el proceso expropiatorio, mencionado en la Ley N° 26.466. La Sociedad fue notificada con fecha 12 de enero de 2009, por intermedio de la Escribanía General de Gobierno de la Nación, que los integrantes de dicha Unidad aceptaron y fueron puestos en funciones. La Asamblea General de Accionistas de la Sociedad, celebrada con fecha 5 de febrero de 2009, designó nuevos miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

Conjuntamente con la decisión de expropiar las acciones de Interinvest S.A. en Aerolíneas Argentinas S.A. y Austral Líneas Aéreas – Cielos del Sur S.A. y sus Empresas Controladas, la Ley N° 26.466 instruyó al Poder Ejecutivo Nacional a formular un Plan General de Negocios, estratégico y operativo de mediano y largo plazo, a efectos del reequipamiento y mejoramiento de los servicios, que contemplase especialmente las necesidades de aquellas regiones del país que dependan de manera fundamental del transporte aéreo aspirando además a la recuperación y reposicionamiento de las Empresas en el mercado.

La Asamblea General Ordinaria celebrada el 13 de julio de 2009 procedió a la designación de nuevas autoridades de la Compañía. En consecuencia por Acta de Directorio del 16 de julio de 2009 se designó a un nuevo Directorio presidido por el Dr. Mariano Recalde, quien ejerce funciones de Gerente General de la Sociedad.

El 12 de noviembre de 2009 el Honorable Congreso de la Nación sanciona la Ley de Presupuesto para el año 2010 N° 26.546, promulgada por el Poder Ejecutivo de la Nación el 26 de noviembre de 2009. En su artículo 22 autoriza a la Secretaría de Transporte dependiente del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, a instrumentar los mecanismos correspondientes a los fines de cubrir las necesidades financieras derivadas de los déficit operativos, inversiones y tratamiento de los pasivos derivados de la aplicación del artículo 6° de la Ley N° 26.466 de las empresas Aerolíneas Argentinas S.A. y Austral Líneas Aéreas - Cielos del Sur S.A. y sus controladas, hasta que se complete la expropiación establecida por el artículo 1° de la Ley N° 26.466 o hasta el 31 de diciembre de 2010, lo que ocurra primero. El monto de las asistencias realizadas y a realizarse, conforme dicha Ley, deberá instrumentarse, una vez finalizada la referida expropiación, como aportes de capital y/o créditos a favor del Estado Nacional.

Firmado para identificación
Con el informe del 24-07-13
AUDITORIA GENERAL DE LA NACIÓN

Marcelo Fernando Palacios
Contador Público (UBA)
T° 183 F° 107

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Notas a los Estados Contables

al 31 de diciembre de 2010 y comparativo 2009

NOTA 1 - SITUACION POR LA QUE ATRAVIESA LA SOCIEDAD (Cont.).

1.1. Situación y Plan de Negocios (Cont.).

En el supuesto del tratamiento de los pasivos y de ser necesario, autoriza al Órgano Responsable de la Coordinación de los Sistemas de Administración Financiera a emitir instrumentos de deuda para su atención. El Estado Nacional podrá accionar contra quien resulte deudor. En su artículo 58 faculta a la Secretaría de Hacienda del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas a la emisión y colocación de Letras del Tesoro a los efectos de ser utilizadas como garantía por la adquisición de aeronaves.

El artículo 6° de la Ley N° 26.466, determinó la competencia del Poder Ejecutivo Nacional para instrumentar todos los mecanismos que la Ley prevé a fin de discriminar los pasivos generados por las operaciones normales de las empresas integrantes del Grupo Aerolíneas, de aquellos que se hubiesen originado en operaciones dolosas o fraudulentas o que tuvieran causa en la mala gestión de los administradores.

Por medio del artículo 7° del Decreto 2347/08 se instruyó al Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios a realizar todos los actos y gestiones necesarias a fin de dar cumplimiento a las previsiones del artículo 6° de la Ley N° 26.466, previa intervención de la Procuración del Tesoro de la Nación, al mismo tiempo que por el artículo 8° de dicho Decreto se instruyó a este último organismo a presentarse en todas las causas penales existentes en las que se investigasen los eventuales delitos que, los accionistas privados, administradores de Aerolíneas Argentinas S.A. y Austral Líneas Aéreas-Cielos del Sur S.A. y sus controladas o aún terceros, hubiesen cometido en perjuicio del patrimonio de la Sociedad; y a denunciar los eventuales hechos ilícitos que llegaren a su conocimiento por dicha gestión, así como a iniciar las acciones civiles y comerciales que correspondan a fin de recuperar el patrimonio afectado por la deficiente gestión, dolo o culpa de los administradores.

El Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, a través de la Secretaría de Transporte de la Nación celebró un convenio de asistencia técnica a fin de realizar un estudio que permitiese dar cumplimiento a lo dispuesto en el mencionado artículo 6°. La Empresa ha brindado toda la colaboración que le fuera solicitada en el marco de dicho Convenio y está a la espera del Informe con las conclusiones definitivas.

Firma para identificación
Con el informe del 24-07-13
AUDITORIA GENERAL DE LA NACIÓN

Marcelo Fernando Palacio
Contador Público (UBA)
T° 183 F° 107

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Notas a los Estados Contables

al 31 de diciembre de 2010 y comparativo 2009

NOTA 1 - SITUACION POR LA QUE ATRAVIESA LA SOCIEDAD (Cont.).

1.1. Situación y Plan de Negocios (Cont.).

Por otro lado, se han iniciado trabajos de Auditorias sobre el grupo controlante privado relacionado con lo expresado en aclaración de Nota 13.2 a estos Estados Contables: *en razón de la confusión de intereses y autoridades de las empresas, tales acuerdos y todos los elementos que se hubieran considerado como antecedentes para su celebración, más todos los acuerdos anteriores, las operaciones/registraiones y los montos y saldos contables que se expresen en los presentes Estados Contables, relacionadas con estas empresas: Aerolíneas Austral Chile S.A., Newco Airports Services S.A., Astra Worldwide International Leasing Limited, Air Comet S.A., Viajes Marsans S.A., Tiempo Libre S.A. y Marsans Internacional Argentina S.A. en cabeza de Interinvest S.A. , u otras de similares características, sin límite de fechas en que se hubieren efectuado/registrado, podrán ser objeto de revisión en los términos del artículo 6° de la Ley N° 26.466 y otras que correspondiere, no implicando su valuación y exposición en los presentes Estados Contables reconocimiento alguno en cuanto a su legitimidad.*

No obstante el objeto específico de las tareas de revisión de pasivos expuestas, para su ejecución se lleva a cabo una tarea integral de revisión de pasivos, la cual podrá dar lugar a futuros ajustes.

El Plan de Negocios fue presentado por el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios a la Comisión Bicameral de Reforma del Estado y Seguimiento de las Privatizaciones, la que lo aprobara mediante dictamen del 26 de noviembre del año 2009.

1.2. Concurso preventivo de acreedores.

En fecha 15 de agosto de 2011 el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 Secretaría N° 29, sito en la Avenida Callao 635, Piso 3° de la Ciudad de Buenos Aires, resolvió dar por finalizado el concurso preventivo de Aerolíneas Argentinas S.A. y por cumplidas las obligaciones emergentes del acuerdo preventivo oportunamente homologado por el juzgado interviniente en fecha 26 de diciembre de 2002, resolución que se encuentra firme.

Firmado para identificación
Con el informe del 24-07-13
AUDITORIA GENERAL DE LA NACIÓN

Marcelo Fernando Palacios
Comptador Público (UBA)
T° 183 F° 107

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Notas a los Estados Contables
al 31 de diciembre de 2010 y comparativo 2009

NOTA 1 - SITUACION POR LA QUE ATRAVIESA LA SOCIEDAD (Cont.)

1.2. Concurso preventivo de acreedores. (Cont.)

El monto total de créditos verificados en el expediente asciende a la suma de \$ 477.378.000 pesos, y conforme se desprende de la certificación contable realizada por la Auditoría General de la Nación, el grado de cumplimiento del acuerdo preventivo alcanza el 99,31%. Como garantía respecto del 0,69% restante, la Empresa ofreció un seguro de caución librado por el Banco de la Nación Argentina el cual fue aceptado oportunamente por el juzgado comercial.

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES.

A continuación se detallan las normas contables más relevantes utilizadas por la Sociedad para la preparación de los presentes Estados Contables.

2.1. Preparación y presentación de los Estados Contables.

Los presentes Estados Contables, cuya fecha de corte de la información referida a hechos posteriores al cierre, es el 31 de agosto de 2011, están expresados en pesos argentinos y fueron confeccionados conforme a las normas contables de exposición y valuación contenidas en las Resoluciones Técnicas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas aprobadas, con ciertas modificaciones, por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

2.2. Consideración de los efectos de la inflación.

Los Estados Contables han sido preparados en moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación hasta el 31 de agosto de 1995. A partir de esa fecha, y de acuerdo con normas contables profesionales y con requerimientos de los organismos de contralor, se ha discontinuado la reexpresión de los Estados Contables hasta el 31 de diciembre de 2001. Desde el 1 de enero de 2002 y hasta el 1 de marzo de 2003 se reconocieron los efectos de la inflación, debido a la existencia de un período inflacionario. A partir de esa fecha, y de acuerdo con lo dispuesto por la Inspección General de Justicia, la Sociedad discontinuó la reexpresión de los Estados Contables.

Este criterio no está de acuerdo con normas contables profesionales vigentes, las cuales establecen que los Estados Contables deben ser reexpresados hasta el 30 de septiembre de 2003. Sin embargo, este desvío no ha generado un efecto significativo sobre los Estados Contables.

Firmado para identificación
Con el informe del 24-07-13
AUDITORIA GENERAL DE LA NACIÓN

Marcelo Fernando Palacios
Contador Público (UBA)
T° 183 F° 107

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Notas a los Estados Contables
al 31 de diciembre de 2010 y comparativo 2009

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.3. Criterios de valuación.

a) Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido valuados a los tipos de cambio vigentes al cierre del ejercicio (Al 31 de diciembre de 2010: \$ 3,936 / 3,976 = U\$S 1. Al 31 de diciembre de 2009: \$ 3,76 / 3,80 = U\$S 1).

b) Inversiones corrientes

- Los depósitos a plazo fijo están valuados a su valor nominal más los intereses devengados.
- Las inversiones corrientes con cotización están valuadas a sus respectivas cotizaciones al cierre del ejercicio, menos los gastos estimados de venta.

c) Otros activos

El saldo se halla compuesto por:

- Bienes de consumo: estos bienes comprenden básicamente los repuestos aeronáuticos consumibles y suministros, los cuales se valúan a su costo de reposición, sobre la base de los precios en moneda extranjera de las últimas compras convertidos al tipo de cambio vigente para este tipo de operaciones a la fecha de cierre del ejercicio.
- Bienes de uso destinados a la venta: corresponde a dieciséis aeronaves que se encuentran desprogramadas para su utilización. Siete de ellas correspondientes a la flota B737-200 por \$ 8.172.170, seis correspondientes a la flota B747-200 por \$ 13.575.756 y tres correspondientes a la flota MD-88 por \$ 38.124.801. La Sociedad se encuentra analizando la factibilidad de su venta o destino final, y en consecuencia, las mismas fueron expuestas en el corto plazo dentro del rubro "Otros activos corrientes" (Nota 3 d)) a su estimado valor de recupero. Dicho rubro incluye en la línea Previsión para obsolescencia / desvalorización de bienes aeronáuticos (Nota 3 d)) \$ 4.651.650 correspondiente a la flota B 737-200 y \$ 35.424.000 a la flota MD-88.

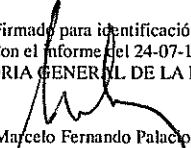
d) Inversiones no corrientes

Las inversiones en sociedades controladas y vinculadas en cuyas decisiones se ejerce influencia significativa están valuadas a su valor patrimonial proporcional.

El valor patrimonial proporcional de las inversiones en la Sociedad Controlada Optar S.A. se calculó en base a Estados Contables provisorios.

Las inversiones donde no existe influencia significativa están valuadas al costo.

Firmado para identificación
Con el informe del 24-07-13
AUDITORIA GENERAL DE LA NACIÓN


Marcelo Fernando Palacios
Contador Público (UBA)
T° 183 F° 107

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Notas a los Estados Contables
al 31 de diciembre de 2010 y comparativo 2009

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.).

2.3. Criterios de valuación (Cont.).

e) Bienes de uso

- Los bienes de uso adquiridos se exponen al valor de costo reexpresado siguiendo los lineamientos indicados en la Nota 2.2 menos las correspondientes amortizaciones acumuladas, siempre que no supere su valor recuperable. La amortización es calculada por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir el valor amortizable de dichos bienes al final de su vida útil.

- Los activos fijos incorporados bajo la modalidad de leasing financiero se registran al valor actual del contrato, el cual se establece descontando el valor de las cuotas periódicas y la opción de compra a la tasa de interés establecida en el contrato menos las correspondientes amortizaciones acumuladas, siempre que no supere su valor recuperable.

Con el objeto de adaptar los valores contables a lo expresado en el párrafo anterior la sociedad tiene constituida una reserva / provisión por la desvalorización de la Flota MD de \$ 52.300.675.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2010, la sociedad tiene constituida una provisión para la recorrida de motores de la flota A 340-200 por un importe de \$ 73.600.136 y para las flota B 737-700 y MD por un importe de \$ 20.303.147 que se encuentra registrada en el pasivo.

f) Billetes pendientes de utilización

La venta de billetes, así como la de los documentos de tráfico por carga y otros servicios, se registran inicialmente, en el rubro Billetes Pendientes de Utilización. El saldo representa la estimación del pasivo correspondiente a billetes y documentos de tráfico vendidos con anterioridad al 31 de diciembre del 2010 y que están pendientes de utilizar a dicha fecha. Los ingresos de estos billetes y documentos de tráfico se reconocen en el momento de realizarse el transporte o servicio. Está previsto dentro del esquema de implementación de un nuevo sistema de información que contemple las mejores prácticas de la industria, adecuar/reformular los sistemas específicos a fin de contar con un inventario de los billetes pendientes de uso, determinar con mayor certidumbre su valuación y efectuar los controles pertinentes con datos contables.

Firmado para identificación
Con el informe del 24-07-13
AUDITORIA GENERAL DE LA NACIÓN

Marcelo Fernando Palacios
Contador Público (UBA)
T° 183 F° 107

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Notas a los Estados Contables
al 31 de diciembre de 2010 y comparativo 2009

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.).

2.3. Criterios de valuación (Cont.).

g) Programa de pasajeros frecuentes

La Sociedad tiene un programa de pasajeros frecuentes "Aerolíneas Plus" cuyo objetivo es fidelizar clientes a través de la obtención de puntos cada vez que realizan vuelos, utilizan servicios de entidades adscritas al programa o realizan compras con tarjetas de crédito adscritas al programa. Los puntos obtenidos pueden ser canjeados por billetes.

La valuación de los puntos se realiza en base a una estimación del valor de venta del punto, teniendo en cuenta el precio vigente al cierre abonado por el principal comprador de este servicio.

En el presente cierre contable, la Sociedad continúa reconociendo el pasivo por los puntos acumulados a canjear del programa, a su valor razonable de acuerdo a las normas contables profesionales vigentes. Dicho pasivo al cierre de los presentes Estados Contables asciende a \$ 356.479.346 y se encuentra expuesto en el rubro Deudas Comerciales.

A la fecha de emisión de los Estados Contables, la Sociedad continúa con la implementación de un sistema que permita mejorar la calidad de la información del programa a fin de obtener datos precisos de los compromisos asumidos.

h) Indemnizaciones por despidos

Las indemnizaciones por despidos son cargadas a resultados en el momento de su pago.

i) Impuesto a las ganancias

La Compañía determina el impuesto a las ganancias a ser cargado a resultados del ejercicio sobre la base del método del impuesto diferido, reconociendo de esta manera las diferencias temporarias entre las mediciones de los activos y pasivos contables e impositivos. A efectos de determinar los activos y pasivos diferidos se ha aplicado sobre las diferencias temporarias identificadas y los quebrantos impositivos, la tasa impositiva que se espera esté vigente al momento de su reversión o utilización, considerando las normas legales sancionadas a la fecha de emisión de los presentes Estados Contables. La Sociedad ha provisionado dichos activos impositivos netos en virtud de las estimaciones sobre su recupero futuro.

Firmado para identificación
Con el informe del 24-07-13
AUDITORIA GENERAL DE LA NACIÓN

Marcelo Fernando Palacios
Contador Público (UBA)
T° 183 F° 107

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Notas a los Estados Contables
al 31 de diciembre de 2010 y comparativo 2009

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.).

2.3. Criterios de valuación (Cont.).

j) Resultados financieros y por tenencia

En el estado de resultados del ejercicio se exponen en forma conjunta bajo la denominación "Resultados financieros y por tenencia" los siguientes conceptos:

- a. Los resultados financieros.
- b. Los otros resultados por tenencia generados en el ejercicio.

k) Estimaciones contables

La preparación de Estados Contables a una fecha determinada requiere que la Sociedad realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a dicha fecha, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio. La Sociedad realiza estimaciones para poder calcular a un momento dado, por ejemplo, la previsión para deudores incobrables, las amortizaciones, el valor recuperable de los activos, las previsiones para contingencias y los activos impositivos diferidos netos. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes Estados Contables.

NOTA 3 - COMPOSICION DE RUBROS DEL BALANCE GENERAL Y DEL ESTADO DE RESULTADOS.

	31/12/2010	31/12/2009
	\$	
BALANCES GENERALES		
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
a) Caja y bancos		
Caja	4.093.552	3.185.719
Bancos	319.409.075	118.192.774
	<u>323.502.627</u>	<u>121.378.493</u>

Firmado para identificación
Con el informe del 24-07-13
AUDITORIA GENERAL DE LA NACIÓN

Marcelo Fernando Palacios
Contador Público (UBA)
T° 183 F° 107

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Notas a los Estados Contables
al 31 de diciembre de 2010 y comparativo 2009

NOTA 3 - COMPOSICION DE RUBROS DEL BALANCE GENERAL Y DEL ESTADO DE RESULTADOS (Cont.).

	31/12/2010	31/12/2009
	\$	
BALANCES GENERALES (Cont.)		
ACTIVO (Cont.)		
ACTIVO CORRIENTE (Cont.)		
b) Créditos por servicios		
Compañías de aviación	25.546.505	24.173.177
Previsión para Compañías de aviación de cobro dudoso (Anexo IV)	(13.693.217)	(11.429.084)
	11.853.288	12.744.093
En cuenta corriente	137.097.682	120.452.985
Sociedades art. 33 – Ley de Sociedades Comerciales de la República Argentina		
Optar Operador Mayorista de Servicios Turísticos S.A.	4.340.176	4.098.336
Tarjetas de crédito	144.079.059	116.114.570
En gestión judicial	40.620.041	41.953.735
BSP Argentina	33.654.886	20.793.247
Organismos oficiales	28.726.628	18.512.199
	400.371.760	334.669.165
Previsión para deudores de cobro dudoso (Anexo IV)	(56.089.422)	(55.230.728)
	344.282.338	279.438.437
c) Otros créditos		
Créditos impositivos	49.231.629	42.092.056
(*) Air Comet S.A.	69.252.419	68.163.876
(*) Aerolíneas Austral Chile S.A.	12.045.869	11.649.705
Austral Líneas Aéreas – Cielos del Sur S.A.	256.728.688	-
Anticipos y Deudores Varios	79.691.654	80.726.715
Depósitos en garantía	21.860.983	85.653.178
Reclamos a Aerolíneas Argentinas Sociedad del Estado/Estado Nacional Neto	19.074.841	18.800.735
Sociedades art. 33 - Ley de Sociedades Comerciales de la República Argentina		
(*) Interinvest S.A. (Nota 13)	161.594.478	153.704.727
Diversos	8.512.232	11.836.950
Seguros y otros gastos pagados por adelantado	15.693.934	14.234.387
	693.686.727	486.862.329
Previsión para otros créditos de cobro dudoso (Anexo IV)	(101.186.140)	(99.045.447)
Previsión incumplimiento Garantía y otros (Anexo IV)	(161.594.478)	(153.704.727)
	430.906.109	234.112.155

(*) La Compañía ha provisionado la posición neta, lo que no implica reconocimiento alguno en cuanto a la legitimidad de los créditos u operaciones que se hubieran reconocido y/o efectuado a favor de las empresas vinculadas con Interinvest S.A. y/o los administradores de la Compañía bajo la gestión privada, los cuales podrán ser objeto de revisión en los términos del artículo 6° de la Ley N° 26.466.

Firmado para identificación
Con el informe del 24-07-13
AUDITORIA GENERAL DE LA NACIÓN

Marcelo Fernando Palacio
Contador Público (UBA)
T° 183 F° 107

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Notas a los Estados Contables
al 31 de diciembre de 2010 y comparativo 2009

NOTA 3 - COMPOSICION DE RUBROS DEL BALANCE GENERAL Y DEL ESTADO DE RESULTADOS (Cont.).

	31/12/2010	31/12/2009
	\$	
BALANCES GENERALES (Cont.)		
ACTIVO (Cont.)		
ACTIVO CORRIENTE (Cont.)		
d) Otros activos		
Bienes de consumo	215.425.760	168.136.884
Bienes de uso destinados a la venta	59.872.727	22.961.350
	<u>275.298.487</u>	<u>191.098.234</u>
Previsión para obsolescencia / desvalorización de bienes aeronáuticos (Anexo IV)	(123.387.105)	(84.647.336)
	<u>151.911.382</u>	<u>106.450.898</u>
ACTIVO NO CORRIENTE		
e) Otros créditos		
Activo impositivo diferido neto	2.398.348.723	1.838.618.413
Crédito por impuesto a la ganancia mínima presunta	96.260.490	73.634.082
Créditos por impuesto a los débitos	1.518.070	1.518.070
Otros créditos impositivos	93.828.772	100.892.010
Depósitos en garantía	73.734.191	58.891.694
Anticipos y Deudores Varios	684.183	1.870.404
Diversos	39.786.522	30.950.965
	<u>2.704.160.951</u>	<u>2.106.375.638</u>
Previsión para créditos impositivos (Anexo IV) (*)	(2.494.609.213)	(1.912.252.495)
	<u>209.551.738</u>	<u>194.123.143</u>

(*) Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se incluye: previsión para activos impositivos diferidos netos por \$ 2.398.348.723 y \$ 1.838.618.413 y previsión para el crédito por el impuesto a la ganancia mínima presunta por \$ 96.260.490 y \$ 73.634.082 respectivamente.

Firmado para identificación
Con el informe del 24-07-13
AUDITORIA GENERAL DE LA NACIÓN

Marcelo Fernando Palacio
Contador Público (UBA)
T° 183 F° 107

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Notas a los Estados Contables
al 31 de diciembre de 2010 y comparativo 2009

NOTA 3 - COMPOSICION DE RUBROS DEL BALANCE GENERAL Y DEL ESTADO DE RESULTADOS (Cont.).

	31/12/2010	31/12/2009
	\$	
BALANCES GENERALES (Cont.)		
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
f) Deudas comerciales		
Proveedores	672.400.545	640.552.043
Deudas por compras de aeronaves y repuestos	79.406.801	78.664.765
Compañías de aviación y prestadores de servicios de comunicaciones	161.585.178	177.310.678
Depósitos en garantía y fondos de terceros	25.616.648	21.433.461
Austral Líneas Aéreas – Cielos del Sur S.A.	-	71.029.232
Sociedades Art. 33 – Ley de Sociedades Comerciales de la República Argentina		
Aerohandling S.A.	12.230.521	11.047.767
Jet Paq S.A.	971.314	40.073
Diversas	1.025.917	1.406.745
	<u>953.236.924</u>	<u>1.001.484.764</u>
g) Deudas bancarias y financieras		
Sobregiros bancarios	12.521.304	550.545
Fideicomiso Financiero Privado	-	49.908.769
Otras Deudas	206.357.811	38.503.000
	<u>218.879.115</u>	<u>88.962.314</u>
h) Remuneraciones, deudas sociales y fiscales		
Retenciones y deudas fiscales	675.780.528	573.538.199
Remuneraciones a pagar	149.873.876	111.197.997
Retenciones y deudas sociales a pagar	111.132.128	38.170.910
Moratorias fiscales	42.905.707	30.731.238
Otras deudas sociales	51.700.461	56.604.164
	<u>1.031.392.700</u>	<u>810.242.508</u>
PASIVO NO CORRIENTE		
i) Deudas comerciales		
Deudas por compra de aeronaves y repuestos	295.275.107	331.831.082
Compañías de aviación y prestadores de servicios de comunicaciones	399.102.048	35.418.537
Proveedores	12.522.282	310.981.022
	<u>706.899.437</u>	<u>678.230.641</u>
j) Deudas bancarias y financieras		
Fideicomiso Financiero Privado	130.748.390	172.594.157
Otras Deudas	294.156.639	330.929.620
	<u>424.905.029</u>	<u>503.523.777</u>

Firmado para identificación
Con el informe del 24-07-13
AUDITORIA GENERAL DE LA NACIÓN

Marcelo Fernando Palacios
Contador Público (UBA)
T° 183 F° 107

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Notas a los Estados Contables
al 31 de diciembre de 2010 y comparativo 2009

NOTA 3 - COMPOSICION DE RUBROS DEL BALANCE GENERAL Y DEL ESTADO DE RESULTADOS (Cont.).

	31/12/2010	31/12/2009
	\$	
BALANCES GENERALES (Cont.)		
ESTADOS DE RESULTADOS		
k) Ingresos por servicios prestados		
Pasajes	3.163.363.067	1.963.207.818
Cargas y correos	119.977.335	72.034.446
Vuelos Especiales	41.246.000	7.175.545
Arrendamientos y otros servicios	394.559.142	374.881.969
Servicios y trabajos a terceros	94.197.881	44.463.251
	<u>3.813.343.425</u>	<u>2.461.763.029</u>
l) Otros ingresos / egresos – netos		
Previsión para contingencias	(56.379.502)	(70.203.289)
Indemnizaciones	(10.389.045)	(22.732.620)
Prorrateo crédito fiscal IVA	(1.406.132)	(1.519.043)
Ingresos por venta de bienes de uso	495.128	6.200
Bajas de bienes de uso (Anexo II)	(4.053.154)	(1.752.859)
Efecto homologación acuerdo concursal	90.119.804	60.360
Condonación de pasivos	-	178.258.291
Efecto huelga	(593.831)	-
Gastos cierre Aeroparque	(2.210.430)	-
Gastos y alquileres por vuelos interrumpidos	(33.439.111)	(32.339.736)
Diversos	120.887.768	99.322.044
	<u>103.031.495</u>	<u>149.099.348</u>

Firmado para identificación
Con el informe del 24-07-13
AUDITORIA GENERAL DE LA NACIÓN

Marcelo Fernando Palacios
Contador Público (UBA)
T° 183 F° 107

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Notas a los Estados Contables
al 31 de diciembre de 2010 y comparativo 2009

NOTA 4 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS – IMPUESTO DIFERIDO.

La evolución y composición de los activos y pasivos por impuesto diferido se detallan en los siguientes cuadros:

	31/12/2010	31/12/2009
	\$	
<u>Activo impositivo diferido</u>		
Quebrantos impositivos	1.890.126.617	1.455.035.284
Previsión para deudores incobrables	106.787.628	102.183.984
Previsión para contingencias	322.832.150	228.710.432
Otras provisiones	242.394.804	184.109.045
Total activo impositivo diferido	2.562.141.199	1.970.038.745
<u>Pasivo impositivo diferido</u>		
Resultados financieros activados en bienes de uso, netos de amortizaciones	40.861.478	40.861.478
Amortización y desvalorización de Bienes de uso	122.930.998	90.558.854
Total pasivo impositivo diferido	163.792.476	131.420.332
Subtotal activo impositivo diferido neto	2.398.348.723	1.838.618.413
Previsión para activo impositivo diferido neto	(2.398.348.723)	(1.838.618.413)
Total activo impositivo diferido neto, neto de previsión	-	-

A continuación se presenta una conciliación entre el impuesto a las ganancias cargado a resultados y el que resultaría de aplicar la tasa del impuesto vigente sobre la utilidad contable:

Firmado para identificación
Con el informe del 24-07-13
AUDITORIA GENERAL DE LA NACIÓN

Marcelo Fernando Palacio
Contador Público (UBA)
T° 183 F° 107

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Notas a los Estados Contables
al 31 de diciembre de 2010 y comparativo 2009

NOTA 4 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS – IMPUESTO DIFERIDO (Cont.).

	31/12/2010	31/12/2009
	\$	
Resultado del ejercicio antes de impuestos	(1.611.603.589)	(1.661.074.557)
Tasa del impuesto vigente	35%	35%
Resultado del ejercicio a la tasa del impuesto	564.061.256	581.376.095
<u>Diferencias permanentes</u>		
Resultado de inversiones permanentes	171.674	(84.269)
Resultado por exposición a la inflación	(3.124.253)	(858.279)
Previsión activo impositivo diferido neto (Anexo IV)	(559.730.309)	(587.078.733)
Otros, netos	(1.378.368)	6.645.186
Impuesto a las ganancias del estado de resultados	-	-

El crédito generado por los quebrantos impositivos acumulados registrado por la Sociedad, que se encuentra pendiente de utilización al cierre del ejercicio, asciende a \$ 1.890.126.617 y podría ser compensado con utilidades impositivas de ejercicios futuros, de acuerdo al siguiente detalle:

Año generación	Monto	Año expiración
2005	114.186.939	2010
2006	76.625.858	2011
2007	84.518.360	2012
2008	517.654.543	2013
2009	662.049.584	2014
2010	435.091.333	2015
	<u>1.890.126.617</u>	

Firmado para identificación
Con el informe del 24-07-13
AUDITORIA GENERAL DE LA NACIÓN

Marcelo Fernando Palacios
Contador Público (UBA)
T° 183 F° 107

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima
Notas a los Estados Contables
al 31 de diciembre de 2010 y comparativo 2009

NOTA 5 - ACTIVOS GRAVADOS Y DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA.

5.1. Contratos de leasing

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 existen los siguientes bienes de uso adquiridos mediante la modalidad de leasing financiero:

Bienes	VALOR CONTABLE		Vencimientos	Tasa anual	MONTO DE LA DEUDA	
	Al 31 de diciembre de 2010	Al 31 de diciembre de 2009			Al 31 de diciembre de 2010	Al 31 de diciembre de 2009
				%	\$	\$
4 Airbus 340-200, motor y repuestos flota Airbus 340 (1)	340.580.518	396.361.137	Marzo 2013 Julio y Agosto 2015	7,25	374.681.908	410.495.847

(1) Corresponde al valor de las cuatro aeronaves y repuestos de la flota Airbus A340-200 ingresadas durante el ejercicio 1999 y su correspondiente deuda.

5.2. Otros activos gravados y de disponibilidad restringida

a) Existen los siguientes bienes de uso que se encuentran gravados:

Bienes	Valor contable		Gravamen/restricción	Concepto	Monto del gravamen / restricción	
	Al 31 de diciembre de 2010	Al 31 de diciembre de 2009			Al 31 de diciembre de 2010	Al 31 de diciembre de 2009
	\$	\$			\$	\$
2 Boeing 747-200	3.000.000	3.000.000	Hipoteca 1er grado. Juicio ejecutivo	Deuda concursal /bancaria (I)	59.536.144	148.795.965
1 Boeing 747-200, 2 Boeing 737-200 y 1 MD 83	17.653.226 (II)	18.263.701	Bienes en garantía	Diferencia de cambio por tasas aeroportuarias	(II)	(II)
1 MD 88 y 1 Boeing 737-200	12.333.128	13.160.000	Bienes en garantía	Reclamo impositivo (III)	112.002.342	112.002.342
4 MD 88	50.479.268	53.768.000	Embargo preventivo	Reclamo comercial	1.043.750	1.043.750

(I) Ver Nota 14.

(II) Con fecha 12 y 16 de febrero de 2010 se registró el levantamiento del embargo. Ver Nota 15.

(III) Ver Nota 11.

b) Al 31 de diciembre de 2010 se encuentra vigente un Fideicomiso Financiero Privado (Fideicomiso Financiero Privado "Aerolíneas – Austral") que se menciona en Nota 10, garantizado con la cesión del 50% de los derechos de cobro que la Sociedad tiene y le corresponden en concepto de ventas de pasajes aéreos que se realizan en el territorio de la Argentina con las tarjetas de crédito Visa, Mastercard y American Express, más el 50% de los derechos de cobro que la Sociedad tiene y le corresponden en concepto de ventas en efectivo de pasajes aéreos por el sistema BSP (Billing and Settlement Plan) de Argentina.

Firmado para identificación
Con el informe del 24-07-13
AUDITORIA GENERAL DE LA NACIÓN

Marcelo Fernando Palacios
Contador Público (UBA)
T° 183 F° 107

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Notas a los Estados Contables
al 31 de diciembre de 2010 y comparativo 2009

NOTA 5 - ACTIVOS GRAVADOS Y DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA (Cont.).

5.2. Otros activos gravados y de disponibilidad restringida (Cont.).

- c) Al 31 de diciembre de 2010, existen fondos por U\$S 4.098.366 equivalente a \$ 16.131.168 retenidos en cuentas bancarias donde se realizan las cobranzas en los Estados Unidos, en garantía de los servicios a prestar por la Empresa.
- d) Por disposición del D.O.T. (Department of Transportation) de Estados Unidos, la Sociedad se vio obligada a depositar semanalmente la diferencia de cambio derivada del pago de las tasas aeronáuticas abonadas en relación con los vuelos desde y hacia Estados Unidos, a efectos de igualar el tratamiento con las compañías estadounidenses, las cuales pagaron las tasas aeronáuticas en dólares o en pesos al tipo de cambio vendedor del mercado de cambio libre, mientras Aerolíneas Argentinas S.A. lo hacía a la relación de cambio U\$S 1 = \$ 1; ello en virtud de decisiones judiciales de distintos tribunales. Al 31 de diciembre de 2010 el monto acumulado de dicha cuenta asciende a U\$S 10.006.670 equivalentes a \$ 39.786.521 y se encuentra expuesto en el rubro Otros Créditos en el largo plazo.
- e) Con fecha 2 de julio de 2008, el Registro Nacional de Aeronaves toma nota de la inhibición general de bienes ordenada por el Juzgado Federal de Ejecuciones Tributarias Nro. 2, Secretaría Nro. 5, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en los autos Fisco Nacional-DGI c/Aerolíneas Argentinas S.A. s/ Medida Cautelar Autónoma, Expte. N° 9481/03. El monto de la medida asciende a \$ 12.777.093 más intereses por \$ 1.916.563, correspondientes a reclamos impositivos por retenciones de impuesto a las ganancias a beneficiarios del exterior (Nota 19) e impuesto al valor agregado por prestaciones en el exterior (Nota 17) por los períodos abril 2002 a diciembre 2002.

Asimismo, con fecha 15 de julio de 2008, el Registro Nacional de Aeronaves toma nota de la inhibición general de bienes ordenada por el Juzgado Federal de Ejecuciones Tributarias Nro. 4, Secretaría Nro. 13, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en los autos AFIP-DGI-30 022/08 c/Aerolíneas Argentinas S.A. s/medida cautelar AFIP, Expte. N° 14954/08. El monto de la medida asciende a \$ 248.459.678, correspondiente a los mismos reclamos impositivos mencionados anteriormente pero por períodos posteriores.

Firmado para identificación
Con el Informe del 24-07-13r
AUDITORIA GENERAL DE LA NACIÓN

Marcelo Fernando Palacios
Contador Público (UBA)
T° 183 F° 107

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Notas a los Estados Contables
al 31 de diciembre de 2010 y comparativo 2009

NOTA 5 - ACTIVOS GRAVADOS Y DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA (Cont.).

5.2. Otros activos gravados y de disponibilidad restringida (Cont.).

- f) Con fecha 21 de diciembre de 2010, el Registro Nacional de Aeronaves toma nota de la inhibición general de bienes ordenada por el Juzgado de Ejecuciones Fiscales Tributarias N° 4, Secretaría N° 14 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos AFIP-DGI 30002/10 c/Aerolíneas Argentinas S.A. s/medida cautelar AFIP. El monto de la medida asciende a \$ 46.320.321 correspondiente a reclamos por IVA prestaciones del exterior (Nota 17) por los periodos enero 2007 a julio 2008 y \$ 36.450.535 correspondiente a reclamos por Ganancias Beneficiarios del Exterior (Nota 19) por los períodos enero 2008 a julio 2008.

NOTA 6 - INVERSIONES PERMANENTES EN SOCIEDADES CONTROLADAS Y VINCULADAS.

Las inversiones en sociedades controladas y vinculadas son:

Sociedad	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL Y EN LOS VOTOS POSIBLES	
	31.12.10	31.12.09
	%	
AR Finance Corporation	100,00	100,00
Optar Operador Mayorista de Servicios Turísticos S.A.	99,85	99,85
Jet Paq S.A.	50,00	50,00
Aerohandling S.A.	70,58	70,58
Gratis del Aire S.A.	25,00	25,00

Las Sociedades controladas y vinculadas preexistentes al inicio del ejercicio, han seguido básicamente criterios contables similares a los aplicados por Aerolíneas Argentinas S.A. en la confección de sus Estados Contables.

Firmado para identificación
Con el informe del 24-07-13
AUDITORIA GENERAL DE LA NACIÓN

Marcelo Fernando Palacios
Contador Público (UBA)
T° 183 F° 107

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Notas a los Estados Contables
al 31 de diciembre de 2010 y comparativo 2009

NOTA 6 - INVERSIONES PERMANENTES EN SOCIEDADES CONTROLADAS Y VINCULADAS. (Cont.)

Adicionalmente, la Sociedad posee acciones de Austral Líneas Aéreas - Cielos del Sur S.A. que representan el 0,72% del Capital Social de la misma.

La disolución de la sociedad Gratuitos del Aire S.A. se encuentra en trámite.

La Sociedad AR Finance Corporation con domicilio en los Estados Unidos de Norteamérica, no ha tenido operaciones, ni ha presentado Estados Contables.

NOTA 7 - OPERACIONES CON SOCIEDAD CONTROLANTE, SOCIEDADES VINCULADAS, CONTROLADAS Y RELACIONADAS.

7.1. GRUPO ECONOMICO.

Denominación del controlante: Estado Nacional de la República Argentina según Ley N° 26.466, promulgada el 22 de diciembre de 2008 que en su artículo 1° establece: "A fin de cumplir con lo previsto en el art. 1° de la Ley N° 26.412, declárense de utilidad pública y sujetas a expropiación conforme lo establece la Ley N° 21.499, las acciones de las empresas Aerolíneas Argentinas S.A. y Austral Líneas Aéreas - Cielos del Sur S.A. y sus empresas controladas Optar S.A., Jet Paq S.A. y Aerohandling S.A." A su turno, el Artículo 2° de dicha Ley dispone que:

"Para garantizar la continuidad y seguridad del servicio público de transporte aerocomercial de pasajeros, correo y carga, el mantenimiento de las fuentes laborales y el resguardo de los bienes de las empresas mencionadas en el artículo 1° de la presente Ley, en los términos de los artículos 57 y 59 de la Ley N° 21.499, el Poder Ejecutivo Nacional, a través del organismo que designe, ejercerá desde el momento de entrada en vigencia de la presente Ley, todos los derechos que las acciones a expropiar le confieren".

En virtud de tales normas, el Estado Nacional ejerce los derechos accionarios correspondientes a las acciones sujetas a expropiación.

Firmado para identificación
Con el informe del 24-07-13 ✓
AUDITORIA GENERAL DE LA NACIÓN

Marcelo Fernando Palacios
Contador Público (UBA)
T° 183 F° 107

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Notas a los Estados Contables
al 31 de diciembre de 2010 y comparativo 2009

NOTA 7 - OPERACIONES CON SOCIEDAD CONTROLANTE, SOCIEDADES VINCULADAS, CONTROLADAS Y RELACIONADAS (Cont.).

7.2. OPERACIONES.

	<u>31/12/10</u>
	<u>\$</u>
Sociedad vinculadas y controladas	
Jet Paq S.A.	
Retribuciones por servicios recibidos	4.848.000
Aerohandling S.A.	
Servicios de rampa recibidos	75.074.577
Otras sociedades relacionadas con el grupo económico	
Austral Líneas Aéreas –Cielos del Sur S.A.	
Servicios aéreos prestados por transporte de pasajeros	1.178.827.360
Servicios aéreos prestados por transporte de cargas	31.677.896
Movimientos de fondos netos realizados entre Aerolíneas y Austral	1.133.450.268
Comisión Agente General de Ventas de pasajes	94.523.316
Comisión Agente General de Ventas de cargas	10.784.090
Prestación de servicios administrativos	126.847.594
Servicios de sistemas prestados y cargos por uso de sistemas de reservas	55.829.531
Alquiler de aeronaves prestados y reservas de mantenimiento	11.230.967
Mantenimiento de aeronaves, motores y repuestos aeronáuticos prestados	84.958.503
Refacturación de gastos y otros	17.991.622
Reparación de materiales suministrados por Aerolíneas	4.209.198
Repuestos consumibles y suministros de Aerolíneas consumidos por Austral	6.581.420
Repuestos consumibles y suministros de Austral consumidos por Aerolíneas	1.313.847
Sublease de aeronaves prestados a Aerolíneas	7.037.250
Alquiler de motores prestados	6.393.895
Servicios varios realizados pendientes de facturar	1.588.068
Otros servicios prestados	392.537

Firmado para identificación
Con el informe del 24-07-13
AUDITORIA GENERAL DE LA NACIÓN

Marcelo Fernando Palacios
Contador Público (UBA)
T° 183 F° 107

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Notas a los Estados Contables
al 31 de diciembre de 2010 y comparativo 2009

NOTA 8 - ESTADO DE CAPITALS.

En cumplimiento de lo requerido por la Inspección General de Justicia, se informa que el estado de capitales al 31 de diciembre de 2010 es el siguiente:

	VALOR NOMINAL
	ACCIONES
	Ordinarias
	\$
Capital suscrito, integrado e inscripto en el Registro Público de Comercio	<u>909.836.237,80</u>

La última variación de capital inscripta en la Inspección General de Justicia, Registro Público de Comercio es de fecha 21 de noviembre de 2007, bajo los números 19593, 19595 y 19596 del Libro 37 Tomo de Sociedades por Acciones, y el capital social inscripto es de \$ 909.836.237,80.

NOTA 9 – APORTES DE FONDOS DEL ESTADO NACIONAL.

Las Leyes N° 26.412, 26.422, 26.466 y 26.546 dispusieron que el Poder Ejecutivo Nacional transfiriera sumas de dinero a Aerolíneas Argentinas S.A., Austral Líneas Aéreas - Cielos del Sur S.A. y sus Sociedades Controladas, para garantizar la prestación de los servicios, su ampliación y mejoramiento.

La mencionada manda legal ha sido instrumentada desde la sanción y promulgación de la Ley N° 26.412 a través de la emisión de diversas resoluciones de la Secretaría de Transporte del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, que ordenan transferencias a dichas Empresas para afrontar y/o atender diversos pagos (de haberes, combustible, leasing de aeronaves, material aeronáutico, sistemas de reservas, reestructuración de pasivos) que no pueden ser atendidos con recursos propios.

Firmado para identificación
Con el informe del 24-07-13
AUDITORIA GENERAL DE LA NACIÓN

Marcelo Fernando Palacios
Contador Público (UBA)
T° 183 F° 107

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Notas a los Estados Contables

al 31 de diciembre de 2010 y comparativo 2009

NOTA 9 – APORTES DE FONDOS DEL ESTADO NACIONAL (Cont.).

Con fundamento en los antecedentes normativos señalados y los actos administrativos dictados en consecuencia, teniendo en cuenta que el dictado de la Ley N° 26.466 y la asunción por parte de la Unidad Administrativa creada por el Decreto 2347/09 del ejercicio de los derechos societarios correspondientes a las acciones de Aerolíneas Argentinas S.A. y Austral Líneas Aéreas – Cielos del Sur S.A. y sus Sociedades Controladas, hasta tanto finalice el proceso expropiatorio, permitiendo que el Estado Argentino tomara el control efectivo del Grupo Aerolíneas, los órganos de administración de dichas Empresas han considerado pertinente reflejar a partir de los Estados Contables 2009 las asistencias financieras efectuada por el Estado Nacional como aportes, incorporándolos en consecuencia al patrimonio empresarial.

En consonancia con la exposición contable adoptada se consultó a la Inspección General de Justicia respecto del tratamiento de contabilización expuesto precedentemente y a la prelación normativa vigente aplicable al grupo societario, toda vez que el artículo 96 de la Resolución Gral. de IGJ N° 07/2005 prevé un plazo distinto de tratamiento por la Asamblea de Accionistas de los aportes aceptados por el Directorio, que el establecido por el artículo 22 de la Ley N° 26.546 y normas concordantes, para las transferencias hacia la Sociedad. Dicho organismo de control se expidió mediante Nota IGJ N° 300/2011 informando que “atento a lo establecido por las Leyes N° 26.412, 26.422, 26.466 y 26.546 no se encuentran obstáculos para la exposición contable propuesta y corresponde afirmar que en virtud de la jerarquía y especificidad normativa debe estarse a las previsiones de la Ley N° 26.546 por sobre la normativa genérica que se contraponga a su espíritu y texto, emitida por este organismo”.

A continuación se adjunta el detalle de aportes clasificado por fecha de Resolución independientemente de la fecha de acreditación. La Sociedad registró los fondos percibidos hasta la fecha de cierre, sin incluir las asistencias aprobadas al 31 de diciembre de 2010 cuyas transferencias se recibieron en el año 2011, importe que asciende a \$ 195.541.326,47.

Firmado para identificación
Con el informe del 24-07-13
AUDITORIA GENERAL DE LA NACIÓN

Marcelo Fernando Palacios
Contador Público (UBA)
T° 183 F° 107

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Notas a los Estados Contables
al 31 de diciembre de 2010 y comparativo 2009

NOTA 9 – APORTES DE FONDOS DEL ESTADO NACIONAL (Cont.).

<u>Nº RESOLUCIÓN</u>	<u>AR</u>	<u>AU</u>	<u>TOTAL</u>
Resolución 185/09	12.576.848	4.065.067	16.641.915
Resolución 274/09	69.110.728	15.175.180	84.285.908
Resolución 317/09	130.801.040	21.615.379	152.416.419
Resolución 355/09	100.690.368	24.606.925	125.297.293
Resolución 12/10	85.174.698	21.571.719	106.746.417
Resolución 13/10	121.733.453	31.432.097	153.165.550
Resolución 31/10	83.044.731	21.103.833	104.148.564
Resolución 58/10	84.146.045	20.930.959	105.077.004
Resolución 87/10	91.947.229	23.107.927	115.055.156
Resolución 111/10	85.613.608	21.288.337	106.901.945
Resolución 142/10	23.241.692	5.427.783	28.669.475
Resolución 143/10	373.194.057	33.115.015	406.309.072
Resolución 146/10	96.451.394	24.989.288	121.440.682
Resolución 167/10	10.578.000	1.618.000	12.196.000
Resolución 168/10	84.939.610	21.613.151	106.552.761
Resolución 187/10	86.496.582	21.694.586	108.191.168
Resolución 204/10	113.383.614	29.409.623	142.793.237
Resolución 224/10	117.346.687	28.106.072	145.452.759
Resolución 249/10	112.488.051	28.585.779	141.073.830
Resolución 267/10	23.042.158	5.508.212	28.550.370
P/ adquisición 1ra fase flota Embraer	-	514.745.000	514.745.000
Total al 31 de diciembre de 2010	1.906.000.593	919.709.932	2.825.710.525

Firmado para identificación
Con el informe del 24-07-13
AUDITORIA GENERAL DE LA NACIÓN

Marcelo Fernando Palacios
Contador Público (UBA)
T° 183 F° 107

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Notas a los Estados Contables
al 31 de diciembre de 2010 y comparativo 2009

NOTA 10 – FIDEICOMISO FINANCIERO PRIVADO.

Con fecha 6 de octubre de 2006 se celebró un contrato de Fideicomiso Financiero Privado denominado “Aerolíneas – Austral” cuyo fiduciario es Nación Fideicomisos S.A. y los fiduciantes son Aerolíneas Argentinas S.A. y Austral Líneas Aéreas – Cielos del Sur S.A.

Aerolíneas Argentinas S.A. y Austral Líneas Aéreas – Cielos del Sur S.A. cedieron y transfirieron al fiduciario como activos fideicomitidos los derechos creditorios contra los deudores cedidos por ventas locales de tarjetas de crédito. Estos activos fideicomitidos fueron cedidos al sólo efecto de cancelar las sumas adeudadas bajo este contrato y los valores representativos de deuda (VRD), acordándose en \$ 78.000.000 el precio de la cesión, que se distribuyó el 80% a Aerolíneas Argentinas S.A. y el 20% a Austral Líneas Aéreas-Cielos del Sur S.A.

Mediante sucesivas enmiendas al Contrato de Fideicomiso realizadas durante los ejercicios 2008 y 2009, se han incrementado las sumas adeudadas por nuevas emisiones de VRD en \$ 238.320.004 y \$ 157.500.000 respectivamente, y se cedieron como activos fideicomitidos el 50% de los derechos de cobro en concepto de ventas de pasajes aéreos por el sistema BSP (Billing and Settlement Plan). Dichos montos fueron distribuidos el 80% a Aerolíneas Argentinas S.A. y el 20% a Austral Líneas Aéreas - Cielos del Sur S.A.

El 19 de abril de 2010 se firmó la enmienda 11 que reestructuró el Fideicomiso en orden a la nueva realidad de las Empresas. El vencimiento de los VRD operará el 31 de marzo de 2015 y la tasa de devengamiento mensual de intereses es la tasa BADLAR de 30 días (bancos privados) más 400 puntos básicos.

El 27 de agosto de 2010 se firmó la enmienda 12 al contrato de Fideicomiso Financiero Privado Aerolíneas-Austral por el cual los fiduciantes solicitaron en el marco de la Ley de Presupuesto N° 26.546, y de su Decreto Reglamentario (PEN 949/10) la emisión de avales del Tesoro Nacional para reemplazar totalmente las garantías establecidas (Resolución 2619/050810/FIN del Directorio del Banco de la Nación Argentina con fecha 5/08/2010) en el Artículo V de la décima enmienda. Esta resolución dispone la devolución de las sumas afectadas al plazo fijo de acuerdo a la normativa cambiaria vigente.

Al 31 de diciembre de 2010, los Estados Contables de la Sociedad registran el pasivo por las sumas adeudadas bajo el presente Contrato por \$ 130.748.390 en el Rubro Deudas Bancarias y Financieras.

Firmado para identificación
Con el informe del 24-07-13
AUDITORIA GENERAL DE LA NACIÓN

Marcelo Fernando Palacios
Contador Público (UBA)
T° 183 F° 107

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Notas a los Estados Contables
al 31 de diciembre de 2010 y comparativo 2009

NOTA 11 - IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS.

La Administración de Rentas de la Provincia de Buenos Aires (ARBA) reclama el ingreso de este impuesto sobre el transporte internacional de pasajeros con origen en dicha jurisdicción, por los períodos 2002 a 2008. Los procesos determinativos se encuentran en distintas etapas procesales, contando con un pronunciamiento adverso por parte del Tribunal Fiscal de Apelaciones de la Prov. de Bs. As por el período abril 2003 a marzo 2004, el cual fue recurrido. Es opinión de la Compañía que dicha imposición resulta inconstitucional toda vez que no contempla lo establecido en el art.75 inciso 13 de la Ley Fundamental que atribuye al Estado federal la potestad para reglar el comercio entre naciones.

El reclamo asciende a \$ 379.914.892.- y el impuesto correspondiente al resto de las jurisdicciones es de \$ 24.230.328.- incluyendo capital e intereses resarcitorios, arribando a un total de \$ 404.145.220.- encontrándose registrados en rubro Remuneraciones, Deudas Fiscales y Sociales.

Se ha comenzado a ingresar el tributo a partir del ejercicio 2008 efectuando los pagos "bajo protesto" a efectos de garantizar que, de resultar favorables las acciones legales que se están llevando a cabo, el impuesto ingresado deberá ser reintegrado.

Por otro lado, existen reclamos de ciertas jurisdicciones, relacionados con el pago de este impuesto por períodos preconcursales que van entre noviembre de 1990 y diciembre de 1995, que ascienden aproximadamente a \$ 4.471.385.- (solo en concepto de capital sin incluir intereses y multas). Al 31 de diciembre de 2010 dichos reclamos se encuentran con incidentes de revisión en el proceso concursal y a la fecha no han sido resueltos, habiéndose previsionado en su totalidad dicho monto que actualizado asciende a \$ 15.309.105.

NOTA 12 - REGIMEN DE REGULARIZACIÓN DE IMPUESTOS Y RECURSOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL – LEY N° 26.476.

Con fecha 28 de abril de 2009, la Compañía adhirió al Régimen de la Ley N° 26.476, que fuera sancionada el 22 de diciembre de 2008, respecto de obligaciones tributarias que por su cuantía podían comprometer los activos de la Compañía, obteniéndose un importante beneficio no sólo económico sino también legal ya que se dieron por terminados diversos juicios con pronósticos desfavorables para Aerolíneas Argentinas SA.

A la fecha de cierre de estos Estados Contables, el ingreso de las cuotas de amortización del mencionado plan se vienen cumpliendo con regularidad.

Firmado para identificación
Con el Informe del 24-07-13
AUDITORIA GENERAL DE LA NACIÓN

Marcelo Fernando Palacios
Contador Público (UBA)
T° 183 F° 107

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Notas a los Estados Contables
al 31 de diciembre de 2010 y comparativo 2009

NOTA 13 - COMPROMISO DEL EX-ACCIONISTA INTERINVEST S.A.

13.1. Garantía

El 29 de agosto de 2002, Interinvest S.A. a través de una carta dirigida a Aerolíneas Argentinas S.A. asumió la totalidad de las obligaciones derivadas de los pasivos que excediesen los montos registrados al 31 de diciembre de 2001, originados con anterioridad al 15 de octubre de 2001 por los siguientes conceptos:

- reclamos por impuesto a los ingresos brutos
- reclamos por retenciones de impuesto a las ganancias a beneficiarios del exterior; y
- otros reclamos judiciales o extrajudiciales entre los cuales se encuentra comprendido el monto total a resultas en el diferendo con el Banco Español de Crédito S.A. (Nota 14).

De este modo, Aerolíneas Argentinas S.A. quedaba liberada de cualquier obligación que pudiese derivarse de las situaciones descriptas precedentemente.

La existencia de este Compromiso/Garantía efectuada por Interinvest S.A. ha sido expuesta en sucesivos Estados Contables aprobados por Asamblea.

En función de lo acontecido según lo indicado en Nota 3.c) la Compañía ha provisionado la posición neta de los saldos, entre otras empresas, con Interinvest S.A. que contiene la Garantía mencionada en esta nota, lo que no implica reconocimiento alguno en cuanto a la legitimidad de los créditos u operaciones que se hubieran reconocido y/o efectuado a favor de Interinvest S.A. o de las compañías vinculadas con dicha Empresa, las cuales podrán ser objeto de revisión en los términos del artículo 6° de la Ley N° 26.466.

La documentación analizada hasta el momento no alcanza para determinar fehacientemente si se encuentran incluidos en la cuenta del activo, que refleja el monto garantizado, la totalidad de los conceptos mencionados en el acuerdo de Garantía, y si están valuados razonablemente. Se han iniciado auditorías sobre el funcionamiento y respaldo de esta operatoria.

Del texto de la Nota no surge la metodología aplicable para la efectivización de la Garantía, pero se menciona lo siguiente:

“De este modo, Aerolíneas Argentinas S.A. queda liberada de la totalidad de las obligaciones que podrían derivarse de dichas conclusiones”.

Firmado para identificación
Con el informe del 24-07-13
AUDITORIA GENERAL DE LA NACIÓN

Marcelo Fernando Palacios
Contador Público (UBA)
T° 183 F° 107

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Notas a los Estados Contables
al 31 de diciembre de 2010 y comparativo 2009

NOTA 13 - COMPROMISO DEL EX-ACCIONISTA INTERINVEST S.A. (Cont.)

13.1. Garantía (Cont.).

...

“Interinvest S.A., renuncia expresamente a interponer cualquier tipo de acción para eludir el cumplimiento de las obligaciones que se asumen a través de la presente”.

Ninguno de los dos compromisos han sido cumplidos, ya que al cierre de 2010 se expone un crédito a favor, por pasivos de Interinvest S.A, que Aerolíneas Argentinas S.A. tuvo que asumir por conceptos que se encontraban garantizados.

Por lo expuesto Aerolíneas Argentinas S.A. no quedó liberada de las obligaciones, tal como se comprometió Interinvest S.A., sino que debió asumirlas quedando saldos pendientes al cierre de sucesivos Estados Contables.

Tampoco parece haber cumplido con su renuncia a interponer cualquier tipo de acción para eludir el cumplimiento de sus obligaciones, atento a que, aparentemente por su condición de controlante, decidió registrar un crédito en la contabilidad de Aerolíneas Argentinas S.A. en lugar de ingresar el efectivo correspondiente para afrontar las deudas garantizadas.

Hasta tanto no finalicen los análisis pertinentes de las operaciones y registraciones contables efectuados sobre los movimientos de las cuentas relacionadas, para verificar su existencia y correcta valuación, desde la fecha de nacimiento del compromiso asumido, se consideró la constitución de una Previsión por Incumplimiento de Garantía y Otros por los montos que constituyen los saldos al cierre del ejercicio.

13.2. Otras operaciones

En el mes de febrero de 2008, el ex-accionista mayoritario (Interinvest S.A.) decidió consolidar los saldos entre Aerolíneas Argentinas S.A. y las siguientes sociedades: Aerolíneas Austral Chile S.A., Newco Airports Services S.A., Astra Worldwide International Leasing Limited, Air Comet S.A., Viajes Marsans S.A., Tiempo Libre S.A. y Marsans Internacional Argentina S.A. en cabeza de Interinvest S.A. A tales efectos se ha llevado a cabo un proceso de conciliación de saldos, que derivó en los Acuerdos de Conciliación de Saldos y Reconocimiento de Deuda entre las Sociedades antes mencionadas de fecha 29 de febrero de 2008 (Firmado en representación de Interinvest S.A. por D Horacio Pedro Fargosi y en representación de Aerolíneas Argentinas S.A. D Enrique Meliá Soriano y D Andrés Carlos Simionato) y 23 de septiembre de 2008 (Firmado en representación de Sociedad Air Comet S.A. por D Fernando Gil Rubio y en representación de Aerolíneas Argentinas S.A. D Horacio Pedro Fargosi Presidente del Directorio).

Firmado para identificación
Con el informe del 24-07-13
AUDITORIA GENERAL DE LA NACIÓN

Marcelo Fernando Palacios
Contador Público (UBA)
T° 183 F° 107

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Notas a los Estados Contables
al 31 de diciembre de 2010 y comparativo 2009

NOTA 14 – PASIVO CON EL BANCO ESPAÑOL DE CREDITO S.A.

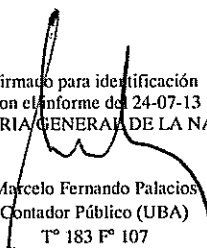
1.- En virtud de la verificación solicitada por el Banco Español de Crédito S.A. (BANESTO) en el concurso preventivo de Aerolíneas Argentinas S.A. con fecha 17 de Mayo de 2002 el Juzgado interviniente en el concurso preventivo de la Empresa dictó resolución en los términos del art. 36 de la Ley de Concursos y Quiebras (L.C.Q.), declarando admisible su crédito por \$ 1.182.878 y U\$S 42.175.153,49, ambos montos con privilegio especial establecido en el art. 241 de la Ley N° 24.522 dado la hipoteca aeronáutica constituida por Aerolíneas Argentinas S.A. sobre dos aeronaves B747 de su propiedad.

2.- Dicho crédito tiene como causa un contrato de mutuo suscripto con fecha 5 de noviembre de 1993 con garantía hipotecaria aeronáutica y refinanciado el 20 de junio de 1997. Ante el incumplimiento de la refinanciación, BANESTO inició una ejecución hipotecaria, en trámite ante el Juzgado Federal Civil y Comercial N° 3, Secretaria N° 5 de la Ciudad de Buenos Aires. Después de la verificación del crédito el juicio hipotecario siguió su curso dictándose con sentencia firme y orden de remate de las aeronaves hipotecadas, habiendo sido suspendido posteriormente hasta tanto se resolviesen los planteos que se señalan a continuación.

3.- Contra la resolución verificatoria Aerolíneas Argentinas S.A. interpuso– en los términos del art. 37 de la L.C.Q. - incidente de revisión respecto del crédito de BANESTO con la pretensión que a las sumas declaradas admisibles en moneda extranjera, correspondía aplicarse las normas de pesificación dispuestas por el Decreto PEN 214/02 y la Ley N° 25.561.

4.- La pretensión de Aerolíneas Argentinas S.A. fue rechazada con costas a su cargo mediante sentencia de Primera Instancia de fecha 14 de agosto de 2003, entre otras cosas, por entender que dicho crédito se encontraba excluido de las normas de pesificación, de conformidad con lo establecido en el art. 1 inc. e) del Decreto 410/02, siendo que las partes pactaron la aplicación de la Ley extranjera. Dicho decisorio fue confirmado con fecha 14 de abril de 2004 por la Sala D de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial. Contra ello Aerolíneas Argentinas S.A. interpuso Recurso Extraordinario, el que fue denegado y Recurso de Queja, el cual también fue rechazado. De tal modo, el rechazo del planteo de pesificación se encuentra firme.

Firmado para identificación
Con el informe del 24-07-13
AUDITORIA GENERAL DE LA NACIÓN


Marcelo Fernando Palacios
Contador Público (UBA)
T° 183 F° 107

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Notas a los Estados Contables
al 31 de diciembre de 2010 y comparativo 2009

NOTA 14 – PASIVO CON EL BANCO ESPAÑOL DE CREDITO S.A. (Cont.).

5.- Aerolíneas Argentinas S.A., con posterioridad, puso en conocimiento del Juez del concurso determinados hechos que manifestó no conocer hasta entonces, invocando que habían extinguido o cancelado el crédito verificado, a través del pago realizado por Iberia Líneas Aéreas de España (IBERIA) a BANESTO en virtud de un supuesto contrato de fianza.

Con tales planteos, Aerolíneas Argentinas S.A. pretendió sustentar bajo la forma de un incidente una acción de cosa juzgada írrita a fin de que se declarase la nulidad o invalidez del auto verificadorio. Asimismo, en el año 2004 Aerolíneas Argentinas S.A. promovió por ante el Juzgado Penal competente denuncia por supuesta estafa procesal.

6.- BANESTO rechazó el planteo de cosa juzgada írrita y sustentó la legitimidad de la cesión que había operado a favor de IBERIA, del crédito que verificara en el concurso preventivo.

Ante las circunstancias señaladas el Juez del Concurso por Resolución de fecha 27 de diciembre de 2006, aclarada por el pronunciamiento del 14 de febrero de 2007, decidió, con costas en el orden causado, (i) interrumpir el plazo para resolver los planteos efectuados por ARSA dada la cuestión planteada en sede penal; (ii) que el crédito verificado en cabeza de BANESTO se había extinguido ya que dicho acreedor transmitió su calidad de tal a IBERIA y (iii) reconocer la condición de legitimado activo de IBERIA (ante el requerimiento efectuado por dicha empresa).

Una resolución judicial adversa a Aerolíneas Argentinas S.A. de los planteos efectuados tanto en sede penal como en sede comercial, traería como consecuencia la reanudación de la ejecución hipotecaria y/o el tener Aerolíneas Argentinas S.A. que abonar la totalidad del crédito reclamado por BANESTO/IBERIA más intereses y costas.

7.- Dentro del marco del importante proceso de reestructuración y saneamiento de pasivos considerados estratégicos para la normalización y mejora de la operación de la Empresa Aerolíneas Argentinas S.A. procedió a analizar la situación de procesos judiciales con IBERIA y otras empresas, acreedores éstos estratégicos para el cumplimiento del Plan General de Negocios de la Empresa.

Firmado para identificación,
Con el informe del 24-07-13
AUDITORIA GENERAL DE LA NACIÓN

Marcelo Fernando Palacios
Contador Público (UBA)
T° 183 F° 107

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Notas a los Estados Contables
al 31 de diciembre de 2010 y comparativo 2009

NOTA 14 – PASIVO CON EL BANCO ESPAÑOL DE CREDITO S.A. (Cont.).

8.- Ante ello, y las mínimas o casi inexistentes posibilidades de que los reclamos de la Empresa pudiesen prosperar como así también las muy bajas posibilidades de la pretensión punitiva en la querrela penal formulada por Aerolíneas Argentinas S.A., la Empresa consideró la posibilidad de emprender las negociaciones pertinentes para saldar la deuda con BANESTO/IBERIA.

9.- El Directorio de la Sociedad, impuesto de las negociaciones aludidas en su reunión del 30 de noviembre de 2010, aprobó entre otras cosas, la adquisición por parte de Aerolíneas Argentinas S.A. del pasivo al que se alude en el párrafo 1 (del que devino titular IBERIA según se expuso en 6) por la suma de U\$S 14.988.958,72 (equivalente a \$ 59.536.144), a IATA, cesionaria de dicho crédito.

Asimismo, y dentro del marco de lo aprobado por el Directorio, las partes firmaron los escritos pertinentes que ponen fin a todas las cuestiones litigiosas pendientes ante los tribunales argentinos y que se aluden en la presente nota.

A la fecha de preparación de los estados contables, por lo expuesto, la deuda contraída oportunamente con BANESTO (la cual fuera cedida por este último a IBERIA y ésta a su vez a IATA) se encuentra cancelada y extinguida, por confusión, tanto la deuda como su accesorio hipotecario (art. 862, Código Civil), no teniendo nada más que reclamarse las partes.

Tal operación supuso para Aerolíneas Argentinas S.A. la obtención de una importante quita sobre el importe verificado –a través de una sentencia firme, pasada en autoridad de cosa juzgada- por BANESTO/IBERIA, contribuyendo al mismo tiempo a normalizar las relaciones de la Empresa con operadores estratégicos del mercado aerocomercial.

Los presentes Estados Contables registran en el rubro Deudas concursales un saldo a favor de BANESTO de \$ 59.536.144.

Firmado para identificación
Con el informe del 24-07-13
AUDITORIA GENERAL DE LA NACIÓN

Marcelo Fernando Palacios
Contador Público (UBA)
T° 183 F° 107

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Notas a los Estados Contables
al 31 de diciembre de 2010 y comparativo 2009

NOTA 15 – TASAS AERONAUTICAS POR SERVICIOS INTERNACIONALES.

Dictado el Decreto 577/02 que estableció que el pago de las tasas aeroportuarias por servicios internacionales debía efectuarse en dólares, Aerolíneas Argentinas S.A. continuó pagando dichas obligaciones en pesos a la relación de cambio de 1 peso/1 dólar.

Aeropuertos Argentinas 2000 S.A. (AA2000) reclamó judicialmente a la Sociedad por el cobro de diferencias cambiarias generadas por esta decisión unilateral de Aerolíneas Argentinas S.A., tramitando tales reclamos ante el Juzgado Federal en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo N° 3, Secretaría N° 7 de Lomas de Zamora (tasas por vuelos internacionales que operan desde Ezeiza) y ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Federal N° 10, Secretaría N° 20 (tasas por vuelos internacionales que operan desde Aeroparque).

En relación con estas cuestiones, la Sociedad entabló una acción declarativa de certeza ante el Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal N° 11, Secretaría N° 21 para obtener la declaración de inconstitucionalidad de los Decretos 577/02 y su ratificatorio de necesidad y urgencia N° 1910/02, que dispusieron la dolarización de las tasas aeroportuarias para vuelos al exterior.

En el marco del juicio iniciado por la Sociedad, donde desde un principio se obtuvieron medidas precautorias que permitieron abonar las tasas a la relación de cambio \$ 1 = U\$S 1, se dictó sentencia el 29 de diciembre de 2005, haciendo lugar a la demanda interpuesta por Aerolíneas Argentinas S.A. declarando la inconstitucionalidad de los Decretos antes mencionados.

Apelada la resolución judicial por Aeropuertos Argentinas 2000 S.A. y el Estado Nacional, la Sala II de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, que ya había fallado en contra de otras compañías aéreas (Avianca y Lufthansa), revocó por resolución del 25 de septiembre de 2007 el fallo de primera instancia.

Contra esa resolución Aerolíneas Argentinas S.A. interpuso recurso extraordinario federal, que fue concedido por la Cámara por resolución de fecha 26 de diciembre de 2007.

Las divergencias entre la Sociedad y AA2000 cesaron con el dictado del 20 de octubre de 2009 del fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en la causa "Aerolíneas Argentinas S.A. c/ Aeropuertos Argentina 2000 S.A. s/ acción declarativa", en la que se rechaza la demanda de inconstitucionalidad que promoviera Aerolíneas Argentinas S.A. contra los mencionados Decretos 577/02 y 1910/02.

Firmado para identificación
Con el informe del 24-07-13~
AUDITORIA GENERAL DE LA NACIÓN

Marcelo Fernando Palacios
Contador Público (UBA)
T° 183 F° 107

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Notas a los Estados Contables
al 31 de diciembre de 2010 y comparativo 2009

NOTA 15 – TASAS AERONAUTICAS POR SERVICIOS INTERNACIONALES (Cont.).

En este marco se firmaron las Cartas Reversales del 29 de octubre de 2009 y del 14 de julio de 2010, que establecieron el monto y reconocimiento de la deuda con Aeropuertos Argentina 2000 S.A. hasta el 30 de junio de 2009 y entre el 1 de julio de 2009 y el 31 de mayo de 2010 –por diferencias cambiarias, tasas y ocupación de espacios- y los planes de pago. Ambas Cartas Reversales contemplan la cesión de los créditos de Aeropuertos Argentina 2000 S.A. a favor del Banco de la Nación Argentina (BNA), en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso de Fortalecimiento del Sistema Nacional de Aeropuertos.

Con la Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC) – que actualmente es titular del derecho al cobro de los créditos relativos a las tasas aeronáuticas por servicios internacionales que antes percibía la Fuerza Aérea Argentina – se firmaron entre la ANAC y Aerolíneas Argentinas S.A. – Austral Líneas Aéreas-Cielos del Sur S.A. el Convenio de Pago y Saneamiento de Deuda de fecha 15 de marzo de 2011 y la Adenda Nro. 1 del 21 de marzo de 2011, que instrumentaron el reconocimiento de la deuda y la forma de pago por el período enero 2001 a julio 2010.

A partir de junio de 2010, las tasas que percibe Aeropuertos Argentina 2000 S.A., y de agosto de 2010 las tasas que percibe la ANAC, por servicios internacionales se abonan en dólares convertidos a pesos a la relación de cambio tipo vendedor del Banco de la Nación Argentina, conforme los Decretos 577/02 y 1910/02.

Según lo expuesto en párrafos anteriores, con posterioridad al cierre se operó la cesión de créditos de AA2000 al Banco de la Nación Argentina.

Firmado para identificación
Con el informe del 24-07-13
AUDITORIA GENERAL DE LA NACIÓN

Manuelo Fernando Palacios
Contador Público (UBA)
T° 183 F° 107

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Notas a los Estados Contables
al 31 de diciembre de 2010 y comparativo 2009

NOTA 16 – CONCURSO AIR COMET.

El 27 de mayo de 2010 Aerolíneas Argentinas S.A.(ARSA) comunicó a la Administración Concursal del Concurso de Air Comet S.A. (ACCAir Comet) la existencia de un crédito a favor de ARSA, en concepto de liquidación interlineal y de un préstamo impago, por la suma total de Euros 14.273.374,88, que fue reconocido por dicha Administración Concursal.

Cabe señalar que la ley española no requiere la resolución del Juzgado para declarar lo que para la ley argentina sería la verificación del crédito, sino que existe un plazo de diez días para impugnar el informe de la administración concursal. Por lo tanto la única resolución existente sería la del Juzgado comunicando la puesta a disposición del informe de la administración concursal y el propio informe. Dado que el crédito de ARSA no fue impugnado en el plazo mencionado, el crédito ha quedado automáticamente legitimado.

Sin embargo, los acreedores del concurso de Air Comet no tienen expectativa de cobro debido a que los bienes y derechos de la concursada han quedado reducidos a una posible reclamación contra ARSA por deudas, que ha quedado desvirtuada por la pericia contable que más abajo se refiere, y a la reclamación de indemnización contra el Estado argentino ante el CIADI por la expropiación de las acciones de Interinvest S.A. (de la que Air Comet es controlante) en ARSA y en las restantes sociedades del grupo.

En tal sentido la ACCAir Comet distribuyó una información para los acreedores, que puede consultarse en la web www.concursoaircomet.com o a través de la dirección de correo electrónico info@concursoaircomet.com.

Por otro lado, la ACCAir Comet solicitó la declaración del concurso de la sucursal de ARSA en España alegando una supuesta deuda de ARSA, que fue desvirtuada por la pericia contable que arriba se refiere, y luego mediante un proceso específico de exequátur solicitando que el Juzgado de Madrid interviniente reconozca la validez de la declaración del concurso de ARSA en Argentina y, sobre esa base, declare el concurso territorial subordinado de ARSA en España.

Firmado para identificación
Con el informe del 24-07-13
AUDITORIA GENERAL DE LA NACIÓN

Marcelo Fernando Palacios
Contador Público (UBA)
T° 183 F° 107

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Notas a los Estados Contables
al 31 de diciembre de 2010 y comparativo 2009

NOTA 17 – IMPUESTO AL VALOR AGREGADO SOBRE PRESTACIONES RECIBIDAS DEL EXTERIOR.

Con relación a los pasivos por el impuesto al valor agregado aplicable a las prestaciones recibidas del exterior por los períodos 2001 a 2010, la Compañía ha registrado el pasivo en concepto de capital en la línea Retenciones y Deudas Fiscales, los intereses y multas en el rubro Previsiones y el crédito que se generaría al momento de abonarse en la línea Créditos Impositivos en el rubro “Otros créditos”.

No obstante ello, ARSA ha rechazado los reclamos por este impuesto en virtud de su metodología de cálculo, dado que el organismo recaudador ha incluido dentro de la base de imposición el Impuesto a las Ganancias de los beneficiarios del exterior. De acuerdo a lo establecido en los arts. 10, 26.1 de la ley del gravamen y 65.1 del Decreto Reglamentario el impuesto se tributa sobre el precio reflejado en las facturas de los proveedores, sin posibilidad de modificarlo, so pena de violar la ley y en consecuencia el principio de legalidad tributaria (art. 17, 19 y ccs. CN). Es por ello que esta porción del reclamo, que con intereses resarcitorios y multas asciende a \$ 37.585.971.- no ha sido aceptada por la Compañía, posición compartida por los asesores legales e impositivos y por el propio Tribunal Fiscal de la Nación que lo ha reconocido expresamente en la causa “Pluspetrol S.A.” del 22 de septiembre de 2005, en la que se trató un tema idéntico al de autos.

El pasivo registrado al 31 de diciembre de 2010 asciende a miles de \$ 222.652.734.- (período julio 2001 a diciembre 2010), el cual incluye capital, intereses y multas.

NOTA 18 – IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - SALDO A FAVOR TÉCNICO.

La Compañía cuenta con un recurrente saldo a favor, producto de tener sus ventas de cabotaje alcanzadas a la alícuota del 10,5% mientras que las compras lo están al 21% (combustible, catering, rampa). Las ventas internacionales, así como las compras directamente vinculadas a ellas se encuentran eximidas de la tributación. Al 31 de diciembre de 2010, el saldo técnico es de \$ 17.702.003.

Es de destacar que a la fecha no se ha sancionado ninguna norma que revierta esta situación, lo cual perjudica notoriamente la situación de las empresas de transporte aerocomercial, independientemente de esta situación, se decide no provisionar el citado saldo a favor.

Firmado para identificación
Con el informe del 24-07-13
AUDITORIA GENERAL DE LA NACIÓN

Marcelo Fernando Palacios
Contador Público (UBA)
T° 183 F° 107

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Notas a los Estados Contables
al 31 de diciembre de 2010 y comparativo 2009

NOTA 19 – RETENCION DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS BENEFICIARIOS DEL EXTERIOR.

Existen dos reclamos por parte de AFIP respecto de este gravamen que se encuentran con distinto grado de avance. El período Enero a Julio 2008 ha sido determinado por el organismo fiscal y apelado por la Empresa el 21 de octubre de 2010. El total de la determinación, incluyendo intereses resarcitorios al 31 de diciembre de 2010 y multas asciende a \$37.601.337.- siendo los conceptos incluidos los pagos por el uso de sistema de reservas SABRE, y los pagos en concepto de alquiler de aeronaves a proveedores del exterior.

Posteriormente se ha recibido por parte del mencionado organismo, una Orden de Intervención por los mismos conceptos pero para el período Agosto 2008 - Diciembre 2009. El impuesto por este período, más el correspondiente al ejercicio 2010, incluyendo intereses resarcitorios al 31 de diciembre de 2010, asciende a \$ 92.737.862.- De este modo, el total del reclamo es de \$ 130.339.200.- Es importante mencionar que de acuerdo a la opinión de los asesores legales-tributarios externos, volcada en un informe de fecha 28 de febrero de 2011, a ARSA la asiste la razón en esta controversia."

NOTA 20 – ENCUADRE INCISO 5 DEL ARTICULO 94 DE LA LEY N° 19.550 DE SOCIEDADES COMERCIALES.

Al 31 de diciembre de 2010, las pérdidas acumuladas han superado el capital social. Tal situación hace que la Sociedad a esa fecha, se encuentre alcanzada por las disposiciones del inciso 5 del art. 94 de la Ley N° 19.550 de Sociedades Comerciales.

De acuerdo a lo señalado en Nota 9, el Estado Nacional asiste a la Empresa a fin de atender sus necesidades financieras, garantizando de tal modo su actuación bajo el criterio de empresa en marcha de acuerdo a las decisiones adoptadas en ese sentido en materia de reestructuración de pasivos, inversiones, reingeniería organizacional y gestión comercial por parte de las nuevas autoridades, en el marco del Plan General de Negocios aprobado por el Honorable Congreso de la Nación. Dichas asistencias financieras del Estado Nacional se encuentran registradas como aportes de capital al cierre del ejercicio.

Firmado para identificación
Con el informe del 24-07-13
AUDITORIA GENERAL DE LA NACIÓN

Martelo Fernando Palacios
Contador Público (UBA)
T° 183 F° 107

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Notas a los Estados Contables
al 31 de diciembre de 2010 y comparativo 2009

NOTA 21 – BILLETES PENDIENTES DE UTILIZACIÓN.

La Sociedad ha efectuado un análisis de los billetes que integraban el saldo de las cuentas del rubro Billetes Pendientes de Utilización (BPU) confirmándose la existencia de valores residuales y cupones sin utilizar de billetes cuya validez ya se encuentra vencida a los efectos del uso, determinando un monto neto razonable que se ha reconocido como ganancia, habida cuenta de los controles y auditorias realizadas sobre dicha operación, la cual contó con la evaluación analítica de los cupones involucrados, los cuales fueron dados como expurgados para evitar su ulterior uso, como la verificación de la no utilización de los mismos, en los usos posteriores al cierre de balance en cuestión.

Este ajuste trajo aparejado una disminución del saldo de BPU por \$ 291.769.758 y como contrapartida se afectó Ajuste de Resultados de Ejercicios Anteriores (AREA) por la suma de \$ 173.463.817 y el rubro Otros Ingresos por \$ 118.305.941.

NOTA 22 – HECHOS POSTERIORES.

Con posterioridad al cierre del ejercicio han sucedido los hechos relevantes para el funcionamiento de la Sociedad que se detallan a continuación, sin perjuicio de los hechos posteriores que se señalan en Nota 1 relacionado con la asistencia financiera por parte del Estado Nacional y Concurso preventivo, Nota 15 Tasas aeronáuticas por servicios internacionales y Nota 16 por el Concurso Air Comet.

En Acta de Directorio del 10 de junio de 2011, se manifiesta que desde una semana atrás se produjo la erupción del volcán Puyehue-Cordon Caulle que afecta las operaciones habituales. Las cenizas se fueron esparciendo generando un corte de todas las rutas del sur y afectando además la terminal Buenos Aires. Al efecto se ha creado un comité de crisis. A la fecha no resulta posible estimar cual podrá ser su duración y el impacto total en la operación empresarial.

Según Acta de Directorio del 22 de julio de 2011 en el marco de la decisión estratégica de actualizar la flota de Aerolíneas Argentinas S.A. (ARSA) y Austral Líneas Aéreas – Cielos del Sur S.A. (AUSA), decisión adoptada en el marco del Plan de Negocios 2010-2014, se ha decidido incorporar distintos equipos de simulación de vuelo, de manera tal de dotar a las empresas de capacidad propia para la formación y entrenamiento de los pilotos en las nuevas aeronaves que se irán incorporando progresivamente a las empresas.

Firmado para identificación
Con el informe del 24-07-13
AUDITORIA GENERAL DE LA NACIÓN

Marcelo Fernando Palacios
Contador Público (UBA)
T° 183 F° 107

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Notas a los Estados Contables

al 31 de diciembre de 2010 y comparativo 2009

NOTA 22 – HECHOS POSTERIORES (Cont.).

En el marco del proceso de reestructuración de pasivos llevado por Aerolíneas Argentinas S.A. y Austral Líneas Aéreas – Cielos del Sur S.A., a efectos de regularizar la relación comercial que poseen con el proveedor Intercargo S.A.C. (ITC). Mediante el Acta de Directorio del día 10 de Agosto del 2011, se resolvió aprobar el convenio de consolidación, saneamiento y pago de la deuda entre ARSA, AUSA e ITC, por el que se reconoce, respecto a Aerolíneas Argentinas S.A. y Austral Líneas Aéreas – Cielos del Sur S.A. una deuda con Intercargo S.A.C. por la suma de \$ 19.800.898,39 (\$ 13.189.117,20 ARSA y 6.611.781,19 AUSA), de la cual se otorgó un anticipo de \$ 5.612.040,81 previo a la firma del acuerdo realizado el 23 de agosto del 2011, quedando un saldo de \$ 14.188.857,58 (\$ 10.230.035,57 ARSA y \$ 3.958.822,01 AUSA), comprometiéndose el pago de dicha suma en tres cuotas pagaderas mensualmente a partir del 30 de Agosto. La deuda en cuestión fue contraída por falta de pago de facturas desde el año 2002 a la fecha, existiendo en algunos casos divergencias entre los conceptos facturados por Intercargo S.A.C. y la deuda registrada por Aerolíneas Argentinas S.A. La deuda estaba conformada por servicios efectivamente prestados por Intercargo S.A.C. – cuyas facturas fueron conformadas por Aerolíneas Argentinas S.A. y Austral Líneas Aéreas – Cielos del Sur S.A. pero no fueron pagadas- y por servicios que fueron efectivamente pagados por Intercargo S.A.C., pero cuyas facturas no fueron conformadas por Aerolíneas Argentinas S.A. y Austral Líneas Aéreas – Cielos del Sur S.A. en virtud de existir controversias respecto de la manera en que fueron emitidas. En virtud a las gestiones realizadas, Intercargo S.A.C. aceptó condonar los intereses de toda la deuda y aplicar una bonificación sobre las tarifas adeudadas en concepto de servicios internacionales y como contrapartida Aerolíneas Argentinas S.A. y Austral Líneas Aéreas – Cielos del Sur S.A. estimaron conveniente reconocer la deuda.

Aerolíneas está realizando un concurso de precios para la instrumentación de un sistema administrativo de primera clase a nivel mundial que permita integrar todas las operaciones de la Empresa. Se espera concretar la adjudicación en el último cuatrimestre del 2011. La modernización de los sistemas administración es una herramienta central para mejorar los circuitos internos y apuntalar la política de transparencia impulsada por la Gerencia General desde el primer día de gestión. Hasta la fecha, Aerolíneas no tenía ningún sistema de control de gestión. Se formó un importante equipo de trabajo con personal de todas las áreas para la elaboración del pliego del concurso que ya se encuentra a la espera de ofertas.

Firmado para identificación
Con el Informe del 24-07-13
AUDITORIA GENERAL DE LA NACIÓN

Marcelo Fernando Palacio
Contador Público (UBA)
T° 183 F° 107

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.529.131

Estados Contables

al 31 de diciembre de 2010 y comparativo 2009

Inversiones

Anexo I

Denominación y emisores	CARACTERÍSTICAS DE LOS VALORES		Valor de costo ajustado	Valor de libros	INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR				Porcentaje de participación sobre el capital y sobre los votos	Valor de libros Al 31 de diciembre de 2009		
	Valor nominal	Cantidad			Domicilio legal	Actividad principal	Fecha	ULTIMO ESTADO CONTABLE				
								Capital social			Ganancia (Pérdida) neta	Patrimonio neto
INVERSIONES CORRIENTES Depósitos a plazo fijo Acciones con cotización	-	19.835	-	158.730.460 1.298.313 180.028.773	-	-	-	-	-	42.998.145 1.882.389 44.880.534		
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
INVERSIONES NO CORRIENTES Sociedades vinculadas Acciones ordinarias nominativas sin cotización Gratuitos del Aire S.A. (1)	US\$ 1.295	1.000	3.169	5.097	Delaware - Estados Unidos de América	Financiera	31/12/2009	US\$ 1.295	-	US\$ 1.295	100%	4.869
	\$ 1	6.029.531	5.675.533	-	Suipacha 1067 - Buenos Aires	Explotación turística	31/12/2009	5.398.722	(395.747)	(3.920.920)	99,85%	-
	\$ 1	346.154	158.255	534.940	Boulevard 547 - Buenos Aires	Agente general de cargas	31/12/2010	692.309	41.812	1.069.881	50%	251.341
	\$ 1	2.224.533	26.365	834.782	Boulevard 547 - Buenos Aires	Servicio de atención de pasajeros y aeronaves en tierra	31/12/2010	1.416.072	89.596	1.182.745	70,58%	627.883
Otra Sociedad relacionada con el grupo económico Austral Líneas Aéreas - Cielos del Sur S.A.	\$ 1	1.000.000	1.000.000	1.000.000	Boulevard 547 - Buenos Aires	Transporte aéreo	31/12/2010 (1)	96.946.268 (1)	(632.989.994) (1)	(184.848.655) (1)	0,72% 25%	1.000.000 3.125
Otros valores mobiliarios	\$ 1	50.050	549.426	80.656 2.458.000	Leandro N. Alem 628 - Buenos Aires	Prestadora de servicios relacionados con la comercialización de sistema de reservas para la industria de viajes y turismo	(1)	(1)	(1)	(1)	4,51%	77.247 1.964.465

(1) A la fecha de emisión de los presentes Estados Contables no se encuentran disponibles los Estados Contables al 31 de diciembre de 2010.

(2) El valor patrimonial de esta inversión se calculó en base a Estados Contables provisionarios y como consecuencia del patrimonio neto negativo se encuentra expuesto en el rubro Otros pasivos por \$ 3.915.038 ante decisión empresarial de reinicio de actividades.

Firmado para identificación
Con el informe del 24-07-13
AUDITORIA GENERAL DE LA NACIÓN

Miguelo Fernando Pazos
Contador Público (UyA)
Tº 183 Fº 107

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima
 Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.529.131
Estados Contables
 al 31 de diciembre de 2010 y comparativo 2009
Bienes de Uso

Anexo II

Cuenta principal	COSTO ORIGINAL			AMORTIZACIONES				Neto resultante al 31/12/09	
	Al comienzo del ejercicio	Aumentos/ Transferecias	Disminuciones/ Transferecias	Al cierre del ejercicio	Acumuladas al comienzo del ejercicio	Del ejercicio	Disminuciones		Acumuladas al cierre del ejercicio
Aeronaves (1)	1.911.967.799	-	238.490.991.	1.673.476.808	1.144.441.231	67.765.409	200.366.190	1.011.840.450	767.526.568
Motores	119.603.212	-	-	119.603.212	112.778.577	-	-	112.778.577	6.824.635
Unidades principales	556.328.459	143.106.498	13.950.744	685.484.213	382.323.398	27.828.465	5.962.339	404.189.524	174.005.061
Equipos varios de tierra	7.534.848	1.728.625	-	9.263.473	4.599.592	307.562	-	4.907.154	2.935.256
Equipos de talleres, hangares y rampas	68.857.483	11.874.530	-	80.732.013	38.407.085	2.750.446	-	41.157.531	30.450.398
Vehículos motorizados	10.263.351	1.627.463	63.184	11.827.630	6.973.290	636.034	39.610	7.569.714	3.290.061
Muebles y útiles	87.026.747	8.919.495	-	95.946.242	78.856.376	5.005.582	-	83.861.958	8.170.371
Edificios y mejoras sobre terrenos arrendados	64.626.410	3.609.898	-	68.236.308	54.791.915	1.502.404	-	56.294.319	9.834.495
Edificios y mejoras sobre terrenos propios	68.849.332	1.426.457	-	70.275.789	44.774.848	3.012.093	-	47.786.941	24.074.484
Terrenos	6.016.162	-	-	6.016.162	-	-	-	-	6.016.162
Equipos de rampa	21.213.154	6.034.088	-	27.247.242	14.632.118	1.635.788	-	16.267.906	10.979.336
Obras en curso	1.481.898	-	1.048.314	433.584	-	-	-	-	433.584
Total al 31-12-10	2.923.768.855	178.327.054	253.553.233	2.848.542.676	1.882.578.430	110.443.783	206.368.139	1.786.654.074	1.061.888.602
Total al 31-12-09	2.531.566.024	399.836.665	7.633.834	2.923.768.855	1.812.759.878	75.304.625	5.486.073	1.882.578.430	1.041.190.425

(1) Incluye aeronaves con sus respectivos motores

(2) Ver Anexo VI
Incluidos en resultados financieros y por tenencia (desvalorización)(3) Baja de bienes de uso - Neto
Reclasificación de bienes de uso a bienes de uso destinados a la venta
Reclasificación de bienes a apropiar en otros bienes de uso
Reclasificación de bienes de uso a otras cuentas
Efecto neto en resultados (Nota 3 I)(4) Incluye desvalorización:
- Amortización acumulada al comienzo del ejercicio
- Amortización del ejercicio
Total (Anexo IV)

31/12/10

31/12/09

\$

77.821.407

32.622.376

110.443.783

47.185.094

(38.124.801)

-

(5.007.139)

4.053.154

2.147.761

(77.702)

(317.200)

1.752.859

480.385.013

32.622.376

480.385.013

Firmado para identificación
Con el informe del 24-07-13

AUDITORIA GENERAL DE LA NACIÓN

Marcelo Fernando Palacios
Contador Público (UBA)

Tº 183 Fº 107

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima
 Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.529.131
Estados Contables
 al 31 de diciembre de 2010 y comparativo 2009
Créditos y Deudas: Vencimientos y Tasas

Anexo III

Los plazos de vencimiento y las tasas de interés de los créditos y deudas son:

1. Créditos

Año 2010

Rubro	Plazo vencido	PLAZO A VENCER										Total
		2011				2012		2013 en adelante		Sin plazo	Total No Corriente	
		1er. Trimestre	2do. trimestre	3er. trimestre	4to. trimestre	Sin Plazo	Total Corriente					
Créditos por servicios (1)	95.258.691	249.023.647	-	299.571	361.244	259.486.765	-	48.690.595	-	92.040.599	-	344.282.338
Otros créditos (1)	1.904.149	163.741.477	5.112.903	361.244	259.486.765	775.188.447	48.690.595	68.820.544	-	92.040.599	209.551.738	640.457.847
Total	97.162.840	412.765.124	5.112.903	299.571	361.244	259.486.765	48.690.595	68.820.544	-	92.040.599	209.551.738	984.740.185

Año 2009

Rubro	Plazo vencido	PLAZO A VENCER										Total
		2010				2011		2012 en adelante		Sin plazo	Total No Corriente	
		1er. Trimestre	2do. trimestre	3er. trimestre	4to. trimestre	Sin Plazo	Total Corriente					
Créditos por servicios (1)	25.041.169	254.397.268	-	196.239	1.529.818	2.996.828	-	10.783.924	-	130.054.802	-	279.438.437
Otros créditos (1)	6.598	222.240.953	7.141.719	196.239	1.529.818	2.996.828	10.783.924	53.284.417	-	130.054.802	194.123.143	428.235.298
Total	25.047.767	476.638.221	7.141.719	196.239	1.529.818	2.996.828	10.783.924	53.284.417	-	130.054.802	194.123.143	707.673.735

(1) Corresponde a operaciones en general sin interés.

Firmado por identificación
 Con el informe de 24-07-13
 AUDITORIA GENERAL DE LA NACIÓN

Miguelo Fernando Palacios
 Contador Público (UBA)
 T° 183 F° 107

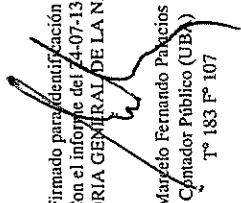
Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima
 Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.529.131
Estados Contables
 al 31 de diciembre de 2010 y comparativo 2009
Créditos y Deudas: Vencimientos y Tasas

Anexo III
Hoja 2

2. Deudas

Año 2010

Rubro	Plazo vencido		PLAZO A VENCER													
			2011						2012							
	\$	%	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. trimestre	Sin Plazo	Total Corriente	\$	%	\$	%				
Deudas comerciales																
Con tasa pactada																
Deuda por compra de aeronaves y repuestos	26.711.895	7,25	13.401.581	12.861.903	13.096.356	13.335.066	-	-	7,25	79.406.801	7,25	55.815.641	7,25			
Proveedores	-	8,00	10.076.552	10.265.231	6.889.719	4.979.373	-	-	8,00	32.210.875	8,00	9.866.066	8,00			
Sin tasa pactada																
Proveedores y otras deudas comerciales	311.085.649	8,00	489.689.646	4.473.000	4.473.000	14.976.697	16.921.256	16.921.256	8,00	841.619.248	8,00	12.522.282	8,00			
Deudas bancarias y financieras																
Con tasa pactada	83.529.926	11,25	28.248.670	21.822.948	27.185.738	45.570.529	-	-	11,25	206.357.811	11,25	36.769.580	11,25			
Sin tasa pactada	12.521.304		-	-	-	-	-	-		12.521.304		-				
Fideicomiso Financiero Privado																
Con tasa pactada	679.135.044	15,25	207.672.313	39.872.502	6.466.637	4.947.963	93.298.241	93.298.241	15,25	1.031.392.700	15,25	42.048.821	15,25			
Remuneraciones, deudas sociales y fiscales (1)	-		-	-	-	-	-	-		-		-				
Otros pasivos (2)	-		-	-	-	-	3.915.038	3.915.038		3.915.038		-				
Total	1.112.983.818		749.088.762	89.295.584	58.111.450	83.809.628	183.837.334	183.837.334		2.277.126.576		174.826.519				

Firmado para identificación
 Con el informe de 14-07-13
AUDITORIA GENERAL DE LA NACIÓN

 Marcelo Fernando Palacios
 Comandante Público (UBA)
 T° 183 F° 107

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.529.131
Estados Contables

al 31 de diciembre de 2010 y comparativo de 2009
Créditos y Deudas: Vencimientos y Tasas

Anexo III
Hoja 3

2. Deudas (Cont.)
Año 2010 (Cont.)

Rubro	PLAZO A VENCER												Total				
	2013		2014		2015		2016		2017 en adelante		Sin plazo			Total No Corriente			
	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%		\$	%		
Deudas comerciales																	
Con tasa pactada																	
Deuda por compra de aeronaves y repuestos	104.537.501	7,25	134.921.965	7,25	-	7,25	-	7,25	-	-	7,25	-	7,25	295.275.107	7,25	374.681.908	
Proveedores	-	8,00	-	8,00	-	8,00	-	8,00	-	-	8,00	-	8,00	9.866.066	8,00	42.076.941	
Sin tasa pactada																	
Proveedores y otras deudas comerciales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	389.235.982	-	401.758.264	-	1.243.377.512	
Deudas concursales																	
Deudas bancarias y financieras																	
Con tasa pactada	36.769.580	11,25	36.769.580	11,25	36.769.580	11,25	110.308.739	11,25	36.769.580	11,25	110.308.739	-	11,25	294.156.639	-	500.514.450	
Sin tasa pactada	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	12.521.304	
Fideicomiso Financiero Privado																	
Con tasa pactada	41.452.997	15,25	41.452.997	15,25	5.793.575	15,25	-	-	-	-	-	-	-	130.748.390	-	130.748.390	
Remuneraciones, deudas sociales y fiscales (1)	23.185.174	-	21.615.515	-	21.615.514	-	-	-	72.051.714	-	-	-	-	156.272.046	-	1.187.664.746	
Otros pasivos (2)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3.915.038	
Total	205.945.252		234.760.057		64.178.669		108.821.294		110.308.739		389.235.982		1.288.076.512			3.565.203.088	

(1) Incluye saldos de deudas sociales que devengan un interés del 24% anual, deudas fiscales que devengan un interés del 30% anual y moratorias fiscales que devengan un interés del 3%.

(2) Corresponde a operaciones sin interés.

Firmado por identificación
Con el informe del 24-07-13
AUDITORIA GENERAL DE LA NACIÓN

Marcelo Fernando Palacios
Comodoro Público (UBA)
T° 183 F° 107

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima
 Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.529.131
Estados Contables
 al 31 de diciembre de 2010 y comparativo 2009
Créditos y Deudas: Vencimientos y Tasas

Anexo III
Hoja 5

2. Deudas (Cont.)
Año 2009 (Cont.)

Rubro	PLAZO A VENCER												Total				
	2012		2013		2014		2015		2016 en adelante		Sin plazo		Total No Corriente		S	%	
	S	%	S	%	S	%	S	%	S	%	S	%	S	%			
Deudas comerciales																	
Con tasa pactada																	
Deuda por compra de aeronaves y repuestos	53.344.928	7,25	99.910.086	7,25	128.949.565	7,25	-	7,25	-	7,25	-	-	-	-	-	-	-
Sin tasa pactada	21.397.315		-		-		-		-		269.156.640		331.831.082		7,25		410.495.847
Proveedores y otras deudas comerciales																	
Deudas concursales																	
Deudas bancarias y financieras																	
Con tasa pactada	36.769.580	10,00	36.769.580	10,00	36.769.580	10,00	36.769.580	10,00	147.078.319	10,00	-	-	330.929.620	-	-	-	369.432.620
Sin tasa pactada	-		-		-		-		-		-	-	-	-			550.545
Fideicomiso Financiero Privado																	
Con tasa pactada	41.452.997	23,31	41.452.997	23,31	41.452.997	23,31	6.145.497	23,31	-	23,31	-	-	172.594.157	-	-	-	222.502.926
Remuneraciones, deudas sociales y fiscales (1)	23.486.875		23.182.757		21.762.389		21.615.515		72.051.714		-	-	183.857.539	-	-	-	994.100.047
Otros pasivos (2)	-		-		-		-		-		-	-	-	-			3.915.038
Total	176.451.695		201.315.420		228.934.531		64.530.592		219.130.033		269.156.640		1.365.611.957				3.429.183.544

Firmado por identificación
 Con el informe del 24-07-13
AUDITORIA GENERAL DE LA NACIÓN

Marcelo Fernando Palacios
 Copilador Público (UBA)
 T° 183 F° 107

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima
 Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.529.131
Estados Contables
 al 31 de diciembre de 2010 y comparativo 2009
Previsiones

Anexo IV

Rubros	Saldo al inicio del ejercicio	Aumentos		Disminuciones		Saldo al cierre del ejercicio
	\$					
Deducidas del activo						
Previsión para Compañías de aviación de cobro dudoso	11.429.084	(1)	2.264.133	-		13.693.217
Previsión para deudores de cobro dudoso	55.230.728	(2)	2.681.236	(3)	1.822.542	56.089.422
Previsión para otros créditos de cobro dudoso	99.045.447	(4)	2.140.693	-		101.186.140
Previsión incumplimiento Garantía y otros	153.704.727	(5)	7.889.751	-		161.594.478
Previsión para obsolescencia/desvalorización de bienes aeronáuticos	565.032.349	(7)	73.376.645	(8)	2.014.500	(9) 636.394.494
Previsión para créditos impositivos	1.912.252.495	(10)	588.327.007	(8)	5.970.289	2.494.609.213
Al 31 de diciembre de 2010	2.796.694.830		676.679.465		9.807.331	3.463.566.964
Al 31 de diciembre de 2009	2.165.390.459		644.032.215		12.727.844	2.796.694.830
Incluidas en el pasivo						
Previsión para contingencias	447.794.504	(11)	100.822.248	(12)	9.725.306	538.891.446
Al 31 de diciembre de 2010	447.794.504		100.822.248		9.725.306	538.891.446
Al 31 de diciembre de 2009	539.353.686		168.030.349		259.589.531	447.794.504

(1) Se compone de:

- Cargos del ejercicio incluidos dentro de deudores de cobro dudoso (Anexo VI)	1.712.860
- Revalúo moneda extranjera	551.273
	2.264.133

(2) Se compone de:

- Cargos del ejercicio incluidos dentro de deudores de cobro dudoso (Anexo VI)	2.032.797
- Revalúo moneda extranjera	648.439
	2.681.236

(3) Comprende básicamente desafectaciones del ejercicio.

(4) Se compone de:

- Cargos del ejercicio incluidos dentro de deudores de cobro dudoso (Anexo VI)	1.146.236
- Revalúo moneda extranjera	994.457
	2.140.693

Firmado para identificación
 Con el informe del 24-07-13
 AUDITORIA GENERAL DE LA NACIÓN

Marcelo Fernando Palacios
 Contador Público (UBA)
 T° 183 F° 107

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima
 Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.529.131
Estados Contables
 al 31 de diciembre de 2010 y comparativo 2009
Previsiones

Anexo IV
Hoja 2

(5) Comprende básicamente revalúo en moneda extranjera	7.257.498
- Cargos del ejercicio incluidos dentro de deudores de cobro dudoso (Anexo VI)	632.253
- Revalúo moneda extranjera	7.889.751
(6) Comprende básicamente reclasificaciones	
(7) Se compone de:	
- Cargos del ejercicio incluido en Resultados financieros y por tenencia	1.483.571
- Revalúo moneda extranjera	3.378.698
- Reclasificaciones	68.514.376
	73.376.645
(8) Comprende básicamente reclasificaciones	
(9) Se compone de:	
- Previsión para obsolescencia / desvalorización de bienes aeronáuticos (Nota 3 d))	123.387.105
- Previsión desvalorización Bs de Uso	513.007.389
	636.394.494
(10) Se compone de:	
- Cargo incluido dentro de impuestos, tasas y contribuciones (Anexo VI)	28.596.698
- Ver Nota 4	559.730.309
	588.327.007
(11) Se compone de:	
- Cargos incluidos dentro de "Previsión para contingencias" (Nota 3 l))	55.029.029
- Cargos que en virtud de lo mencionado en Nota 12, serán asumidos por el accionista Interinvest	575.171
- Cargos del ejercicio incluido en Resultados financieros y por tenencia	35.973.877
- Revalúo moneda extranjera	9.244.171
	100.822.248
(12) Se compone de:	
- Reclasificación a Deudas comerciales	8.389.305
- Desafectación por pagos	1.336.001
	9.725.306

Firmado para identificación
 Con el informe del 24-07-13
 AUDITORIA GENERAL DE LA NACIÓN

Marcelo Fernando Palacios
 Contador Público (UBA)
 T° 183 F° 107

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima
 Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.529.131
Estados Contables
 al 31 de diciembre de 2010 y comparativo 2009
Activos y Pasivos en Moneda Extranjera

Anexo V

R u b r o	Clase de la moneda extranjera	AL 31 DE DICIEMBRE DE			
		2010			2009
		Monto de la moneda extranjera	Cambio vigente	Importe contabilizado	Importe contabilizado
				\$	
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE					
Caja y bancos	US\$	11.317.008	3,936	44.543.742	34.722.325
	EURO	10.111.630	5,2191	52.773.609	14.631.923
	REAL	1.684.393	2,32	3.907.791	3.015.908
	US\$ (1)	8.166.477	3,936	32.143.252	22.804.584
				133.368.394	75.174.740
Inversiones	US\$	40.657.717	3,936	160.028.773	44.880.534
				160.028.773	44.880.534
Créditos por servicios	US\$	11.434.025	3,936	45.004.321	31.491.632
	EURO	8.931.756	5,2191	46.615.730	54.337.795
	REAL	22.034.334	2,32	51.119.655	40.667.882
	US\$ (1)	4.430.269	3,936	17.437.538	18.870.015
				160.177.244	145.367.324
Otros créditos	US\$	20.209.777	3,936	79.545.684	79.205.381
	EURO	5.232.480	5,2191	27.308.838	16.821.435
	REAL	72.284	2,32	167.700	215.635
	US\$ (1)	3.880.304	3,936	15.272.877	14.073.766
				122.295.099	110.316.217
Total del activo corriente				575.869.510	375.738.815
ACTIVO NO CORRIENTE					
Inversiones	US\$	12.470	3,936	49.082	46.887
				49.082	46.887
Otros créditos	US\$	29.011.152	3,936	114.187.894	91.699.064
				114.187.894	91.699.064
Total del activo no corriente				114.236.976	91.745.951
Total del activo				690.106.486	467.484.766

(1) Corresponde a monedas diversas convertidas a dólares estadounidenses.

US\$: Dólares estadounidenses.

Firmado para identificación
 Con el informe del 24-07-13
 AUDITORIA GENERAL DE LA NACIÓN

Marcelo Fernando Palacios
 Contador Público (UBA)
 T° 183 F° 107

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima
 Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.529.131
Estados Contables
 al 31 de diciembre de 2010 y comparativo 2009
Activos y Pasivos en Moneda Extranjera (Cont.)

Anexo V
Hoja 2

R u b r o	Clase de la moneda extranjera	AL 31 DE DICIEMBRE DE			
		2010		2009	
		Monto de la moneda extranjera	Cambio vigente	Importe contabilizado	Importe contabilizado
PASIVO					
PASIVO CORRIENTE					
Deudas comerciales	US\$	88.472.951	3,976	351.768.455	411.202.336
	EURO	22.522.068	5,2726	118.749.857	150.519.912
	US\$ (1)	7.273.918	3,976	28.921.096	24.900.575
				499.439.408	586.622.823
Deudas bancarias y financieras	US\$ (1)	(7.920.407)	3,976	(31.491.539)	158.882
	PESOS Urug.			-	-
				(31.491.539)	158.882
Remuneraciones, deudas sociales y fiscales	US\$	50.659	3,976	201.420	154.798.810
	EURO	43	5,2726	228	17.573.738
	REAL	517.415	2,42	1.252.145	1.085.851
	US\$ (1)	50.154.713	3,976	199.415.139	14.273.701
				200.868.932	187.732.100
Total del pasivo corriente				668.816.802	774.513.805
PASIVO NO CORRIENTE					
Deudas comerciales	US\$	118.625.223	3,976	471.653.888	522.665.752
Previsiones	US\$	53.896.250	3,976	214.291.490	189.456.953
Total del pasivo no corriente				685.945.378	712.122.705
Total del pasivo				1.354.762.179	1.486.636.510

(1) Corresponde a monedas diversas convertidas a dólares estadounidenses.

US\$: Dólares estadounidenses.

Firmado para identificación
 Con el informe del 24-07-13
 AUDITORIA GENERAL DE LA NACIÓN

Marcelo Fernando Palacios
 Contador Público (UBA)
 T° 183 F° 107

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima
 Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.529.131
Estados Contables
 al 31 de diciembre de 2010 y comparativo 2009
Información Requerida por el Art. 64, Inc. b) de la Ley N° 19.550

Anexo VI

Rubros	31/12/10				31/12/09
	Costo de los servicios prestados	Gastos de comercialización	Gastos de administración	Total	Total
	\$				
Remuneraciones y cargas sociales	852.397.880	288.092.664	150.825.742	1.291.316.286	991.357.781
Consumo de combustibles	1.342.445.538	2.825.635	269.108	1.345.540.281	849.582.310
Gastos de despacho y protección al vuelo	426.469.829	-	-	426.469.829	345.621.775
Gastos de venta	-	167.346.077	-	167.346.077	93.650.393
Comisiones de venta	-	116.291.342	-	116.291.342	65.079.086
Amortización de bienes de uso (Anexo II)	73.829.169	677.046	3.315.192	77.821.407	75.304.625
Abastecimiento y otros servicios a bordo	123.025.037	-	-	123.025.037	87.281.591
Viáticos tripulaciones y otros	116.643.996	45.091.503	15.024.610	176.760.109	180.062.679
Reparaciones	308.252.417	5.525.311	19.072.306	332.850.034	297.465.693
Alquiler aeronaves y servicios aéreos recibidos	410.993.546	-	-	410.993.546	321.458.052
Otros alquileres	34.425.509	9.540.300	4.486.702	48.452.511	43.207.626
Consumo de materiales y suministros	53.518.006	21.740.621	10.233.395	85.492.022	69.857.947
Comunicaciones	18.764.222	66.088.374	23.988.600	108.841.196	82.750.231
Gastos de publicidad y propaganda	-	17.280.816	-	17.280.816	8.539.616
Seguros	19.913.280	5.319.761	4.012.486	29.245.527	27.362.842
Honorarios y retribuciones por servicios	-	-	14.822.900	14.822.900	16.907.432
Deudores de cobro dudoso	-	3.595.396	8.589.919	12.185.315	17.269.539
Impuestos, tasas y contribuciones	-	63.125.436	150.915.806	214.041.242	128.017.262
Diversos	79.539.283	79.277.407	79.253.600	238.070.290	115.940.582
Total al 31/12/10	3.860.217.712	891.817.689	484.810.366	5.236.845.767	3.816.717.062
Total al 31/12/09	2.868.196.138	596.360.336	352.160.588	-	3.816.717.062

Firmado para identificación
 Con el informe del 24-07-13
 AUDITORIA GENERAL DE LA NACIÓN

Marcelo Fernando Palacios
 Contador Público (UBA)
 T° 183 F° 107

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.529.131

Balances Generales Consolidados
al 31 de diciembre de 2010 y comparativo 2009

	31/12/10	31/12/09
	\$	
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y bancos (Nota 3 a))	323.952.086	121.544.918
Inversiones (Nota 3 b))	160.028.773	44.880.534
Créditos por servicios (Nota 3 c))	344.282.338	279.438.437
Otros créditos (Nota 3 d))	451.391.870	237.453.935
Otros activos (Nota 3 e))	151.911.382	106.450.898
Total del Activo Corriente	1.431.566.449	789.768.722
ACTIVO NO CORRIENTE		
Otros créditos (Nota 3 f))	211.427.309	195.845.507
Inversiones	1.083.781	1.080.372
Activos intangibles	100.801	-
Bienes de uso (Nota 3 g))	1.061.888.602	1.041.190.425
Total del Activo No Corriente	1.274.500.493	1.238.116.304
Total del Activo	2.706.066.942	2.027.885.026
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Deudas comerciales (Nota 3 h))	939.993.531	978.913.860
Deudas concursales	69.702.799	158.966.963
Deudas bancarias y financieras (Nota 3 i))	218.879.115	88.962.314
Remuneraciones, deudas sociales y fiscales (Nota 3 j))	1.060.069.547	831.718.386
Billetes pendientes de utilización	645.181.149	505.602.219
Otros pasivos	3.915.038	3.915.038
Total del Pasivo Corriente	2.937.741.179	2.568.078.780
PASIVO NO CORRIENTE		
Deudas comerciales (Nota 3 k))	706.899.437	678.230.641
Deudas bancarias y financieras (Nota 3 l))	424.905.029	503.523.777
Remuneraciones, deudas sociales y fiscales	156.272.046	183.951.565
Previsiones	544.011.060	451.899.986
Total del Pasivo No Corriente	1.832.087.572	1.817.605.969
Total del Pasivo	4.769.828.751	4.385.684.749
PARTICIPACION DE TERCEROS EN LAS SOCIEDADES CONTROLADAS		
PATRIMONIO NETO		
Total del Pasivo más Participación de Terceros y Patrimonio Neto	2.706.066.942	2.027.885.026

Las notas que se acompañan forman parte integrante de este estado consolidado.

Firmado para identificación
Con el informe del 24-07-13
AUDITORIA GENERAL DE LA NACIÓN

Miguel Fernando Palacios
Contador Público (UJA)
T° 183 F° 107

Dr. Mariano Recalde
Presidente

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.529.131

Estado de Resultados Consolidado

correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010
comparativo con el ejercicio anterior

	31/12/10	31/12/09
	\$	
Ingresos por servicios prestados (Nota 3 m))	3.868.223.954	2.512.862.515
Costo de los servicios prestados	(3.906.316.309)	(2.912.903.445)
Margen Bruto	(38.092.355)	(400.040.930)
Gastos de comercialización	(895.255.898)	(598.574.504)
Gastos de administración	(487.838.156)	(354.676.304)
Resultado de inversiones permanentes	-	(395.153)
Resultados financieros y por tenencia	(292.695.420)	(369.666.713)
Otros ingresos / egresos – netos	101.979.658	148.736.563
Pérdida ordinaria antes de impuestos	(1.611.902.171)	(1.574.617.041)
Impuestos a las ganancias	(60.507)	626.878
Participación de terceros en sociedades controladas	359.089	(812.919)
Pérdida neta del ejercicio	(1.611.603.589)	(1.574.803.082)

Las notas que se acompañan forman parte integrante de este estado consolidado.

Firmado para identificación
Con el informe del 24-07-13
AUDITORIA GENERAL DE LA NACIÓN

Marcelo Fernando Palacios
Contador Público (UBA)
T° 183 F° 107

Dr. Mariano Recalde
Presidente

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

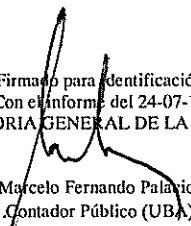
Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.529.131

Estado de Flujo de Efectivo Consolidado

correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010
comparativo con el ejercicio anterior

	31/12/10	31/12/09
	\$	
VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Efectivo al inicio del ejercicio	166.425.452	107.656.099
Aumento del efectivo	317.555.407	58.769.353
Efectivo al cierre del ejercicio	483.980.859	166.425.452
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
<u>Actividades operativas</u>		
Pérdida ordinaria del ejercicio	(1.611.603.589)	(1.574.803.082)
Más intereses sobre deudas e impuesto a las ganancias devengados en el ejercicio	216.007.072	118.725.140
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas:		
Depreciaciones de bienes de uso	77.821.407	75.304.625
Valor residual de bajas de bienes de uso	47.185.094	2.147.761
Desvalorización de bienes de uso	32.622.376	-
Aumento de inversiones permanentes	(3.409)	(6.847)
Variaciones de participaciones de terceros	(359.090)	812.919
Cambios en activos y pasivos operativos:		
Aumento de créditos por servicios	(64.843.901)	(53.857.102)
Aumento de otros créditos	(229.519.737)	(149.680.839)
Aumento de otros activos	(45.460.484)	(35.586.107)
(Disminución) / Aumento de deudas comerciales	(9.745.778)	25.022.651
Disminución deudas concursales	(89.264.164)	(5.073.177)
Aumento / (Disminución) de deudas sociales y fiscales	105.893.501	(216.715.653)
Disminución otros pasivos	-	(719.325.539)
Aumento / (Disminución) de provisiones	92.111.074	(91.364.987)
Aumento de billetes pendientes de utilización	139.578.930	113.048.659
Flujo neto de efectivo aplicado en las operaciones ordinarias	(1.339.580.698)	(2.511.351.578)
Transporte	(1.339.580.698)	(2.511.351.578)

Firmado para identificación
Con el informe del 24-07-13
AUDITORÍA GENERAL DE LA NACIÓN


 Marcelo Fernando Palacios
 Contador Público (UBA)
 T° 183 F° 107

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Estado de Flujo de Efectivo Consolidado (Cont.)

	31/12/10	31/12/09
	\$	
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO (Cont.)		
Transporte	(1.339.580.698)	(2.511.351.578)
<u>Actividades de inversión</u>		
Altas de bienes de uso	(178.327.054)	(399.836.665)
Pagos por cargos diferidos	(100.801)	-
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(178.427.855)	(399.836.665)
<u>Actividades de financiación</u>		
Pagos de préstamos bancarios	(93.298.573)	(103.975.314)
Aumento de préstamos	99.926.631	487.564.358
Intereses sobre préstamos pagados	(37.478.692)	(42.315.846)
Intereses sobre deudas pagados	(39.585.999)	(31.021.913)
Asistencia Financiera Estado Argentino	1.906.000.593	2.659.706.311
Flujo neto de efectivo generado en las actividades de financiación	1.835.563.960	2.969.957.596
AUMENTO DEL EFECTIVO	317.555.407	58.769.353

Composición del efectivo

	Al 31 de diciembre de	
	2010	2009
	\$	
Caja y bancos	323.952.086	121.544.918
Inversiones corrientes	160.028.773	44.880.534
Total	483.980.859	166.425.452

Las notas que se acompañan forman parte integrante de este estado consolidado.

Firma para identificación
Con el informe del 24-07-13
AUDITORIA GENERAL DE LA NACIÓN

Marcelo Fernando Palacios
Contador Público (UBA)
T° 183 F° 107

Dr. Mariano Recalde
Presidente

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.529.131

Notas a los Estados Contables Consolidados
al 31 de diciembre de 2010 y comparativo 2009

NOTA 1 - NORMAS CONTABLES.

Las normas contables más significativas consideradas para la preparación de los presentes Estados Contables Consolidados, las que han sido aplicadas uniformemente respecto del ejercicio anterior, son:

1.1. Preparación y presentación de los Estados Contables.

Los presentes Estados Contables Consolidados, cuya fecha de corte de la información referida a hechos posteriores al cierre es el 31 de agosto de 2011, están expresados en pesos argentinos y fueron confeccionados conforme a las normas contables de exposición y valuación contenidas en las Resoluciones Técnicas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas aprobadas, con ciertas modificaciones, por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

1.2. Consideración de los efectos de la inflación.

Los Estados Contables Consolidados han sido preparados en moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación hasta el 31 de agosto de 1995. A partir de esa fecha, y de acuerdo con normas contables profesionales y con requerimientos de los organismos de contralor, se ha discontinuado la reexpresión de los Estados Contables hasta el 31 de diciembre de 2001. Desde el 1 de enero de 2002 y hasta el 1 de marzo de 2003 se reconocieron los efectos de la inflación, debido a la existencia de un período inflacionario. A partir de esa fecha, y de acuerdo con lo dispuesto por la Inspección General de Justicia, la Sociedad discontinuó la reexpresión de los Estados Contables.

Este criterio no está de acuerdo con normas contables profesionales vigentes, las cuales establecen que los Estados Contables deben ser reexpresados hasta el 30 de septiembre de 2003. Sin embargo, este desvío no ha generado un efecto significativo sobre los Estados Contables.

Firmado para identificación
Con el informe del 24-07-13
AUDITORIA GENERAL DE LA NACIÓN

Marcelo Fernando Palacios
Contador Público (UBA)
T° 183 F° 107

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Notas a los Estados Contables Consolidados
al 31 de diciembre de 2010 y comparativo 2009

NOTA 1 - NORMAS CONTABLES (Cont.).

1.2. Consideración de los efectos de la inflación (Cont.).

En el estado de resultados del ejercicio se exponen en forma conjunta bajo la denominación "Resultados financieros y por tenencia" los siguientes conceptos:

- Los resultados financieros.
- Los otros resultados por tenencia generados en el ejercicio.

1.3. Criterios de valuación.

No se detallan los criterios de valuación utilizados en la confección de los Estados Contables Consolidados debido a que dicha información no difiere en forma significativa de la expuesta en la Nota 2.3. a los Estados Contables de la sociedad controlante.

NOTA 2 - BASES DE CONSOLIDACIÓN.

Los Estados Contables Consolidados incluyen los activos, pasivos y resultados de las siguientes sociedades controladas:

Tipo	Acciones		PARTICIPACIÓN PORCENTUAL SOBRE CAPITAL TOTAL Y VOTOS POSIBLES		
	CANTIDAD		Al 31 de diciembre de		
	Al 31 de diciembre de 2010	2009	2010	2009	
AR Finance Corporation (1)	Ordinarias	1.000	1.000	100,00	100,00
Optar Operador Mayorista de Servicios Turísticos S.A. (2)	Ordinarias	6.029.531	6.029.531	99,85	99,85
Jet Paq S.A.	Ordinarias	346.154	346.154	50,00	50,00
Aerohandling S.A.	Ordinarias	999.464	999.464	70,58	70,58

- Al 31 de diciembre de 2010 la Sociedad controlada AR Finance Corporation ha sido consolidada utilizando los últimos Estados Contables cerrados al 31 de diciembre de 2005.
- Al 31 de diciembre de 2010 la Sociedad controlada Optar Operador Mayorista de Servicios Turísticos S.A. no ha sido consolidada por no estar disponibles sus Estados Contables.

Firma para identificación
Con el Informe del 24-07-13
AUDITORIA GENERAL DE LA NACIÓN

Marcelo Fernando Palacios
Contador Público (UBA)
T° 183 F° 107

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Notas a los Estados Contables Consolidados
al 31 de diciembre de 2010 y comparativo 2009

NOTA 3 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS Y DE LOS ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS.

	31/12/10	31/12/09
	\$	
BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS		
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
a) Caja y bancos		
Caja	4.108.552	3.200.719
Bancos	319.843.534	118.344.199
	<u>323.952.086</u>	<u>121.544.918</u>
b) Inversiones		
Acciones con cotización	158.730.460	1.882.389
Depósitos a plazo fijo	1.298.313	42.998.145
	<u>160.028.773</u>	<u>44.880.534</u>
c) Créditos por servicios		
Compañías de aviación	25.546.505	24.173.177
Previsión para compañías de aviación de cobro dudoso	(13.693.217)	(11.429.084)
	<u>11.853.288</u>	<u>12.744.093</u>
En cuenta corriente	137.097.682	120.452.985
OPTAR Operador Mayorista de Servicios Turísticos S.A.	4.340.176	4.098.336
Tarjetas de crédito	144.079.059	116.114.570
En gestión judicial	40.943.484	42.280.039
BSP Argentina	33.654.886	20.793.247
Organismos oficiales	28.726.628	18.512.199
	<u>400.695.203</u>	<u>334.995.469</u>
Previsión para deudores de cobro dudoso	(56.412.865)	(55.557.032)
	<u>344.282.338</u>	<u>279.438.437</u>

Firmado para identificación
Con el informe del 24-07-13
AUDITORIA GENERAL DE LA NACIÓN

Marcelo Fernando Palacios
Contador Público (UBA)
T° 183 F° 107

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Notas a los Estados Contables Consolidados
al 31 de diciembre de 2010 y comparativo 2009

NOTA 3 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS Y DE LOS ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS (Cont.).

	31/12/10	31/12/09
	\$	
BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS (Cont.).		
ACTIVO (Cont.).		
ACTIVO CORRIENTE (Cont.).		
d) Otros créditos		
Créditos impositivos	52.743.970	45.312.200
Austral Líneas Aéreas – Cielos del Sur S.A.	273.549.509	-
Air Comet S.A.	69.252.419	68.163.876
Aerolíneas Austral Chile S.A.	12.045.869	11.649.705
Anticipos y deudores varios	79.806.352	80.806.988
Depósitos en garantía	21.860.983	85.653.178
Reclamos a Aerolíneas Argentinas Sociedad del Estado / Estado Nacional Argentino – Neto	19.074.841	18.800.735
Soc. art. 33 - Ley de Sociedades Comerciales Interinvest S.A. (*)	162.035.248	154.137.471
Diversos	8.530.536	11.859.592
Seguros y otros gastos pagados por adelantado	15.713.531	14.253.108
	714.613.258	490.636.853
Previsión para otros créditos de cobro dudoso	(101.186.140)	(99.045.447)
Previsión incumplimiento Garantía	(162.035.248)	(154.137.471)
	451.391.870	237.453.935

(*) La Compañía ha provisionado la posición neta, lo que no implica reconocimiento alguno en cuanto a la legitimidad de los créditos u operaciones que se hubieran reconocido y/o efectuado a favor de las empresas vinculadas con Interinvest S.A. y/o los administradores de la compañía bajo la gestión privada, los cuales podrán ser objeto de revisión en los términos del artículo 6° de la Ley N° 26.466.

e) Otros activos		
Bienes de consumo	215.425.760	168.136.884
Bienes de uso destinados a la venta	59.872.727	22.961.350
	275.298.487	191.098.234
Previsión para obsolescencia / desvalorización de bienes aeronáuticos	(123.387.105)	(84.647.336)
	151.911.382	106.450.898

Firma para identificación
Con el informe del 24-07-13
AUDITORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Marcelo Fernando Palacios
Contador Público (UBA)
T° 183 F° 107

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Notas a los Estados Contables Consolidados
al 31 de diciembre de 2010 y comparativo 2009

NOTA 3 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS BALANES GENERALES CONSOLIDADOS Y DE LOS ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS (Cont.).

	2010	2009
	\$	
BALANES GENERALES CONSOLIDADOS (Cont.)		
ACTIVO (Cont.)		
ACTIVO NO CORRIENTE		
f) Otros créditos		
Activo impuesto diferido neto	2.399.603.087	1.839.485.702
Crédito por impuesto a la ganancia mínima presunta	96.876.600	74.484.288
Crédito impuesto a los débitos	1.518.070	1.518.070
Depósitos en garantía	73.734.191	58.891.694
Anticipos y deudores varios	684.183	1.870.404
Otros créditos impositivos	93.828.772	100.892.010
Diversos	39.791.619	30.955.834
	<u>2.706.036.522</u>	<u>2.108.098.002</u>
Previsión para créditos impositivos (*)	<u>(2.494.609.213)</u>	<u>(1.912.252.495)</u>
	<u>211.427.309</u>	<u>195.845.507</u>
g) Bienes de uso		
Aeronaves	661.636.358	767.526.568
Motores	6.824.635	6.824.635
Unidades principales	281.294.689	174.005.061
Edificios y mejoras	34.430.837	33.908.979
Terrenos	6.016.162	6.016.162
Equipos varios de tierra	4.356.319	2.935.256
Equipos, talleres, hangares y rampas	39.574.482	30.450.398
Vehículos motorizados	4.257.916	3.290.061
Muebles y útiles	12.084.284	8.170.371
Equipos de rampa – Aerohandling	10.979.336	6.581.036
Obras en curso	433.584	1.481.898
	<u>1.061.888.602</u>	<u>1.041.190.425</u>

(*) Al 31 de diciembre de 2010 incluye: previsión del activo impositivo diferido neto por \$ 2.398.348.723 y previsión del crédito por el impuesto a la ganancia mínima presunta por \$ 96.260.490 (al 31 de diciembre de 2009: \$ 1.838.618.413 y \$ 73.634.082, respectivamente).

Las amortizaciones totales del ejercicio ascendieron a \$ 77.821.407 (al 31 de diciembre de 2009: \$ 75.304.625)

Firmado para identificación
Con el informe del 24-07-13
AUDITORIA GENERAL DE LA NACIÓN

Marcelo Fernando Palacios
Contador Público (UBA)
T° 183 F° 107

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Notas a los Estados Contables Consolidados
al 31 de diciembre de 2010 y comparativo 2009

NOTA 3 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS Y DE LOS ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS (Cont.).

	2010	2009
	\$	
BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS (Cont.)		
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
h) Deudas comerciales		
Proveedores	673.369.202	641.242.975
Deudas por compra de aeronaves y repuestos	79.406.801	78.664.765
Compañías de aviación y prestadores de servicios de comunicaciones	161.585.178	177.310.678
Depósitos en garantía y fondos de terceros	25.616.648	21.433.461
Austral Líneas Aéreas – Cielos del Sur S.A.	-	59.780.540
Diversas	15.702	481.441
	<u>939.993.531</u>	<u>978.913.860</u>
i) Deudas bancarias y financieras		
Sobregiros bancarios	12.521.304	550.545
Fideicomiso Financiero Privado	-	49.908.769
Otras deudas	206.357.811	38.503.000
	<u>218.879.115</u>	<u>88.962.314</u>
j) Remuneraciones, deudas sociales y fiscales		
Retenciones y deudas fiscales	677.856.192	575.191.835
Remuneraciones	174.812.707	129.108.005
Retenciones y deudas sociales	112.794.480	40.083.144
Moratoria fiscal	42.905.707	30.731.238
Otras deudas sociales	51.700.461	56.604.164
	<u>1.060.069.547</u>	<u>831.718.386</u>

Firmado para identificación
Con el informe del 24-07-13
AUDITORIA GENERAL DE LA NACIÓN

Marcelo Fernando Palacio
Contador Público (UBA)
T° 183 F° 107

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Notas a los Estados Contables Consolidados
al 31 de diciembre de 2010 y comparativo 2009

NOTA 3 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS Y DE LOS ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS (Cont.).

	2010	2009
	\$	
BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS (Cont.)		
PASIVO (Cont.)		
PASIVO NO CORRIENTE		
k) Deudas comerciales		
Deudas por compra de aeronaves y repuestos	295.275.107	331.831.082
Compañías de aviación y prestadores de servicios de comunicaciones	12.522.282	35.418.537
Proveedores	399.102.048	310.981.022
	<u>706.899.437</u>	<u>678.230.641</u>
l) Deudas Bancarias y financieras		
Fideicomiso Financiero Privado	130.748.390	172.594.157
Otras Deudas	294.156.639	330.929.620
	<u>424.905.029</u>	<u>503.523.777</u>
ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS		
m) Ingresos por servicios prestados		
Pasajes	3.163.363.067	1.963.207.818
Cargas y Correos	119.977.335	72.034.446
Vuelos especiales	41.246.000	7.175.545
Arrendamientos y otros servicios	394.559.142	374.881.969
Servicios y trabajos a terceros	138.776.410	87.416.197
Comisión por venta de cargas	10.302.000	8.146.540
	<u>3.868.223.954</u>	<u>2.512.862.515</u>

Firmado para identificación
Con el informe del 24-07-13
AUDITORIA GENERAL DE LA NACIÓN

Marcelo Fernando Palacios
Contador Público (UBA)
T° 183 F° 107

Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Notas a los Estados Contables Consolidados
al 31 de diciembre de 2010 y comparativo 2009

NOTA 4 - INFORMACION POR TIPO DE ACTIVIDAD

Los activos, pasivos y resultados de las sociedades consolidadas que desarrollan actividades no homogéneas son los siguientes:

	PRÉSTAMO DE DINERO		EXPLOTACIÓN TURÍSTICA	
	Al 31 de diciembre de		Al 31 de diciembre de	
	2010	2009	2010	2009
	\$			
Activo corriente	-	-	(1)	(1)
Activo no corriente	5.097	4.869	(1)	(1)
Pasivo corriente	-	-	(1)	(1)
Pasivo no corriente	-	-	(1)	(1)
Patrimonio neto	5.097	4.869	(1)	(1)
Ganancia (Pérdida) del ejercicio			(1)	(1)
Bruta	-	-	(1)	(1)
Ordinaria y neta	-	-	(1)	(1)

(1) Ver nota 2

	AGENTE GENERAL DE CARGAS		SERVICIO DE ATENCIÓN DE PASAJEROS Y AERONAVES EN TIERRA	
	Al 31 de diciembre de		Al 31 de diciembre de	
	2010	2009	2010	2009
	\$			
Activo corriente	5.113.139	4.062.819	30.034.131	22.707.222
Activo no corriente	774.875	554.212	1.095.599	1.163.283
Pasivo corriente	3.842.505	2.956.026	25.802.999	19.210.784
Pasivo no corriente	975.628	632.936	4.143.986	3.566.572
Patrimonio neto	1.069.881	1.028.069	1.182.745	1.093.149
Ganancia del ejercicio				
Bruta	6.759.765	4.982.685	6.870.167	5.243.160
Ordinaria y neta	41.812	592.730	89.596	374.573

NOTA 5 – INFORMACION COMPLEMENTARIA

Esta información, Notas 1 a 22 y Anexos I a VI, no difieren significativamente de la expuesta por la Sociedad Controlante.

Firmado para identificación
Con el informe del 24-07-13
AUDITORIA GENERAL DE LA NACIÓN

Marcelo Fernando Palacios
Contador Público (UBA)
T° 183 F° 107



Auditoría General de la Nación

INFORME DEL AUDITOR

A los Sres. Directores de
Aerolíneas Argentinas S. A.
Domicilio Legal: Bouchard 547, piso 9°
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CUIT 30-64140555-4

En ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 118 de la Ley N° 24.156 la AUDITORÍA GENERAL DE LA NACIÓN ha examinado los Estados Contables de AEROLÍNEAS ARGENTINAS S.A. por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010, detallados en el apartado 1. siguiente.

Los mismos constituyen información preparada y emitida por la administración de la Sociedad en orden a sus funciones exclusivas y son responsabilidad de su Dirección.

Nuestra responsabilidad consiste en emitir un dictamen sobre dichos Estados Contables, basado en nuestro examen de auditoría, con el alcance que se indica en el apartado 2.

1. ESTADOS CONTABLES OBJETO DE AUDITORÍA

- 1.1. Balance General al 31 de diciembre de 2010.
- 1.2. Estado de Resultados correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010.
- 1.3. Estado de Evolución del Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010.
- 1.4. Estado de Flujo de Efectivo correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010.
- 1.5. Notas 1 a 22 y Anexos I a VI, que forman parte integrante de los mismos.
- 1.6. Balance General Consolidado al 31 de diciembre de 2010.



Auditoría General de la Nación

- 1.7. Estado de Resultados Consolidado correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010.
- 1.8. Estado de Flujo de Efectivo Consolidado correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010.
- 1.9. Notas 1 a 5 a los Estados Contables Consolidados.

Se exponen en segunda columna a fines comparativos los saldos que surgen del Balance General, de los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, y de los Estados Contables Consolidados por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009. La opinión profesional sobre dichos estados contables la hemos emitido con fecha 3 de diciembre de 2012, siendo en ese entonces abstención de opinión por similares limitaciones al alcance e incertidumbres que las indicadas en los apartados 2.2.1 a 2.2.6 y 3. siguientes.

2. ALCANCE DEL TRABAJO DE AUDITORÍA

2.1. Nuestro examen, excepto por las limitaciones que se exponen en el apartado 2.2., fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría aprobadas por la AUDITORÍA GENERAL DE LA NACIÓN mediante Resolución N° 145/93, dictadas en virtud de las facultades conferidas por el artículo 119 inciso d) de la Ley N° 24.156, las que son compatibles con las aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Estas normas nos exigen la adecuada planificación y ejecución de la auditoría para poder establecer, con un nivel de razonable seguridad, que la información proporcionada por los Estados Contables, en su conjunto, carece de errores o distorsiones significativos.

Una auditoría comprende básicamente la aplicación de pruebas selectivas para obtener evidencias respaldatorias de montos y afirmaciones relevantes, la evaluación de aquellas estimaciones importantes realizadas por la Dirección de la Sociedad y la revisión del cumplimiento de las normas contables profesionales de valuación y exposición vigentes.



Auditoría General de la Nación

2.2. Limitaciones al alcance

Las circunstancias que se describen a continuación no nos permitieron aplicar todos los procedimientos necesarios de acuerdo con las normas referidas en el párrafo anterior, significando una limitación en el desarrollo de nuestro trabajo que afecta como se indica en el párrafo 4.

2.2.1. Procedimientos Administrativos y de Control Interno

Si bien la Sociedad ha iniciado un proceso de actualización de sus sistemas administrativos contables cuya implementación se encuentra actualmente en proceso, durante el ejercicio 2010 no se observaron controles suficientes destinados a minimizar los riesgos derivados de la importante descentralización administrativa con la que opera la Sociedad, no habiendo contado con la aplicación de procedimientos administrativos formalmente aprobados. De los relevamientos efectuados quedó en evidencia la inexistencia y/o falta de funcionamiento de controles incorporados a los procedimientos que permitan la detección y corrección oportuna de los eventuales errores e irregularidades y la insuficiente comunicación entre los sectores que intervienen en las distintas operatorias.

Según se expone en Nota 1.1 a los Estados Contables, la Sociedad se encuentra en un proceso de revisión de operaciones entre compañías vinculadas y relevamientos de pasivos que podría generar futuros ajustes. A su vez, en el acta de Directorio del 23 de junio de 2011, donde se considera la procedencia de la rectificación de los Estados Contables del ejercicio 2008, se trata entre otros el Memorando N° 26/11 de la Gerencia de Área Económico Financiera donde se indica, ...”que la profundización del análisis se ha efectuado sobre determinados ajustes de cierre, sin considerar otros que, por su complejidad e incidencia patrimonial, requerirán de auditorías contables posteriores (tales como revisión de movimientos y saldos contables de cuentas relacionadas con el Grupo Air Comet, con Interinvest S.A., incluyendo cuenta



Auditoría General de la Nación

“Garantía”, deudas y provisiones, inventarios, billetes pendientes de utilización, Programa Aerolíneas Plus, etc.)”. Si bien a partir de la asunción del control societario por parte del Estado Nacional, la Sociedad ha encarado un proceso de revisión de los criterios de reconocimiento y valuación de los principales rubros del balance que generó la registración de ajustes significativos con relación a situaciones preexistentes referidas principalmente a la valuación de la flota, reconocimiento de pasivos, y valuación de billetes pendientes de utilización (nota 21), las debilidades identificadas en el ámbito de control interno y de tecnología de la información imperantes durante el año 2010, no nos permiten asegurar que la totalidad de los errores u omisiones, si los hubiese, hayan sido identificados y corregidos.

2.2.2. Hechos Posteriores

Según se indica en Nota 2.1 a los estados contables, “la Sociedad ha realizado el análisis de hechos posteriores con incidencia en cuestiones de valuación y exposición hasta el 31/08/11” no obstante la emisión posterior de los Estados Contables, con la consideración adicional de la situación indicada en Nota 16 a los estados contables referida al Concurso de AIR COMET.

2.2.3. Inventarios valorizados de repuestos

El saldo contable de \$281.294.689 no se halla respaldado en inventarios detallados y valorizados. El método de valuación contable, de costo ajustado, difiere del utilizado por el sistema de administración de inventarios de costo de reposición, y la información contable cuenta únicamente con apertura a nivel de totales de flota en una planilla de cálculo, por lo que no es posible realizar la identificación de los bienes que conforman el sistema de administración de inventarios con los saldos contables.

2.2.4. Programa de Pasajeros Frecuentes (Aerolíneas Plus)

Según se expone en Nota 2.3.g) a los Estados Contables, al cierre del ejercicio la Sociedad ha registrado el pasivo generado por los puntos acumulados a canjear del Programa en base a una estimación del valor de venta del punto. No obstante, no

M



Auditoría General de la Nación

cuenta aún con un sistema de información que permita obtener estimaciones más exactas de los compromisos asumidos a partir del valor corriente de los servicios que serán entregados por el canje y la tasa de uso efectivo, según lo exigen las normas profesionales vigentes.

2.2.5. Cumplimiento de cláusulas de los contratos de arrendamiento operativo

Con posterioridad al cierre del ejercicio han sido desprogramadas la totalidad de las flotas Boeing 737-500 (16 aeronaves) y 747-400 (3 aeronaves). La Sociedad no ha devengado provisiones para reparación de motores y repuestos de dichas flotas ya que abonaba mensualmente reservas de mantenimiento a los lessors según cláusulas contractuales de arrendamiento operativo. A la fecha de emisión del presente informe se suscribieron acuerdos de devolución de la mayoría de las aeronaves, habiéndose abonado un total aproximado de \$49.000.000, cuyas condiciones no han sido analizadas respecto de la suficiencia de las reservas de mantenimiento abonadas y de los importes de las provisiones registradas. Además, las condiciones de devolución de cinco aeronaves estaban siendo negociadas.

2.2.6 Previsión por contingencias judiciales

No hemos contado con información suficiente a fin de validar los montos registrados en la previsión para juicios por aproximadamente \$260.000.000. La información preparada por los asesores legales de la sociedad no es analizada en casa central y en muchos casos no cuenta con la probabilidad de resolución, con monto de demanda ni con estimación uniforme de intereses y costas según el fuero.

2.2.7. Tasas aeroportuarias

El rubro Deudas Comerciales contiene saldos en dos cuentas de provisión denominadas Tasas a Pagar, que se generan con la emisión de los billetes, que ascienden a \$ 236.090.824 acreedor y \$ 93.140.218 deudor, de los que no hemos obtenido su integración y/o análisis.



Auditoría General de la Nación

3. ACLARACIONES PREVIAS

3.1. Durante los últimos años, la Sociedad ha incrementado sus pérdidas acumuladas, las que impactaron sobre su estructura patrimonial. El Estado Argentino a partir de la sanción de la Ley N° 26.412 según se expone en nota 1 a los Estados Contables, prescribió el rescate de las empresas que finalmente fue materializado a través de la expropiación de las acciones declarada por la Ley N° 26.466. Al 31/12/10 los Estados Contables presentan una pérdida neta del ejercicio de \$1.611.603.589 y un resultado negativo no asignado acumulado de \$ 7.540.187.855. A su vez, el patrimonio neto resulta negativo en \$2.064.644.713 y presenta déficit de capital de trabajo de \$1.511.676.496. A partir del ejercicio cerrado el 31/12/07, la Sociedad se encuentra comprendida en el inciso 5° del Artículo 94 de la Ley de Sociedades Comerciales, que establece como causal de disolución la pérdida del capital social, debiendo los accionistas reintegrar total o parcialmente su capital para que no se produzca la liquidación. Las operaciones de la Sociedad se encuentran condicionadas a la continuidad de las medidas necesarias para dotar de viabilidad económica y financiera a la empresa, a los aportes a recibir para solventar el déficit financiero, a la resolución por parte de los Accionistas de la situación de pérdida de capital social y a la conclusión del proceso expropiatorio en trámite.

3.2. Como consecuencia de la situación descripta, a partir del 10/07/08 el Estado Argentino ha asistido financieramente a Aerolíneas Argentinas S.A. y Austral Líneas Aéreas – Cielos del Sur S.A., mediante la transferencia de fondos para hacer frente a las erogaciones, que al 31/12/10 ascienden a \$6.150.290.542 (\$5.435.545.542 para gastos corrientes y \$714.745.000 para la compra de aviones), de las cuales \$ 4.565.706.904 fueron utilizadas por Aerolíneas Argentinas S.A. y registradas en el Patrimonio Neto como aporte de capital, tal como se detalla en Nota 9 a los Estados Contables. Las transferencias del Estado Nacional aprobadas por acto administrativo del ejercicio 2010 pero efectivamente desembolsadas en el ejercicio 2011 que ascienden a \$ 195.541.326 fueron registradas en este último ejercicio. Asimismo, las



Auditoría General de la Nación

asistencias del Estado Nacional para las citadas sociedades acumuladas al 30/06/13 ascienden a \$15.454.612.274. El tratamiento contable como aporte de capital, está sujeto a las decisiones que adopte el Estado Nacional en el marco del proceso de expropiación.

3.3. Según lo señalado en Nota 11 a los Estados Contables, la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires (ARBA) ha efectuado reclamos por el impuesto a los Ingresos Brutos al transporte internacional de pasajeros con origen en su jurisdicción, los que se encuentran en distintas etapas procesales, contando con un pronunciamiento adverso por parte del Tribunal Fiscal de Apelaciones de la Provincia de Buenos Aires por el período abril 2003 a marzo 2004, recurrido por la Sociedad. Los Estados Contables incluyen en el pasivo la contingencia por el impuesto y sus intereses que asciende a \$379.914.892, habiéndose efectuado pagos bajo protesto desde el ejercicio 2008 a efectos de garantizar que, de resultar favorable las acciones legales que se están llevando a cabo, el impuesto ingresado sea reintegrado. A la fecha del presente informe no es posible determinar la resolución final de las pretensiones del organismo recaudador.

3.4. Como se señala en Nota 18 a los Estados Contables, la Sociedad mantiene activado en concepto de crédito fiscal del IVA \$ 17.702.003 de saldo técnico. De acuerdo a lo señalado en 3.7, la recuperabilidad de dicho saldo técnico dependerá de la reglamentación que establezca la AFIP.

3.5. El resultado del ejercicio contiene una ganancia de \$ 89.258.821 originada en la corrección de la valuación del pasivo concursal con el Banco Español de Crédito S.A. (BANESTO) según el importe aprobado por el Directorio de la Sociedad para su adquisición por parte de Aerolíneas Argentinas S.A., tal como se expone en Nota 14.9. Dicha diferencia, confirmada a la fecha de emisión de estados contables de ejercicios anteriores, no fue en ellos reconocida, difiriendo su impacto al ejercicio 2010.

3.6. Con posterioridad al cierre del ejercicio la sociedad firmó un convenio de pago con

M Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC) incluyendo las deudas



Auditoría General de la Nación

comerciales y los reclamos judiciales por tasas aeroportuarias de la Fuerza Aérea por un total de \$ 119.243.793. ARSA no ha reconocido en el presente ejercicio los efectos del mencionado acuerdo que implicaron un recupero de la previsión por contingencias estimada que asciende a aproximadamente \$ 47.000.000.

3.7. Con fecha 01/11/12 se ha promulgado la Ley N° 26.784 de Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 2013, la que establece una serie de condonaciones de deudas por impuestos cuya aplicación, percepción y fiscalización se encuentra a cargo de la Administración federal de Ingresos Públicos (AFIP), a favor de las empresas comprendidas en las leyes N° 26.412 y 26.466, a saber:

- Deudas correspondientes a retenciones con carácter de pago único y definitivo a beneficiarios del exterior del impuesto a las ganancias, que las empresas no hubieren realizado o practicado, que se hubieren generado hasta la fecha de entrada en vigencia de la ley, alcanzando la condonación al capital adeudado, intereses resarcitorios y/o punitivos, multas y demás sanciones.

- Deudas en concepto de Impuesto al Valor Agregado por las prestaciones realizadas en el exterior cuya utilización o explotación efectiva se lleve a cabo en el país, alcanzando la condonación al capital adeudado, intereses resarcitorios y/o punitivos, multas y demás sanciones.

- Deudas en concepto de Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta.

- Cuotas pendientes de pago del Régimen de regularización de impuestos y recursos de la seguridad social, establecido en el Título I de la Ley 26.476, únicamente en lo referente a la deuda impositiva incluida.

Asimismo, se establece que las empresas podrán utilizar el saldo a favor a que se refiere el primer párrafo del Artículo 24 de la Ley de Impuesto al Valor Agregado, (t.o. 1997) y sus modificaciones, para el pago de las obligaciones impositivas cuya recaudación, aplicación y percepción se encuentra a cargo de la AFIP, en la forma y condiciones que esta determine.

M



Auditoría General de la Nación

Con la aprobación de la mencionada Ley la sociedad ha sido beneficiada con la condonación de las siguientes deudas impositivas, cuyo efecto no se ha registrado ni expuesto en notas a los estados contables.

- Impuesto al Valor Agregado por las prestaciones realizadas en el exterior según lo señalado en Nota 17 a los Estados Contables, por lo que el pasivo y el crédito fiscal que hubiese sido computable de haberse realizado el pago, se encuentran registrados en exceso por \$ 208.466.328 y \$ 76.804.065, respectivamente.
- Retención de Impuesto a las Ganancias a beneficiarios del exterior que se menciona en Nota 19 a los Estados Contables, que la sociedad ha estimado y registrado en exceso en deudas fiscales por un total de \$130.339.200.
- Cuotas pendientes de pago del Régimen de regularización de impuestos y recursos de la seguridad social, establecido en el Título I de la Ley 26.476, por lo que el pasivo se encuentra registrado en exceso por \$ 105.093.269.

4. DICTAMEN

Debido a la importante significatividad de los rubros que se encuentran afectados por las limitaciones al alcance de nuestro trabajo detalladas en el apartado 2.2., y del efecto que pudiera derivarse de la resolución de las situaciones de incertidumbre detalladas en 3., no estamos en condiciones de emitir una opinión sobre los Estados Contables de AEROLÍNEAS ARGENTINAS S.A. al 31 de diciembre de 2010, indicados en el apartado 1., considerados en su conjunto.

5. INFORMACIÓN ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

A efectos de dar cumplimiento a las mismas, informamos que:

- 5.1. Los Estados Contables mencionados en el apartado 1., surgen de los registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con normas legales.




Auditoría General de la Nación

5.2. Al 31 de diciembre de 2010, las deudas devengadas a favor del Régimen Nacional de Seguridad Social, que surgen de los registros contables, ascendían a \$86.881.722,70 siendo exigibles \$51.700.461,48 a esa fecha.

CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, 24 de julio de 2013

AUDITORIA GENERAL de la NACIO


MARCELO FERNANDO PALACIOS
CONTADOR PUBLICO (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 183 - Fº 107



SIGEN

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas de
AEROLÍNEAS ARGENTINAS S.A.

De nuestra consideración:

En nuestro carácter de miembros de la Comisión Fiscalizadora, hemos efectuado el examen de los documentos detallados en el apartado I, a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el inciso 5° del artículo 294 de la Ley N° 19.550. Los documentos citados constituyen información preparada y emitida por la Administración de la Sociedad, en ejercicio de sus funciones exclusivas y son responsabilidad de su Directorio. Nuestro deber es expresar una opinión sobre los mismos, basada en el trabajo que se menciona en los párrafos siguientes.

I- DOCUMENTOS EXAMINADOS

- Balance General al 31 de diciembre de 2010.
- Estado de Resultados correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010.
- Estado de Evolución del Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010.
- Estado de Flujo de Efectivo correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010.
- Notas 1 a 22 y Anexos I a VI, que forman parte integrante de los mismos.
- Balance General Consolidado al 31 de diciembre de 2010.
- Estado de Resultados Consolidado correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010.
- Estado de Flujo Efectivo Consolidado correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010.
- Notas 1 a 5 a los Estados Contables Consolidados

Memoria elaborada por el Directorio por los Estados Contables finalizado el 31 de diciembre de 2010.

II- ALCANCE DEL EXAMEN

En el ejercicio del control de legalidad que nos compete hemos examinado los documentos mencionados en el apartado I, de acuerdo con las normas de Sindicatura vigentes, verificando la congruencia de la información significativa contenida en dichos estados con la



SIGEN

información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Nuestra responsabilidad, es expresar una opinión sobre los documentos citados en I, para lo cual nos hemos basado fundamentalmente en el trabajo realizado por la Auditoría General de la Nación, que excepto por las limitaciones que se exponen en el apartado 2.2 de su Informe, ha efectuado su examen de acuerdo con las Normas de Auditoría aprobadas por dicho organismo mediante Resolución N° 145/93, dictadas en virtud de las facultades conferidas por el artículo 119 inciso d) de la Ley N° 24.156, las que son compatibles con las aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Por lo tanto, nuestro examen se circunscribe a la razonabilidad de la información significativa de los documentos examinados y la opinión sobre los mismos no se extiende a hechos o actos sin sustento, omisiones, o circunstancias que no resultan de nuestro conocimiento, o que no pudieron determinarse a partir del examen de la información recibida por esta Comisión Fiscalizadora en el ejercicio de su función específica.

Sin perjuicio de ello, cabe resaltar que la información recibida es extemporánea lo que ha dificultado el ejercicio de las tareas de control en tiempo y forma.

Dado que no es de incumbencia de los miembros de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, el examen de legalidad no se extendió a los criterios en las operaciones y decisiones empresarias de administración, financiación, comercialización y producción, dado que estas cuestiones son responsabilidad exclusiva del Directorio y de la Asamblea de Accionistas.

Para emitir nuestra opinión nos hemos basado en el informe del profesional certificante de fecha 24 de julio de 2013, limitando nuestra responsabilidad a esta última fecha. Al respecto, cabe señalar que el Colegio de Auditores Generales de la Auditoría General de la Nación, ha aprobado en su sesión del 28 de agosto de 2013, mediante la Resolución N° 160/2013, el informe de auditoría sobre los Estados Contables por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010, conforme consta en la Nota N° 907/13-P Actuación N° 432/10 AGN del 28 de agosto de 2013, firmada por el Dr. Leandro Despouy, presidente de la Auditoría General de la Nación, dirigida a la empresa.

Hemos examinado la Memoria preparada por el Directorio, en la cual se exponen los aspectos más salientes de la gestión referente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010, habiéndose elaborado en líneas generales, conforme lo establecido en el art. 66 de la Ley de Sociedades Comerciales y la Resolución 4/09 IGJ.

III-ACLARACIONES PREVIAS

La sociedad se encuentra en un estado de incertidumbre jurídica respecto de la titularidad de la mayoría accionaria, tenencia y cambio del accionista mayoritario, atento el proceso de expropiación y el estado del juicio en trámite.

La Ley 26.412 (B.O. 22/09/08) declaró el rescate de las empresas Aerolíneas Argentinas S.A. y Austral Líneas Aéreas Cielos del Sur S.A. y de sus sociedades controladas (Optar S.A., Jet Paq S.A. y Aerohandling S.A.) por la compra de sus acciones societarias.



SIGEN

La Ley N° 26.466 (B.O. 24/12/2008) en su artículo 1° declara de utilidad pública y sujeta a expropiación, compatible con la Ley N° 21.499, las acciones de la Sociedad y las de sus empresas controladas, con excepción de las acciones de propiedad del Estado Nacional y las de los trabajadores.

En el artículo 2° de la citada norma se establece que, para garantizar la continuidad y seguridad del servicio público de transporte aerocomercial de pasajeros, correo y carga; el mantenimiento de las fuentes laborales y el resguardo de los bienes de las empresas mencionadas en el artículo 1°, en los términos de los artículos 57 y 59 de la Ley N° 21.499, el Poder Ejecutivo Nacional, a través del organismo que designe, ejerce desde el momento de la entrada en vigencia de la ley, todos los derechos que las acciones a expropiar le confieren.

La Procuración del Tesoro de la Nación inició el juicio de expropiación en virtud de lo dispuesto en la Ley N° 26.466, el cual se encuentra pendiente de resolución a la fecha del presente informe, y cuya conclusión podría tener efectos sobre los presentes estados contables. La demanda ha sido contestada por parte de la expropiada Interinvest S.A. y producida la tasación a cargo del Tribunal de Tasaciones de la Nación. La causa se encuentra en etapa de prueba.

El artículo 6° de la Ley N° 26.466 de Expropiación, ordena al Poder Ejecutivo Nacional instrumentar todos los mecanismos que la ley prevé a fin de discriminar los pasivos generados por las operaciones normales de las empresas del Grupo Aerolíneas, que se hubiesen originado en operaciones dolosas o fraudulentas o que tuvieran causa en la mala gestión de los administradores, (en referencia al GRUPO MARSANS - AIR COMET). A ello añade que asimismo, el Poder Ejecutivo Nacional se presentará en todas las causas penales existentes en las que se investiguen los eventuales delitos que, los entonces accionistas mayoritarios (INTERINVEST S.A. y su controlante el GRUPO MARSANS - AIR COMET), los administradores de dichas empresas o aún terceros, hubiesen cometido en perjuicio del patrimonio de la Sociedad; y denunciará los eventuales hechos ilícitos que llegaren a su conocimiento por dicha gestión. Finalmente, ordena iniciar las acciones civiles y comerciales que correspondan a los fines de la recuperación del patrimonio afectado por la eventual mala gestión, dolo o culpa de los administradores (art. 6°, último párrafo de la Ley N° 26.466).

Cabe recordar que la Comisión Bicameral de Reforma del Estado y Seguimiento de Privatizaciones aprobó el 26 de noviembre de 2009, el Plan General de Negocios 2009/13 presentado por el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.

Las Leyes de Presupuesto para la Administración Pública Nacional autorizan anualmente al Poder Ejecutivo nacional a través de la Secretaría de Transporte, a instrumentar los mecanismos correspondientes a los fines de cubrir las necesidades financieras derivadas de los déficit operativos, inversiones y tratamiento de los pasivos derivados de la aplicación del artículo 6° de la Ley 26.466 de las empresas Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima y Austral Líneas Aéreas – Cielos del Sur Sociedad Anónima y sus controladas, hasta que se complete la expropiación establecida por el artículo 1° de la Ley 26.466 o hasta el 31 de diciembre de cada año, lo que ocurra primero. El monto de las asistencias realizadas y a realizarse deberá instrumentarse, una vez finalizada la referida expropiación, como aportes de capital y/o créditos a favor del Estado nacional.



SIGEN

Al 31-12-10 los Estados contables presentan una pérdida neta del ejercicio de \$ 1.611.603.589 y un resultado negativo no asignado acumulado de \$ 7.540.187.855. El patrimonio neto es negativo y asciende a \$ 2.064.644.713. A partir del ejercicio 2007, la pérdida de capital, encuadra a la sociedad en una de las causales de disolución, conforme lo establecido en el art. 94, inc. 5, de la Ley de Sociedades Comerciales, debiendo los accionistas reintegrar total o parcialmente su capital para evitar la liquidación. Asimismo los Estados Contables del 31/12/06 incluían a la sociedad en las disposiciones del art. 206 de la Ley 19.550. Por tanto la empresa está condicionada a la resolución que adopten los Accionistas frente a la situación de pérdida de capital social.

A la fecha de emisión de los Estados Contables fue sancionada la Ley 26.784 de Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2013, que establece la condonación de deudas por impuestos cuya aplicación, percepción y fiscalización se encuentra a cargo de AFIP, cuyo efecto no fue considerado en los estados contables.

El Estado Nacional asiste financieramente al Grupo Aerolíneas para solventar su déficit financiero, a fin de garantizar la continuidad del servicio público. El monto transferido desde el 10/07/08 al 31/12/10 asciende a \$ 6.150.290.542, de los cuales \$4.565.706.904 fueron utilizadas por Aerolíneas Argentinas y registradas en el Patrimonio Neto como aporte de capital. Conforme lo expresado en la Nota N°9 a los Estados Contables, la Administración de la sociedad decidió a partir del ejercicio 2009 reflejar los aportes del Estado Nacional dentro del patrimonio neto y no como pasivo, cuestión que fuera motivo de consulta a la IGJ, organismo que se expidió a través de la Nota N° 300/2011 informando que no existe obstáculo para dicha exposición. Los accionistas en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30 de mayo de 2013, aprobaron incorporar los aportes del Estado Nacional en el rubro Patrimonio Neto. Las operaciones de la sociedad se encuentran condicionadas a la continuidad de dicho auxilio para dotarla de viabilidad económica y financiera, como asimismo, a la resolución definitiva del juicio de expropiación.

La empresa no contaba con Unidad de Auditoría Interna la que fue creada en el ejercicio 2009. El control interno es débil. Durante el ejercicio bajo análisis se advierten controles insuficientes incorporados a los procedimientos que permitan la detección y corrección oportuna de eventuales errores, y minimicen los riesgos derivados de la importante descentralización administrativa y la falta de manuales y/o procedimientos normados. Existen debilidades en el área de tecnología de la información y no existen sistemas integrados, lo cual atento al volumen de transacciones no asegura la confiabilidad e integridad de la información contable ya que en muchos casos se requiere la conciliación y revisión manual de las transacciones.

Se deja constancia que los síndicos que suscriben el presente informe fueron designados en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 30 de mayo de 2013, atento la propuesta de la Sindicatura General de la Nación al representante del Estado Nacional conforme lo establecido en el art. 114 de la ley 24.156.

IV- DICTAMEN

Basado en el examen realizado, con el alcance descrito en II y las aclaraciones previas citadas en el punto III, y atento a la significatividad de las limitaciones al alcance detalladas por el auditor externo en los puntos 2.2.1 a 2.2.7 de su informe, y del efecto que pudiera derivarse de la resolución de las situaciones de incertidumbre descritas en el apartado 3



SIGEN

del mismo, y en las Notas 1, 11, 12, 13, 15, 16, 17, 21 y 22 de los Estados Contables, no estamos en condiciones de emitir opinión sobre la documentación señalada en el apartado I, considerados en su conjunto.

Con relación a la Memoria del Directorio, no hay observaciones que formular, siendo las manifestaciones sobre hechos futuros, responsabilidad exclusiva del Directorio.

Adicionalmente informamos que los Estados Contables mencionados surgen de los registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 5 de septiembre de 2013.

Cdra. Silvana R. Lagrosa
Síndico

Cr. Gustavo Adolfo Mazzone
Síndico

Dra. Ana María González
Síndico